

HOMENAJES tributados a la memoria del señor Rector de la Universidad, don Andrés Bello.

I.

Una verdadera e irreparable calamidad ha experimentado la Universidad de Chile con la muerte de su dignísimo Rector, acaecida a las seis de la mañana del domingo 15 de octubre de 1865. Mas, el entierro de su cadáver ha sido tambien digno del sabio eminente, a quien, no solo la mencionada corporacion, sino tambien un pueblo entero quería tributar los suntuosos honores fúnebres que solo se dispensañ a los grandes servidores de la patria.

En la tarde del día 16 el cadáver del señor Bello estaba en el salon principal de la casa mortuoria, descubierto i reclinado sobre una lujosa urna. Numerosos grupos de jente se acercaban a aquel sitio para contemplar las hermosas facciones i la dulce tranquilidad de la fisonomía del ilustre finado.

A las seis de la tarde llegaron allí el cuerpo universitario, las comunidades relijiosas i los canónigos de la iglesia metropolitana. Pocos momentos despues se cantaron los rezos con que la iglesia pide a Dios por el alma de los muertos.

Terminados los cánticos, el cadáver fué sacado de la casa en hombros de los Miembros de la Universidad i de los hijos del señor Bello. Las comunidades relijiosas i los alumnos del Seminario ocupaban las veredas de la calle de la Catedral i daban paso al acompañamiento. El señor Ministro de Instruccion pública i el Consejo universitario, presidieron el duelo.

El cadáver fué depositado en la Catedral al oscurecerse. El templo estaba enlutado con fúnebres crespones, i alumbrado de un modo adecuado a aquella solemnidad. Despues de repetirse los cánticos de la iglesia, la concurrencia se retiró de aquel lugar.

En la mañana del dia 17 se verificó el resto de la ceremonia. Desde las nueve, una numerosa concurrencia ocupaba la casa del señor Bello i todas las calles inmediatas. Algunos miles de estudiantes, ya de la Delegacion universitaria, ya del Instituto Nacional i de los

Colegios particulares, estaban distribuidos de dos en dos, formando así una columna que ocupaba varias cuadras.

A las diez, el cortejo, precedido por los señores Ministros del Interior, de Instrucción pública i de Hacienda, i por el Consejo de la Universidad, se dirigió a la Catedral. La concurrencia que acompañaba el cortejo era inmensa. Formaban parte de ella las comisiones de la Cámara de Diputados i del Senado.

En el templo tuvo lugar la misa de difuntos, celebrada por el señor canónico Orrego, como Decano de la Facultad de Teología, con asistencia de todo el cabildo eclesiástico. Una numerosa compañía de cantores contribuyó a dar realce a la función. En la Catedral, además, se hallaban reunidas la Municipalidad de Santiago, los Tribunales de justicia i los oficiales de la guarnición.

Terminada la misa, el cadáver fué depositado en un carro. Los caballos que debían tirar este carro fueron separados, i los jóvenes estudiantes ataron cordones para reemplazarlos. El convoi siguió en este orden hasta el cementerio. Los alumnos de los diversos colegios abrían la marcha, en seguida iban los Miembros de la Universidad i los numerosos amigos del señor Bello. Una escolta de caballería cerraba el cortejo.

A las doce del día llegó la comitiva al cementerio. Los Miembros del Consejo de la Universidad tomaron en sus brazos el féretro que contenía el cadáver, i lo llevaron hasta la sepultura que le estaba destinada. Hallábase ésta adornada de coronas i festones de flores, i rodeada de la inmensa concurrencia que había acudido a aquel acto solemne. Al depositar el cadáver en la sepultura, i en medio de un silencio profundo, se pronunciaron los discursos siguientes:

El señor don Federico Errázuriz, Ministro de Instrucción pública, i por consiguiente vice-Patrono de la Universidad, dijo:

“Señores:—Nuestra reunión al deredor de esta tumba está manifestando por sí sola que no nos ha traído al lugar de los muertos uno de aquellos cortejos ordinarios en que se viene a dar el último adiós al pariente o al amigo. No hemos venido a acompañar al guerrero que ha hecho su nombre glorioso en los campos de batalla. No venimos a depositar el cadáver del alto funcionario público que ha enaltecido el lustre de la patria. Nos reunimos en torno del que murió en la vida privada, del simple ciudadano. ¿Por qué, entónces, todas las autoridades i corporaciones del Estado, todos los hombres de ciencia, los maestros i los jóvenes, por qué los individuos de todas las clases se confunden en un mismo i solemne sentimiento? Porque el muerto es don Andrés

Bello, el ilustre literato, el eminente jurisconsulto, el hábil político, gloria de Chile, su patria adoptiva, gloria de América i gloria de todo el mundo, pues la patria de las ciencias no reconoce límites i abraza a la humanidad entera.

Chile tiene mil motivos para lamentar la pérdida irreparable del ilustre sábio que la muerte acaba de arrebatárle. Los mas preciosos adelantamientos que hemos obtenido en la via del progreso literario i científico, los adelantamientos de la intelijencia, se encuentran inseparablemente vinculados a su nombre. Padre i fundador de nuestra literatura nacional, ésta le es deudora del estado floreciente en que se encuentra. La ciencia del derecho le debe obras inmortales, textos de enseñanza inestimables, discípulos distinguidos i profundos, leyes sábias, i un monumento imperecedero de sabiduría i de jénio en la grande obra de nuestro Código civil. La política le es deudora de la direccion, durante una larga série de años, de nuestras Relaciones Exteriores, que siempre llevó con acierto, con brillo i dignidad. En él se inspiró constantemente nuestra elevada i noble diplomacia. El espíritu de don Andrés Bello ha vivido i vivirá siempre en la justicia de los propósitos, en la elevacion de miras i en la nobleza de sentimientos que hasta aquí han guiado a nuestros hombres públicos en el manejo de nuestros negocios con las naciones estranjeras.

Con la muerte, señores, perece la memoria de los hombres vulgares; pero la vida de los hombres ilustres no se estingue en el sepulcro. Ellos siguen viviendo en el recuerdo de las jeneraciones futuras, en la admiracion i gratitud de los que mas tarde vienen al mundo. Para don Andrés Bello se ha abierto esa nueva i gloriosa vida en la historia de nuestra literatura, de nuestra jurisprudencia i de nuestra política. La tierra le será lijera, porque si ella puede cubrir los pobres restos de la humanidad, no alcanza a sofocar las imperecederas glorias de los espíritus sublimes i de las intelijencias privilegiadas por Dios. Nuestra patria, llamada por la Providencia a altos destinos, recordará en la mas remota posteridad, en primera línea, con cariño i gratitud, el nombre de don Andrés Bello.”

En seguida el señor Domeyko, como encargado por el Consejo de la Universidad, dijo:

“Señores:—Una gran desgracia ha caido sobre el mundo de Colon. Nuestro Rector querido, el sábio americano, jurisconsulto, poeta, filósofo, i eminente hombre de Estado, pasó a la eternidad para recibir de la mano de Dios el premio de su larga i laboriosa carrera.

Al borde de esta tumba sagrada, oprimido el corazon i enlutada el

alma, no es dado, señores, enumerar friamente los inmensos méritos i servicios de don Andrés Bello, que, si pudiéramos recordarlos todos, dudaria la razon que en una sola vida, un solo hombre pudiera saber tanto, hacer tanto i amar tanto.

Nacido al otro lado de nuestro continente, al rayar la gloriosa época de la independencia, sintió que su patria era mas vasta que el ardiente suelo de su cuna; que del centro de un mismo continente, dominado por los empinados Andes, corrian las mismas aguas por el Magdalena, el Orinoco i el Marañon, que las del Paraná, del Biobio i del Maipo, i se derramó su grande alma por toda la estension de este nuevo mundo, de esta jóven patria de los pueblos hermanos; se esforzó en cubrirla con su gloria, ilustrarla con su ciencia i en tenerla unida a su corazon.

El vió que esta tierra, vírjen hasta entónces, no habia heredado ningun crimen, ninguna maldicion de los pueblos. Este gran continente, recién emancipado, no podia ser dividido en reinos i rivalidades como el antiguo; i comprendió que, sirviendo en su juventud la causa de la independencia, i en seguida, por cuarenta años a Chile, servia a un mismo tiempo a la patria de su nacimiento i a toda la América. Su gloria es pues eminentemente americana.

En efecto, señores ¿qué americano no admira el jénio, la penetracion i el vigor con que en tantas ocasiones la pluma de Bello ha defendido la dignidad i los intereses de Chile i de América? Quién no aprecia sus sabias obras de jurisprudencia i el Código civil que nos rije?

Autor de la nueva organizacion de nuestra Universidad, ha tenido la dicha de dirigirla por mas de 20 años; i en este tiempo ¿con cuanto ardor i con cuanta maestria ha velado por la reglamentacion de los diversos ramos de enseñanza, por el fomento de las letras i de las ciencias, por la pureza del idioma i por la moralidad de los estudios!

Partidario decidido de los estudios sérios i positivos, erudito en las bellezas de la literatura antigua, ha campeado en los diversos ramos de la ciencia, al propio tiempo que sus creaciones poéticas han sido el fruto de las inspiraciones mas bellas i felices. Severo para consigo mismo, ha sido indulgente para con los jóvenes estudiantes que iban a pedirle consejos i estímulo; i hasta los últimos dias de su vida, ya oprimido i agobiado por las dolencias, no dejaba de proseguir sus trabajos literarios con admirable ardor i animacion.

Pero, señores, yo no me creo digno, ni tengo la osadia de pronunciar el elojio del ilustre sábio: ni la hora ni esta mansion de los muet-

tos son aparentes para enzalzar al hombre. Séame permitido invocar un solo recuerdo en esta despedida que, a nombre del Consejo Universitario, me cabe la honra de hacer a su ilustre Rector i maestro.

El gran sábio, cuya muerte nos cubre de luto, ha sido un creyente, hijo sumiso de la Iglesia, fiel a la fé de sus padres. ¿Quién no se acuerda del venerable anciano, cuando ántes que la cruel enfermedad lo postrase en su silla, entraba, acompañado de sus dos queridos hijos, a ese mismo templo en donde acaban de resonar los cantos fúnebres por el reposo de su alma? Resplandecian en ese momento, en su hermosa frente, esa gran sabiduría i esa calma del hombre virtuoso que tan admirablemente se hermanaban con su humildad i el profundo sentimiento religioso que le subía del corazón.

“El gran deseo que me anima, me decia en la efusion de la amistad con que me honraba, es que la ciencia en América se halle siempre unida con la fé, inseparable de la fé, hija de la palabra de Dios.” Bello ha legado este pensamiento a la juventud chilena, estampándolo en su vida i en sus obras. El eminente sábio halló sus últimos consuelos en esta misma fuente divina, en que, durante su vida buscaba fuerza i razon.

Tengamos, pues, por tipo i modelo del sábio americano a don Andrés Bello; i por último adios a sus venerables restos, pronunciamos por su alma aquel ruego que espiró en sus labios con su último aliento i que él mismo habia elegido para tema de una de sus mas hermosas poesías: *auditui meo dabis gaudium et lætitiám et exultabunt ossa humiliata.*

El señor don Miguel Luis Amunátegui, como secretario jeneral de la Universidad, dijo:

Señores:—Un ataud que encierra los restos mortales de un grande hombre es el mas elocuente de los oradores. Las tablas de ese cajon mortuario contienen el cadáver del primero de los poetas, el primero de los literatos, el primero de los jurisconsultos hispano-americanos. Esa fosa recién abierta, umbral de la eternidad, próxima a recibir tan noble despojo, conmueve mas el alma de lo que alcanzaria a hacerlo la mejor oracion fúnebre.

Desde la independencia hasta nuestros días, o mejor dicho, desde el descubrimiento hasta ahora la América española no ha producido entre los millones de hombres que la han poblado i que la pueblan, ninguno que sea superior a don Andrés Bello por la claridad del injénio i la estension de los conocimientos. La naturaleza habia reunido en él una fantasía vigorosa i una ciencia profunda: era un poeta i un sábio.

La muerte acaba de tronchar ese árbol majestuoso que daba las flores mas vistosas i fragantes, al mismo tiempo que los frutos mas sazonados i esquisitos.

El nombre de don Andrés Bello es, no solo venezolano o chileno; sino tambien americano; i no solo americano, sino tambien europeo: en alas de la fama habia pasado de un continente a otro. Su cuna está en Venezuela; su sepultura en Chile; su gloria, en toda comarca a donde han llegado las producciones de su privilegiado talento. Los libros de un escritor distinguido son, por decirlo así, la urna cineraria de su alma: ellos guardan i conservan las ideas i afectos del autor como un depósito precioso que una jeneracion lega a otra.

Los servicios que don Andrés Bello ha prestado a Chile son inmensos; ha trabajado para este pais desde los rudimentos que principian la educacion del niño hasta las leyes que reglan las mas importantes relaciones sociales, desde la cartilla hasta el Código civil.

Su influencia, completamente manifiesta, o mas o ménos oculta, se percibe en todas partes.

Ha sido juntamente el maestro de los jóvenes i el consejero de los gobiernos.

Su entendimiento perspicaz i sólido le habia destinado a desempeñar con brillo un cargo tan difícil, tan variado.

La mas admirable combinacion de facultades intelectuales habia formado de él un hombre práctico que creía en la ciencia, un pensador que tomaba en consideracion la realidad de los hechos.

Los libros no le habian convertido en un visionario; los negocios no le habian convertido en un empírico.

En todas las cosas, en los minuciosos estudios de la gramática, en los oscuros problemas de la erudicion, en las árduas materias de la filosofía, en las delicadas cuestiones de la lejislacion, sabia deducir de los hechos mismos las leyes a que conviene sujetarlos.

Su *Gramática*, sus investigaciones sobre el *Poema del Cid*, su tratado de *Filosofía*, su *Código Civil*, obras de las cuales cada una habria sido suficiente para asegurar la reputacion de un individuo, revelan en cada pájina esta rara union de la teoría i de la práctica.

Su *Gramática Castellana*, por ejemplo, ha sido basada en la autoridad de los escritores clásicos, pero sin desconocer el derecho popular de introducir innovaciones; i ha presentado, tanto una esposicion mas o ménos estensa de las reglas, como una esplicacion fundamental i filosófica de nuestra lengua.

El *Código Civil* es, no una simple coordinacion de lejislaciones

diversas, sino una habilísima adaptacion de ellas a los usos i costumbres del pais.

Don Andrés Bello aplicó este mismo porteñoso buen sentido, verdadero jénio de los estadistas, a la formacion de otra obra que, aun cuando se halla consignada, no en volúmenes, sino en los legajos de los archivos públicos, es tan magnífica i monumental como las mencionadas. Me refiero a la direccion de las Relaciones Exteriores de la República, que le estuvo encomendada por una larga série de años.

El ha sido uno de los que mas eficaz i activamente contribuyeron a la aceptacion de los principios de lealtad i de honor que Chile ha observado en sus tratos con las naciones extranjeras.

Siempre aconsejó el mayor respeto a los derechos ajenos, para poder tambien siempre exigir que se respetaran los nuestros.

Pensaba con sobrada razon que la dignidad era un bien a que, los pueblos pequeños particularmente, no debian rehunciar jamás.

Se encontraba retirado de la sociedad, abatido por la vejez, moribundo, puede decirse, cuando el atentado de las Chinchas. Sin embargo, aquel suceso le reanimó al punto volviéndole su vigor de jóven, para advertir a Chile que ni por un dia tolerara semejante afrenta, que, inferida a una nacion vecina i hermana, caía sobre la América entera. La última pieza oficial que redactó su venerable mano fué la protesta, aprobada el 8 de mayo de 1864 por el claustro pleno de la Universidad, contra el primer acto de una política vituperable a que no puede atribuirse otro móvil que una necia arrogancia o un deshonesto propósito de pillaje.

Si la agravacion de sus dolencias le hubiera permitido contemplar al pueblo chileno levatándose como un solo hombre, sin exepciones, con olvido de todo i dispuesto a todo, para castigar el agravio de quien habia osado venir a ofenderle confiado solo en la impunidad de sus naves i en el alcance de sus cañones para atacarle desde léjos; Bello se habria enorgullecido, esto i cierto, de la segunda patria que habia elejido.

A los servicios tan esclarecidos de don Andrés Bello ha correspondido la profunda gratitud de los chilenos. La manifestacion actual es el mayor de los homenajes que podíamos tributarle. En medio de las críticas circunstancias que atravesamos, cuando el insulto está todavía impune, la República ha dejado las tumultuosas agitaciones de la guerra para sepultar con maternal afan a un héroe de la paz, del estudio, del saber.

Señores, ántes de separarnos, dirijamos el último adios a nuestro

querido maestro que va a recibir el eterno i forzado hospedaje de la tumba; i elevemos por él esa plegaria que con tanta ternura pedia para despues de su muerte en una de sus composiciones mas sentidas. ¡Sobre el cementerio está el cielo!”

El señor don Manuel Antonio Tocornal, como miembro de la comision de la Cámara de Diputados, dijo poco mas o ménos lo que sigue:

“La palabra se me apaga en los labios al pronunciar el nombre de mi maestro i amigo, el señor don Andrés Bello.

Un pueblo entero se agrupa en este lugar para tributar sentidos homenajes a la memoria del sabio, del gran ciudadano que mereció bien de la patria que le vió nacer, i de su segunda i cara patria adoptiva a quien tanto amaba. Su memoria será tan imperecedera como sus grandes obras.

Si pedimos a las ciencias i a las letras una inscripcion para grabarle sobre la tumba que acaba de abrirse, las ciencias i las letras nos responderán: *Tanto homini nullum par elogium* (1).

II.

Ya están pues sepultados los restos del señor Bello, es decir, la envoltura mortal del pensador ha desaparecido, pero este vive en sus obras, i vive en la memoria de las jeneraciones que ha conducido por sí mismo o que ha preparado por medio de sus discípulos a la fuerte vida de la intelijencia en el arte i en la ciencia, en la adoracion de lo verdadero, lo bueno i lo bello.

El pensador que ha descendido a la tumba, rodeado de los homenajes oficiales i de los espontáneos homenajes de los nobles corazones i de las elevadas intelijencias, si no era un gran luchador era por lo menos un gran trabajador, era un gran maestro. No era el novador de las ideas audaces, ño tenia ni la fé del apostol, ni el fuego del iniciador, ni la impetuosidad del jefe; pero tenia la cordura, i el buen sentido profundo i luminoso del mentor. Si su ciencia no heria a nadie ni a los hombres, ni a las pasiones, ni a las preocupaciones recibidas, si ponía empeño en vivir en paz contodo el mundo, lo ponía tambien no menos perseverante e infatigable en alumbrar a todos, en fortificar a todos: si ño ha sido una intelijencia audaz, ha mecido la cuna de muchas audaces intelijencias.

Esto explica la naturaleza de su influencia, i la unanimidad de seu-

(1) No hai elogio digno de tan grande hombre.

timientos que su muerte ha despertado en todos los campos, sin distincion de bandera ni de doctrina. Las tendencias mas opuestas han venido a confraternizar en la santa comunidad del mismo dolor al borde de su tumba, porque todos están de acuerdo en su admiracion por el poeta, por el filósofo, por el jurisconsulto, por el erudito, por el sabio, en fin.

I esto esplica tambien cómo, siendo un pensador, muere en paz con los poderosos; cómo, pensador, no fué perseguido; cómo, pensador, no fué considerado hombre peligroso; i en fin, como pensador, ha llegado a los honores, a los empleos, ha sido Senador de la República i ha muerto como Rector de nuestra Universidad

Cuando el señor Bello llegó a Chile estábamos en plena reaccion conservadora. Los fuertes eran los conservadores i los conservadores fueron los vencedores. Talvez esto influyó de una manera decidida en la tendencia que dió a sus estudios i en la actitud reservada que guardó. Los trabajos del señor Bello nos han dado la medida de su ciencia, de su intelijencia, i nos muestran al sabio pero no enteramente al hombre. ¡Quien sabe si sus obras inéditas nos darán la revelacion completa de esa cabeza bendecida!

No tienen en Chile todos los que lo quieren las audacias del pensador.

Pero, a pesar de todo, el señor Bello ha sido el jefe del movimiento literario de Chile. En este órden ha sido un revolucionario bajo las apariencias de un conservador. A él se debe que ese movimiento no se disipara en ensayos estériles. Nos dió el arte, nos hizo amar el arte que dirige i modela el granito majestuoso, pero casi siempre informe, de la inspiracion.

Sí; el señor Bello fué el hombre del arte por exelencia. De aquí que cuanto salia de su pluma era acabado.

Acabado fué su Código civil.

Acabado su Derecho internacional.

Acabada su Gramática de la lengua castellana.

El menor de sus trabajos era acabado. Su pluma no sabia hacer nada a medias, nada mediocre, no conocia sino lo bueno i lo completo.

Habia en él la feliz alianza de una gran perseverancia con una gran intelijencia. De aquí la variada profundidad de sus conocimientos. De aquí que haya podido ser hasta su último dia la personificacion de la intelijencia, de la ciencia i el arte en Chile. El hombre envejecia; pero el pensador, el literato, se conservaba siempre jóven; sus piernas ya no marchaban, pero su intelijencia seguía marchando todavía.

Así, puede decirse que la muerte le ha venido a interrumpir en medio de su trabajo. Pero en vano habria aguardado para llegar que aquella intelijencia se hubiera rendido. Habria esperado inútilmente. Era fuerza apagarla para que dejara de pensar, de trabajar, de marchar sedienta de ciencia i de curiosidad.

III.

La juventud, por su parte, ha querido tambien honrar la memoria del señor Bello con la publicacion de las siguientes composiciones, dos en verso i una en prosa. Hélas aquí:

CANTO FÚNEBRE A LA MEMORIA DE DON ANDRÉS BELLO POR UN JÓVEN
CHILENO.

Cúbrase el cielo de enlutadas nubes,
Del sol oscureciendo los reflejos;
 Marchítense las flores
I el ambiente jimiendo allá a lo léjos,
No murmure su cántico de amores!
Deténgase la fuente pasajera,
 I en vez de los acentos
Con que arrulla a la flor de su ribera,
Llene el aire de fúnebres lamentos
Enmudezcan las aves, i los vientos
Arrastren a las tierras mas lejanas
El clamor funeral de las campanas

 ¡La América doliente
Se sienta al borde de una tumba fria,
 E inclinada la frente,
 Vierte sobre su losa
Lágrimas de dolor i de agonía!
¿Quién duerme en esta tumba? . . . el aura inquieta
 Volando caprichosa,
Dice en voz funeral: "allí reposa
El sabio sin igual, el gran poeta
Que con su nombre abrigó la historia,
Que nos dió su saber, nos dió su gloria."

¡Ai! para siempre en el mortuorio lecho
El jénio se durmió! La patria mia
 Exhala de su pecho
Ayes dolientes de pesar i angustia,
 Que, al sentir la agonía,
 La flor de nuestra gloria
Al suelo se dobló marchita i mústia
A confundirse con la innoble escoria!

 Sí, mi patria llora
Porque pierde a su hijo mas querido;
 Que no es solo chileno
 El que en Chile ha nacido,
Sino el que es grande, jeneroso i bueno!

¡El jénio ya no existe! Rasgó el velo
De la materia cruel que lo oprimia
I, radiante de gloria i de alegría,
Tendió sus alas al remoto cielo.

Los ángeles abrieron
Las puertas de ese templo majestuoso
I con palmas de triunfo recibieron
De la ciencia i virtud al gran coloso;
I el Todopoderoso,
Mirándolo clemente,
La mano le tendió con alegría
I colocó en su frente
El laurel de la santa poesía!

Vedlo! allí está! La mano de la gloria
Sostiene su cabeza!
Ese es solo un despojo, una memoria,
Que nos dejó de su inmortal grandeza!
Ved su frente, do ayer resplandecia
Poderoso i audaz el pensamiento,
Hoi pálida i sombría,
Se reclina en el mármol macilento!
Su espíritu sediento
Sondeaba los arcanos
Profundos de la ciencia.

I pudo al fin, con su certera mano,
El velo levantar de la existencia;
Sondeó el secreto de la vida humana,
I lleno de esperiencia,
Con recto juicio i con piedad cristiana,
Nos dió su bello ejemplo
Para llevarnos de la gloria al templo.

Fué grande; mas la suerte
Siempre lo hirió con su furor tirano,
I hoi lo arrebató, venerable anciano,
Para hundirlo en el seno de la muerte!

¡El jénio ya no existe! ¡Que entretanto,
El hombre duerma en paz, i el ángel santo
Tienda sobre él sus alas silencioso,
I en lánguido reposo,
Eternamente unido
Al sabio i al poeta, el hombre duerma
Allí, en la tumba del eterno olvido!!

A LA MEMORIA DE DON ANDRÉS BELLO POR DON EDUARDO DE LA
BARRA.

Cóndor audaz del Andes de la ciencia,
Tú, que el primero desde la alta cumbre
Del sol de la verdad la clara lumbre
Pudiste contemplar: tú, que su esencia

Fuiste a beber en la divina fuente,
 Cuando el pujante vuelo
 Vigoroso tendias,
 Al tenebroso suelo
 Sin un rayo de luz nunca volvias!
 Pero tu hora ha sonado
 I para no volver te has sublimado.

El péndulo inflexible que la aurora
 I el crepúsculo marca, la existencia
 Con pavoroso empeño lento mina;
 I segundo a segundo i hora a hora
 Mide los siglos, i en confusa ruina
 Siglos i pueblos hunde
 Mundos i edades sin cesar hacina.
 El, tu envoltura frágil ha quebrado
 I en tanto que la nueva se difunde
 I que tu ausencia el Continente llora,
 Tu alma, en recompensa, será ahora
 Talvez de replandores inundada
 I en sublimes misterios iniciada.

La América del Sur, que en tí respeta
 Al gran lejislador i al gran poeta,
 En el altar sin mancha de su gloria
 Sus mejores laureles
 Consagrará afanosa a tu memoria.
 I ora en paz, ora en guerra
 Siempre a tus obras pedirá consejo,
 I ahora que el rujir del leon hispano
 Levanta el valle i la quebrada sierra
 Irá el poeta, a quien lo grande inspira,
 A inspirarse en los cantos de tu lira,
 I en tus altos preceptos de justicia
 El tribuno i el noble ciudadano.

Chimborazo del jénio americano,
 Coloso audaz que hasta los cielos subes
 Con noble atrevimiento,
 A perder tu cabeza entre las nubes,
 Bajo tu cana frente,
 Siempre fecundo i varonil i ardiente
 Se agitaba algun grande pensamiento,
 Que, cual lava candente,
 En penachos de luz se levantaba
 I al mundo la verdad le revelaba.

I en tu luenga carrera provechosa,
 Marañon majestuoso, que tus hondas
 Lento rodabas hácia el mar eterno
 Desde tu cuna a tu distante fosa,
 Siempre fecundo, tu corriente pura
 Levantaba a su paso, gigantescas
 Vírgenes selvas, caprichosos templos
 Con cúpulas movibles de verdura,
 En donde el alma se recoje i ora
 I al Arquitecto universal adora.

Tu gloria de ultra-tumba
 Magnífica hoi empieza,
 Gloria envidiable, cual ninguna gloria,
 Porque la voz de justiciera fama
 Primer sabio de América te aclama
 I coronas consagra a tu memoria,
 Que bien merece un templo
 Quien de tantas virtudes dió el ejemplo.

I sin embargo, tu preclaro nombre,
 Tu grandeza ¿qué son?—Un breve punto
 En la noche sin límites del tiempo.
 Al borde de este abismo venga el hombre
 I su nada contemple
 I el vano orgullo temple.

Ante el débil despojo
 De lo que grande ha sido,
 Por la muerte en arcilla convertido,
 De dudas el espíritu se puebla.
 ¿Rompe la tumba tan confusa niebla?

¿Qué eres, fugaz meteoro,
 Qué es la que en pos dejaste
 Brillante estela de oro?
 ¿Dónde ha tendido el vuelo
 El alma intelijente?
 ¿Qué hai mas allá del trasparente cielo?
 ¿Qué misterios oculta el Gran Oriente?

Mas dado penetrar tan alta ciencia
 Al hombre no le fué. Junto al abismo
 La memoria del sabio reverencia,
 I aplaude, i jime i llora,
 I así, ignorante del terrible arcano
 Inclina la cabeza al golpe rudo
 Que talvez es la luz de nueva aurora.

Chimborazo del jénio americano,
 Lleno de admiracion yo te saludo
 Desde las playas del eterno Oceano.

A LA MEMORIA DE DON ANDRÉS BELLO POR DON ENRIQUE
 DEL SOLAR.

El ilustre anciano, el sabio profundo, el poeta elegante i florido, orgullo de todo un Continente, nos ha abandonado para siempre, dejando en la literatura americana un vacío que nadie en mucho tiempo llenará; i en las almas de los que lo conocieron i amaron un recuerdo indeleble i grato como aroma de la virtud i de la ciencia.

Don ANDRÉS BELLO, despues de una carrera de casi ochenta i cinco años consagrados a la ciencia i al trabajo, ha pagado a la muerte el

doloroso tributo de la humanidad. Chile, que se enorgullecía velando la existencia de este varon eminente, derrama hoy sobre su tumba el llanto del dolor i de la gratitud, único tributo que le es dado consagrar al que ha formado la jeneracion de publicistas i poetas que con tanto brillo sostienen el buen nombre de la literatura patria.

Chile, si es respetado por su ilustracion, si tiene un *Código civil*, que puede compararse con lo mejor que en su jénero se conoce; si cuenta con una Universidad respetada por las corporaciones científicas, todo lo debe a don ANDRÉS BELLO, a quien la Providencia se dignó conceder una larga vida para que realizase grandes cosas i pudiera gozarse con los frutos de sus asíduas tareas.

Hoy que el sábio ha muerto, nadie nos podrá tachar de lisonjeros al tributarle el homenaje de nuestra admiracion, que, por otra parte, no es mas que un eco perdido entre el armonioso coro de elojios que se han tributado a su memoria.

La biografía de don ANDRÉS BELLO es demasiado conocida, gracias a los elegantes escritos de Amunátegui i Torres Caicedo. Resumiremos los principales acontecimientos de su existencia, porque la vida de los hombres ilustres tiene siempre interes como todo lo que honra a la humanidad.

Don ANDRÉS BELLO nació en Carácas el 30 de noviembre de 1780, i a los veinte años ya le vemos representar un papel distinguido en la revolucion de su patria contra la España. Secretario de la *Junta gubernativa*, demostró en este importante cargo sus conocimientos políticos i diplomáticos, i así en junio de 1810 el Gobierno nacional lo honraba, enviándolo, en compañía del gran Bolívar i de don Luis Lopez Méndez, a Lóndres con una importante comision.

BELLO permaneció en Lóndres por espacio de dieznueve años, sirviendosucesivamente a las Legaciones de Colombia i Chile isoportando las privaciones consiguientes a la pobreza, a que lo reducian las circunstancias de dichos países.

Esto no le impidió el convertirse en pocos años en un verdadero sábio.

Los momentos que le dejaban libre las atenciones diplomáticas i los deberes del esposo i del padre eran empleados en el estudio, con tal asiduidad, que en corto tiempo BELLO habia adquirido un caudal de ciencias que muy pocos lograron adquirir en las vijilias de una vida tranquila i laboriosa.

En esta época publicó numerosos i variados artículos en el *Repertorio Americano* i en la *Biblioteca Americana*, periódicos que

redactó en compañía de otros distinguidos literatos, amigos suyos.

En 1829 el señor BELLO, llamado por nuestro Gobierno, se estableció en Santiago, desempeñando por de pronto el destino de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante su larga mansión entre nosotros, BELLO dió a luz sus obras mas importantes, afianzando para siempre su reputacion de literato i de publicista eminente.

BELLO ha sido Senador de la República i Rector de nuestra Universidad, cuya direccion ha estado a su cargo desde el dia en que se instaló, hasta su muerte, acaecida el domingo 15 de octubre. Ella ha llenado de un profundo dolor a Santiago, i el luto que por él hemos vestido traspasará los mares, porque, como dijo con justicia el señor Ministro de Instruccion pública, "BELLO era una gloria de todo el mundo, pues la patria de las ciencias no reconoce límites i abraza a la humanidad entera."

*

Don ANDRÉS BELLO habia bebido en todas las fuentes del saber humano.

Desde la mas bella literatura hasta la medicina, todo le era familiar i en cada ramo era mas o ménos profundo.

Pero como sábio tiene una especialidad en que se distingue: el ilustre Rector de nuestra Universidad sobresalió en sus trabajos filológicos, tanto, que nadie puedê colocarse a su lado entre los filólogos que han hecho estudios sobre nuestro idioma.

La mas importante de sus obras en este jénero es sin duda su trabajo sobre el *Poema del Cid*, primer monumento de la literatura castellana, i que, aunque inédita hasta hoi, podemos juzgarla por su *Gramática Castellana*, hija de aquel trabajo i fruto de cerca de 40 años de estudios.

La *Gramática Castellana* es un trabajo de primer orden i que deja mui atrás al de don Vicente Salvá, cuya obra es de lo mejor que se conoce entre las escritas por literatos de la península. BELLO en este trabajo siguió un método de su invencion e hizo dar a la ciencia un paso jigantezco. Lo mas notable que hai en él es la definicion del *verbo*, el tratado sobre el *lo*, i la clasificacion de los *verbos irregulares*.

Completó la *Gramática* un tratado sobre *Ortología i Métrica de la lengua castellana*, digno compañero de aquella, i que fué adoptado como testo por la *Real Academia española*.

Para ser un exelente gramático es necesario ser un profundo filósofo.

Don ANDRÉS BELLO lo era, i deja inédito un tratado de Filosofía, fruto de los estudios de su larga existencia, i que, como todo lo que ha salido de su mano, será una obra sobresaliente.

Encargado por el Gobierno de la redaccion de un *Proyecto de Código civil*, desempeñó esta tarea con extraordinario éxito, dando a su patria adoptiva una obra monumental de lejislacion.

Su *Derecho internacional* es el único trabajo, sobre la materia, digno de estimacion en nuestro idioma. Don ANDRÉS BELLO tenia hechos sobre esta importante ciencia numerosos i escojidos estudios; unia a ellos una gran práctica en la diplomacia, pues dirijió por mas de veinticinco años las Relaciones de Chile con las potencias estrangeras. El dió a nuestra cancillería esa dignidad i elevacion que tanto hemos admirado en estos últimos años, i los archivos están llenos de magníficas notas redactadas por su mano.

Del *Derecho internacional* se han hecho tres ediciones, la última de las cuales lleva la fecha del año 1864. Esta edicion es la mas apreciable de todas, por haber don ANDRÉS hecho en ella numerosas adiciones i enmiendas, fundadas en los notables adelantos que ha hecho la ciencia en estos últimos años.

Jenio analítico e investigador en las cuestiones filosóficas, BELLO tenia ademas una predileccion especial por las Ciencias Físicas i Matemáticas, i escribió un testo de *Cosmografía* para la enseñanza, cuyo método i claridad revelan a cada paso la pluma de su autor.

*

Quien haya admirado en don ANDRÉS BELLO la diversidad de sus conocimientos i los estudios sérios a que dedicó su larga i gloriosa existencia, creará fácilmente que el alma del sábio no era susceptible de las sublimes elevaciones del poeta.

Sin embargo, el venerable patriarca de nuestras letras era un gran poeta. Poseía una imaginacion ardiente, como el cielo que alumbró su primera juventud, i un gusto exquisito formado en los grandes modelos de la antigüedad clásica.

Desde niño le fueron familiares las bellezas del Homero, Virjilio i Horacio. La sublinidad de Lucrecio elevaba su alma a altas rejiones, i los cantos del Rei-Profeta arrebatában su jóven fantasia. El gusto por la poesía se revela en los primeros años de la vida. BELLO lo sintió, i daba pábulo a su ardiente imaginacion leyendo las comedias del sublime i florido autor de *La vida es sueño*: poeta por quien tuvo siempre una entusiasta admiracion.

No es extraño que la lectura de Calderon diera a su musa esa valentía que se revela a cada paso en su oda a *La agricultura de la zona tórrida*, en que compiten lo escogido del lenguaje con la riqueza i brillantéz de sus admirables descripciones.

Don ANDRÉS BELLO, como el duque de Rivas, tiene dos épocas en su vida de poeta. Primero fué poeta clásico, i mas tarde siguió los preceptos de la nueva escuela; pero con un tino i un gusto tales, que, dominando con su elevado criterio ámbas doctrinas literarias, consiguió lo que muy pocos han logrado, hallar *el justo medio*, esto es, hermanar con la ríjidez de Horacio los sublimes arrebatos de Victor Hugo.

Algunos han hallado a BELLO mas a propósito para imitador que para poeta orijinal. Acaso esta opinion se funda en que las poesías del sábio americano no son en su mayor parte sino imitaciones de Horacio, Delille i Víctor Hugo. Pero cuando BELLO se ha elevado en alas de su propia fantasía; a qué altura no ha subido!

Daremos algunas muestras de sus poesías orijinales que probarán la verdad de nuestra opinion. Véase sino las siguientes estrofas tomadas al acaso de su magnífica oda *Al Dieziocho de Setiembre*:

Bramarán los tiranos; guerra i luto
 Decretarán traeros,
 I convertir en servidumbre eterna
 Los recobrados fueros.

Pero ¿cuando en las lides la victoria
 No ha coronado al fuerte
 Que a la ignominia de servil cadena
 Antepuso la muerte?

Notable es la siguiente descripción de una selva devastada por el fuego:

¿Qué miro? Alto torrente
 De sonora llama
 Crece, i sobre las áridas ruinas
 De la postrada selva se derrama.
 El rauda incendio a gran distancia brama,
 I el humo en negro remolino sube,
 Aglomerando nube sobre nube. . . .
 Ya de lo que ántes era
 Verdor hermoso i fresca lozanía,
 Solo difuntos troncos
 Solo cenizas quedan, monumento
 De la dicha mortal, burla del viento.
 Mas al vulgo bravío
 De las tupidas plantas montaraces
 Sucede ya el fructífero plantío
 En muestra ufana de ordenadas haces.

Hé aquí la siguiente comparacion en que se retrata el anciano poeta, al pulsar la lira, a peticion de una interesante señorita:

La jóven beldad, que quiera
Ceñir su frente de flores,
Pídalas a la pradera,
Cuando de varios colores
La esmalta la primavera.

Mas, no vaya al *bosque yerto*
Que crudo invierno despoja,
Arido i triste desierto,
Do apénas de mustia hoja
Está algun ramo cubierto.

Rasgos satíricos orijinalísimos se hallan a cada paso en las introducciones que BELLO puso a su traduccion del *Orlando enamorado*, poema italiano en cuya version castellana se mostró un traductor de tanto mérito como Arjona en la *Tebaida* de Estacio.

Digamos ahora algo sobre las imitaciones de Victor Hugo, últimas producciones de nuestro poeta. En ellas no tiene rival, entre cuantos en nuestro idioma se han dedicado a estos trabajos.

De estas poesías es sin duda la mejor la imitacion de *La oracion por todos*. El poeta frances encontró en don ANDRÉS BELLO un admirable intérprete. Trasladó este al español los pensamientos de aquél, elijiendo lo mejor, esplanando algunos pasajes i añadiendo algunas ideas suyas, que dan realce a esta pieza magnífica de la moderna literatura cristiana.

¡Cuán melancólica es esa descripcion de la tarde! ¡Cuán pura i tierna esa oracion de los niños que se guarecen en la piedad como el ave bajo sus alas!

¡Qué uncion la de aquellas preces! ¡Cuánta ternura i delicadeza no hai en la siguiente estrofa!

Ruega despues por mí; mas que tu madre
Lo necesito yo: sencilla i buena,
Modesta como tú, sufre la pena
I devora en silencio su dolor.
A muchos compassion, a nadie envidia
La ví tener en mi fortuna escasa,
Como sobre el cristal la sombra, pasa
Sobre su alma el ejemplo corruptor.

¡Quién así espresa los pensamientos de Víctor Hugo no puede ménos de ser un gran poeta! Así como los versos citados son todas las imitaciones que se deben a la pluma de BELLO.



Don ANDRÉS BELLO no existe ya! Deja a su patria adoptiva en circunstancias en que todavía podría haberle prestado importantes servicios.—La Universidad de Chile llora a su padre, i en la Academia sepañola queda un asiento vacío que nadie, a la altura de BELLO, podrá llenar.

La variedad de sus talentos, la pureza de su vida i la bondad de su carácter, le habian traído la veneracion i el amor de todos.

BELLO tenia ademas una alta cualidad, que en otro tiempo no hubiera sido un raro mérito, pero que al presente lo es.—Era creyente i piadoso; en suma, un verdadero filósofo cristiano.

En medio de un siglo, como el presente, de incredulidad e indiferencia, no se desvió jamás de la senda de la verdad. Fué piadoso porque conocia como nadie cuan necesarias son la relijion i la virtud en el combate de la vida. BELLO tuvo que sufrir rudas pruebas, i su paciencia salió triunfante de en medio de ellas, como el oro del crisol.

Habia educado una familia que ocupaba todas sus afecciones, i el sábio anciano siguió su camino, tropezando en los sepulcros de sus hijos, todos muertos en edad temprana, todos hombres de un talento superior, que parecian estar llamados a ofrecer a su padre en los dias de la vejez los frutos de la sabiduría.

BELLO, como el roble que sobrevive a la ruina del bosque, no se doblegó jamás a los golpes de la desgracia: despues de derramar sus lágrimas sobre las marchitas ramas del árbol de su vida, buscó su consuelo en Dios i en el cultivo de la ciencia.

En sus cuatro últimos años, imposibilitándolo su enfermedad para ir al templo, se hacia conducir en un pequeño carruaje de mano, i edificaba a la multitud con la uncion de su venerable rostro, iluminado por la piedad i el sentimiento relijioso.

Así que al terminar su carrera, despues de llenar sus deberes de cristiano, se durmió en el seno de Dios, que habrá premiado sus esclarecidas virtudes.

Pocas horas despues de su muerte contemplábamos conmovidos el cadáver del grande hombre que nos abandonaba. Su rostro se asemejaba al de un infante que duerme, i una dulce majestad resplandecia en su frente.

Entónces no pudimos menos de recordar que la vida de nuestro querido sábio habia sido pura; que nadie por su culpa habia derramado una lágrima sobre la tierra; i que, despues de una existencia larga i glo-

riosa, no dejaba en pos de sí ni un solo odio, ántes al contrario, a su muerte era llorado aun por aquellos que ni siquiera lo habian conocido.

¡Cuán dulce i preciosa es ante el Señor la muerte del justo!

Antes de concluir pedimos un instante para repetir aquellas hermosas palabras del señor BELLO, que nos hizo oír al borde de su tumba otro hombre venerable por su sabiduría i sus virtudes. ¡Ojalá que la juventud de mi patria no olvide jamás el postrer voto de su sábio mentor!

El gran deseo que me anima es que la ciencia en América se halle siempre unida con la fe, inseparable de la fé, hija de la palabra de Dios!

IV.

El Consejo de la Universidad, deseoso de manifestar todavía mas su profunda gratitud para con el señor Bello, honrando de un modo perpétuo su memoria, se reunió en sesion extraordinaria al dia siguiente de su fallecimiento, i en ella celebró los acuerdos que se registran en el respectivo lugar de las actas. (a)

Ademas, en sesion del 28 acordó tambien dirigir a la señora viuda del ilustre finado una carta de pésame, la cual, con su contestacion, es como sigue:

“Señora doña Isabel Dunn de Bello.—El fallecimiento del señor Rector de la Universidad, don Andrés Bello, ha sido una verdadera calamidad, no solo para Chile sino tambien para la América. El país entero ha llevado luto por su muerte.

La magnitud de semejante pérdida, léjos de disminuir, debe aumentar el dolor de Ud.

El justo i jeneral homenaje tributado a la memoria de un sábio tan ilustre, es el testimonio mas elocuente de sus servicios i sus méritos.

La Universidad que, durante tantos años ha tenido la honra de ser dirigida por el señor Bello, se ha hallado en aptitud de apreciar sus vastos i variados conocimientos, i sus nobles i relevantes prendas morales; su virtud era igual a su talento.

Cuando un individuo deja un vacío tan grande en una nacion, no puede ménos de dejarlo mayor en su familia.

Permita Ud. que la acompañemos a llorar la pérdida irreparable del hombre emiiente que fué para Ud. el mejor de los esposos i para nosotros el mas respetable de los maestros.

[a] Posteriormente ha acordado que, en la próxima sesion solemne anual de la Universidad, se lean dos elójios al señor Bello, uno en prosa i otro en verso. Los insertaremos con la oportunidad debida.

Federico Errázuriz, vice-Patrono.—*Francisco de Borja Solar*, vice-Rector.—*José Manuel Orrego*, Decano de la Facultad de Teología i Ciencias Sagradas.—*Manuel Camilo Vial*, Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.—*Lorenzo Sazie*, Decano de la Facultad de Medicina.—*Ignacio Domeyko*, Miembro conciliario.—*Diego Barros Arana*, Miembro conciliario.—*Miguel Luis Amunátegui*, Secretario jeneral.”

“Honorables señores del Consejo de la Universidad:—He tenido el honor de recibir la atenta nota de VV. SS., que los señores Domeyko i Solar ha puesto en mis manos reiterándome a la vez las benévolas espresiones de respeto i simpatía con que el Cuerpo Universitario, tan dignamente representado por VV. SS., recuerda el nombre de mi amado esposo i comparte mi dolor i el de mi familia por su irreparable pérdida.

Este nuevo homenaje, tributado por la ilustre Universidad a la memoria de su antiguo Rector, ha sido para mí un grato consuelo. He visto en él un testimonio mas de gratitud i consideracion que merece a ese sabio Cuerpo el que lo acompañó largos años en sus fecundas tareas i el que consagró una buena parte de su prolongada existencia a la obra del bien i del progreso en este jeneroso pais, patria de mis hijos i mia propia, que tan espléndidamente sabe premiar los grandes servicios i las grandes virtudes.

La nacion entera ha lamentado en su ruerte la pérdida del buen ciudadano: yo lloro en ella la del mejor de los esposos. E si hai algo que pueda hacerme soportar resignada un golpe de esta naturaleza, es ciertamente la íntima persuacion que la nota de VV. SS. no ha hecho sino arrigar en mi ánimo, de que esa carrera que tocó ya a su término, tan dilatada i tan gloriosa, fué empleada toda ella en bien de la humanidad.

Ruego a VV. SS. se sirvan aceptar la espresion respetuosa de mi mas sincero reconocimiento, con que tengo el honor de suscribirme de VV. SS. atenta i agradecida servidora.—*Isabel Dunn de Bello*.—Honorables señores del Consejo de la Universidad.”

He aquí tambien, traducida al castellano, una sentida carta de pésame que el señor Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de Norte-América en Chile ha dirijido a la respetable viuda del señor Bello, i su contestacion:

“LEGACION DE LOS ESTADOS-UNIDOS—Santiago de Chile, octubre 31 de 1865.—Señora doña Isabel Dunn de Bello:—Señora: Permi-

tidme espresaros el profundo sentimiento con que he sabido el fallecimiento de vuestro esposo, el sabio i buen Andrés Bello. Su pérdida será llorada, no solo por su familia, por sus amigos i por la República, sino tambien por todas las naciones ilustradas, como la de un profundo filósofo i un ardiente patriota.

En un despacho al honorable secretario de Estado de los Estados-Unidos, de esta fecha, he informado a mi gobierno de este triste acontecimiento, i tengo el honor de transcribros a continuacion el párrafo relativo al particular. Es como sigue:

“El domingo 15 del actual, el venerable Andrés Bello, el hombre
 “ de Estado, filósofo i poeta, murió en su residencia de esta ciudad. Aunque nacido en Venezuela, por un período de cerca de medio siglo habia servido a la República de Chile como consultor en
 “ el interior i como representante en el extranjero. Presidente de su
 “ Universidad, autor de su Código civil i laborioso colaborador de
 “ su literatura, puede ser estimado como el padre de los progresos
 “ legales i literarios de Chile. Diplomático sagaz, profundo lengüista
 “ i ardoroso profesor de las ciencias naturales, la variedad i universalidad de sus conocimientos, i su inquebrantable tezon en el estudio i difusion de las ciencias, le han ganado el título de Humboldt
 “ de Sud—América. Su pérdida será llorada profundamente no solo
 “ por su patria adoptiva, sino tambien por todo el mundo civilizado.”

Ningun sud-americano era tan universalmente conocido i tan profundamente respetado en mi pais como vuestro finado i mui ilustre esposo. Estoy persuadido de que mi gobierno se informará con hondo pesar de pérdida tan irreparable, i os ruego me permitais valerme de esta oportunidad para repetiros cuán sincera i vivamente simpatizo con vuestro dolor.

Tengo el honor de ser, señora, vuestro obediente servidor.—(Firmado) *Thomas H. Nelson*.—A la señora doña Isabel Dunn de Bello.”

“Señor:—He teñido el honor de recibir la nota de V. E. de 31 de octubre próximo pasado. En ella V. E. me manifiesta el hondo pesar con que habia recibido la noticia de la muerte de mi esposo i me transcribe un párrafo del oficio dirijido por V. E. al honorable secretario de estado de los Estados Unidos, con relacion a ese triste acontecimiento.

Las benévolas espresiones con que V. E. recuerda los infatigables esfuerzos de mi finado esposo por la difusion de las luces i los largos

i útiles servicios prestados por él a su patria adoptiva, han sido mirados por mi familia i por mí misma como uno de los mas honrosos homenajes tributados a su memoria.

En medio del profundo dolor que nos agovia por pérdida tan irreparable para nosotros, nos sentimos penetrados de la mas sincera gratitud por los sentimientos manifestados por V. E., mui propios de la grande i jenerosa República que V. E. tan dignamente representa; de ese ilustrado país que dispensa aplausos i honores al talento i a la industria, cualquiera que sea su patria o el lugar en que hayan ejercitado sus fecundas facultades.

Creedme, señor, vuestra mas agradecida i humilde servidora.—*Isabel Dunn de Bello*.—A S. E. el señor don Thomas H. Nelson, Enviado extraordinario i Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, en Chile.”

V.

Se han trabajado tambien dos Oraciones fúnebres, una por el señor prebendado Taporó, a encargo del señor Intendente de Santiago, para las exequias que, por el alma del señor Bello, debieron celebrarse en nuestra Iglesia Metropolitana i que no han tenido lugar en razon de las extraordinarias circunstancias porque atraviesa el pais actualmente, i otra por el señor presbítero Chaparro para las que felizmente han podido celebrarse en la Iglesia de la Merced de Concepcion, a influjo del señor Intendente de aquella provincia.—A continuacion tenemos el gusto de registrar una i otra.

ORACION FÚNEBRE DEL SEÑOR PREBENDADO DON FRANCISCO DE PAULA TAPORÓ.

Corona dignitatis senectus, quæ in viis justitiæ reperietur.....

La corona de honor i de gloria se debe a aquellos en quienes con la edad han crecido las virtudes, i los méritos i talentos se han multiplicado con los años.—(Prov. cap. 16, v. 31.)

Señores:—¡Por qué tan pronto se ha cambiado en luto el traje de gala de la hija de Sion?... Apenas hace un mes que las bóvedas de este mismo santuario resonaban con los alegres cánticos de una fiesta consagrada a los mas bellos días de la República; sus altares estaban adornados con laureles i girdaldas, emblemas del triunfo que los hijos de Chile venian a deponer a los pies del Señor de los ejér-

bitos; el estampido del cañon i el eco de los clarines marciales entraban a confundirse con las notas graves pero armoniosas de la salmódia; i hasta los ornamentos sacerdotales al lado de los brillantes uniformes de los guerreros, formaban un hermoso contraste i simbolizaban una solemnidad cívico-relijiosa.

¡Ah, era el gran dia de Chile, el aniversario de su independencia política: el dia de sus glorias i de los recuerdos de las heroicas hazañas de sus mas ilustres i denodados hijos!

¡Hoi todo ha cambiado!!...¡A la alegría i al alborozo han sucedido el duelo i la consternacion mas profunda; a los atavios brillantes, el negro crespon de un funeral, i a las músicas festivas, los jemidos del laud i el plañido desgarrador de la campana mortuoria! ¡Triste condicion de la humanidad! La alegría será frecuentemente mezclada con el dolor, i el llanto irá pizando la orla del vestido del gozo! “Risus dolore miscebitur, et extrema gaudii luctus occupat”... (1). ¡Los goces de este mundo pasan con espantosa rapidez! ¡Tan frágiles i momentáneos como la vida del hombre, a quien el tiempo deshoja de una a una sus mas alhagüeñas ilusiones, i marchita las flores sobre su misma cabeza! Con razon nos dice Job: “Solo la felicidad, la verdadera felicidad, nos es desconocida; pero el sufrimiento i la amargura, el tiempo los vá destilando en nuestro corazon gota a gota.” Repletur multis miseriis (2).

Pero, señores, ¡qué ha motivado entre nosotros esta cruel transformacion? ¡Ah, vosotros lo sabeis demasiado bien! ¡El noble orgullo de nuestro pais...el padre de nuestra jóven literatura...el sabio americano...el jurisconsulto profundo... el oráculo de nuestra Universidad...el príncipe de nuestros poetas...el consejero de nuestros hombres de Estado...el padre modelo, el esposo tierno, el amigo fiel, el ciudadano ilustre i amante de nuestra patria, sin haber nacido en ella, el señor don Andrés Bello... no está ya entre nosotros, i ha volado al cielo!....

¡Venerables majistrados, a cuyos consejos él asistió e iluminó tantas veces con su sabiduría, venid; regad con vuestras lágrimas esa tumba que oculta bajo sus sombras fatídicas tan preciosos despojos! ¡Hombres amantes de las ciencias, justos apreciadores del saber humano, deplorad sin consuelo una muerte que os arrebató en Bello vuestro mas luminoso fanal! Jóvenes estudiosos, cuyas intelijencias él preparaba con sus lecciones i enriquecia con sus tesoros, esparcid

(1) Prov. cp. 14 v. 13.

(2) Job. cp. 14 v. I.

flores sobre ese féretro, pero flores que simbolicen con su aroma el jénio de su inspiración! ¡Chilenos todos, acercaos; rodead ese ataúd que guarda los restos venerados del hombre laborioso que consagró cerca de cuarenta años al servicio de nuestra patria; esculpíd sobre el bronce un sentido epitafio que pueda espresar fielmente el amor, el respeto, i nuestra gratitud mas profunda!

¿Mas, qué es lo que hago, señores? Me olvidaba sin duda que solo debo hablaros en este lugar el lenguaje místico de la relijion. Es verdad que esta madre de consuelos i de dulces esperanzas no nos prohíbe el desahogo del dolor en la muerte de nuestros amigos; por el contrario, ella nos enseña que el mismo Salvador pagó el triste tributo de las lágrimas a la pérdida de su querido Lázaro (1); sin embargo, quiere que no desesperemos i que busquemos el alivio en la fé de sus divinas promesas. “No os aflijais” nos dice “por los que duermen: si Jesus murió i resucitó, asi tambien Dios resucitará con Jesus a aquellos que durmieron por él” (2). Pidamos, pues, a esta celestial doctrina el bálsamo consolador para las heridas de nuestro corazon. “Si los justos no mueren, sino que viven para siempre en el Señor, de quien reciben su galardón eterno” (3), para nuestro ilustre finado que, a las elevadas dotes de su inteligencia, reunia las virtudes del hombre cristiano, la muerte no ha sido sino el término de su larga peregrinación por este valle de lágrimas, i la que le ha franqueado las puertas de la mansion de la paz i de la felicidad perpétua.

Encargado por la autoridad pública de hacer la oración fúnebre del señor don Andrés Bello, Rector de la Universidad de Chile, nada me ha parecido que podia formar mejor su elogio como estas palabras que encontramos en el libro de los proverbios: “Corona dignitatis senectus, quæ in viis justitiæ reperietur.” La corona de honor i de gloria se debe a aquellos en quienes con la edad han crecido las virtudes, i los méritos i talentos se han multiplicado con los años. ¿No es verdad, señores, que a nadie corresponden con mas propiedad que al señor Bello estas palabras del hijo de David? El vivió i envejeció mas allá de la edad fijada al hombre por el Profeta Rei (4), sin decli-

(1) Et lacrimatus est Jesus. Sn. Jon. cap. 11, v. 35.

(2) De dormientibus non tristitemini sicut et cæteri qui spem non habent.... S. Pab. 1.ª ad. Thess. cap. 4 v. 14.

(3) Justi autem in perpétuum vivent, et apud Domini est merces eorum. Sap. cap. 5 v. 15.

(4) Dies annorum nostrorum septuaginta anni: fortiores autem octoginta, et amplius labor et dolor, Sp. 89 vs. 10 i 11.

nar jamás de los caminos de la justicia; él llenó cumplidamente los deberes de ciudadano, de maestro i de escritor público; los deberes de esposo, de padre i de amigo; pero, sobre todo, llenó los deberes de un buen cristiano. Tales serán los caractéres con que vamos a diseñar, en cuanto lo permita la brevedad de un discurso, el retrato de este grande hombre, que a la sabiduría juntó la virtud, i a la ilustracion de la intelijencia la rectitud del corazon.

¡Sabiduría increada, fuente de eterna luz, creador de las intelijencias, que repartis vuestros dones a quien mejor os place! Vos que enriquecisteis con prodigalidad a esta alma que hoi habeis llamado a vuestro seno, permitid que, al hacer su postrimer elojio, nuestras palabras no se aparten de la verdad; haced, Señor, que el respeto i el amor que hemos profesado desde nuestra juventud a este talento esclarecido, no nos obligue a profanar vuestra santa casa con el incienso sacrílego de la lisonja; concedednos tambien que, al ilustrar i perpetuar su memoria con el acuerdo de sus esclarecidos méritos, sea edificando a nuestros numerosos oyentes con los ejemplos de sus virtudes.

Señores:

Encontrar un hombre que en medio de la corrupcion de costumbres por la cual atravesamos, jamás declinó de sus deberes, que enseñó desde su juventud i sostuvo hasta la mas avanzada ancianidad los derechos de la razon, sobreponiéndose a las preocupaciones de su siglo; que jamás tuvo otro interes que el de la verdad i el de la justicia, i que, habiendo participado de los honores, los aplausos, la reputacion con que brinda el mundo a las mas elevadas intelijencias, no se ofuscó con el humo de estos inciensos, ni se prostituyó con sus engaños; un hombre, de una virtud austera, pero sin esterioridad; que supo reunir a una erudicion sólida i profunda, toda la modestia i sencillez de la humanidad; en quien la confianza de cargos importantes i la influencia personal no hizo otra cosa que acreditar el mérito del hombre privado; que santificó el honor i la probidad por los principios del cristianismo; que se hizo admirar aun de las naciones mas ilustradas por la estension de sus conocimientos; que siempre rindió al talento i a la verdad los homenajes de su respeto; que hizo pesar sin debilidad ni temor su juicio ilustrado i severo sobre el error; un varon hábil i prudente en los consejos mas difíciles, certero en las desiciones, acatado de todos por su talentos, amado de todos porque era afable i bondadoso: temido algunas veces porque era injénuo i su censura severa; un hombre, en fin, de esta especie, es un verdadero prodijio.

Ahora, decidme, señores, ¿quién de vosotros que haya conocido al señor don Andrés Bello no confesará que tales fueron sus cualidades características? ¿Quién, que haya leído sus luminosas producciones, en las que campean a la par la profundidad del pensamiento, la precisión del estilo i el buen gusto, con los sentimientos de la moral mas pura, de la rectitud en los juicios i de la buena fé en los principios, no ha tenido que aprender i se ha visto forzado a encomiar este jenio privilegiado? ¿Quién, finalmente, que lo tratase en la comunicacion privada, o lo observase en el recinto del hogar doméstico, no quedaba cautivado de su trato franco i cordial, pero sin afectacion; de su cultura perfecta, pero sin vanidad; i de su instruccion vasta i variada, pero sin los resabios del majisterio? Ved aquí porque Chile, a quien consagró con una laboriosidad asidua i fecunda las dos terceras partes de su importante vida, se hace hoi una gloria de encontrarlo entre sus prohombres, i en confesarlo a la faz del mundo ilustrado como el padre i el fundador de su literatura nacional, i el que ha comunicado mas rápido empuje a nuestra ilustracion, a los progresos de la educacion pública, i al amor i entusiasmo por los conocimientos i adelantos de todo jénero.

Pero no desfraudemus a su patria natal del honor que le es debido. La República venezolana lo cuenta en el número de sus mas ilustres hijos, i la ciudad de Caracas tuvo la dicha de mecer por la primera vez su cuna el dia 30 de noviembre de 1780; asi como a Santiago le ha cabido el doloroso deber de abrir su fosa, i de conservar esas preciosas reliquias que ofrecerán siempre motivos de dolor i de veneracion aun a la mas remota posteridad.

El señor Bello no presumia de contar entre sus ascendientes condecoraciones ni títulos, esas brillantes libreas con que los amos coronados disfrazan a sus esclavos para ocultar a los ojos de éstos toda la degradacion de la servidumbre, i para enaltecer la grandeza de aquellos i satisfacer su orgullosa vanidad. Sus padres eran nobles pero sin títulos heráldicos: respetables i dignos por la ilustracion i buenas costumbres; mas sin veneras ni cruces, que sin duda no habian comprado a la cancillería de Castilla. El señor don Bartolomé Bello, abogado de crédito de aquel foro, i la señora doña Ana López, matrona estimable por sus virtudes en aquella ciudad privilegiada, que dos años despues habia de dar a luz al libertador de cuatro Repúblicas, (7) contaron entre sus hijos al señor don Andrés.

Siempre somos deudores de las primeras impresiones de bondad a

(7) El jeneral don Simon Bolívar, que nació el 24 de junio de 1783.

una madre, como de la rectitud del juicio i del amor por los conocimientos a nuestro padre. La señora López infundió a su hijo, desde la mas tierna adolecencia, el amor acendrado a la virtud, la bondad del corazon, la pureza de costumbres i la delicadeza de conciencia; dotes sagrados, privilegios celestiales que una vez inoculados en el corazon, rara vez se pierden, i que casi siempre se aumentan i se fortifican con la edad. El señor don Bartolomé, por su parte, sin dejar de ser un padre afectuoso con su hijo, lo habituó a una moral severa, a una reflexion detenida, al odio por la ociosidad i a un legítimo desprecio por la ignorancia. Confió al jóven Andrés, luego que supo las primeras letras, a un sacerdote ilustrado i esperto, mui versado en el idioma clásico de Virjilio i Ciceron, el cual comenzó a iniciar a su discípulo en los misterios de la ciencia, i a hacerle distinguir las sublimes bellezas de la poesia. El alumno correspondió por su parte mas allá de las esperanzas del maestro: hizo extraordinarios progresos en el estudio de las letras humanas; i su esquisito gusto por la poesia i elocuencia lo pusieron en aptitud de comprender, no solo todas sus bellezas, sino tambien de aprender con exactitud todas sus reglãs; para lo cual se entregó a un estudio laborioso i concienzudo de esa noble i sabia antigüedad, que él miraba despues como la fuente de la razón i de los progresos de nuestro siglo. Su aficion por los libros de mérito, mui raros sin embargo i difíciles de poseerse en aquel tiempo, su avidez por saber, su asiduidad en estudiar, i, si me atrevo a decirlo, su intemperancia en la lectura, pasiones de su juventud, lo hicieron bien pronto superior a sus maestros, i le granjearon una reputacion que solo podia igualar a su mérito.

En efecto, el jóven Bello nada tenia ya que aprender en las aulas. Las pruebas públicas que él habia exhibido en sus certámenes, a los que acudian mil curiosos atraidos por la fama de ese talento precoz, estendieron su crédito i lo afanzaron. Asociado en breve a otros jóvenes distinguidos que para cultivar la literatura habian establecido una pequeña Academia, donde se comunicaban sus luces, se depuraba el gusto i se estimulaban al estudio, no tardó en ocupar el primer puesto i ser como el decano de aquel pequeño Areópago. Fué allí donde nuestro vate caraqueño leyó sus primeras producciones, las que siempre sorprendian por la novedad del asunto i arrancaban estrepitosos aplausos por lo acabado de su ejecucion; en estas dejábanse ya admirar la elevacion de los pensamientos, la orijinalidad de las ideas, la pureza del estilo, los arranques espontáneos i brillantes del jenio, junto con la dulce armonía del tono i la suave cadencia de la rima.

Muchos jóvenes solicitaron con empeño ser discípulos de Bello; i él, que tenia un entusiasta delirio por la propagacion de las luces i por la instruccion de la juventud, abrazó con abnegacion i celo la noble carrera del profesorado. ¡Quizá, sin advertirlo él mismo, era ésta su mas alta mision recibida del cielo! Al pensarlo así, nos basta ver los ópimos frutos que ha cosechado en ese precioso campo, no solo en su pais, donde contó entre sus discípulos al ilustrado Bolívar, sino tambien en Chile, en donde nuestros mas distinguidos jóvenes, nuestras capacidades mas eminentes estiman como un título de honor i de gloria el haber recibido sus lecciones.

Es preciso no disimular aquí que las ideas del jóven literato se resentian un tanto de ese ambiente deletereo que él habia aspirado en los bellos jardines del paganismo; un espíritu fogoso, una imaginacion exaltada i un corazon tierno i sensible lo impulsaban a dejarse seducir por todo aquello que lisonjea el amor propio i embriega dulcemente los sentidos. Así era que sus composiciones abundaban de principios un tanto opuestos a la severa moral del Evangelio. No obstante, si sus ideas se habian estraviado un poco de aquellas que su virtuosa madre le habia inspirado desde su infancia, su corazon i sus costumbres conservaban la pureza i sanidad en que habian sido formados. Tendremos ocasion de observar como, mas tarde, él supo rectificar estas mismas ideas, i pudo inspirarlas, nobles i virtuosas, a sus hijos i discípulos.

Las grandes capacidades no pueden permanecer ocultas por mucho tiempo: ellas despiden sus luces do quiera que se encuentren esparcidas, semejantes a las piedras preciosas que rara vez se escapan al ojo investigador i certero del hábil lapidario. El jóven Bello, sin mas solicitud i recomendacion que la fama de su talento i probidad, fué llamado a los negocios públicos en calidad de oficial segundo de la secretaría de la gobernacion de su provincia. El literato no cedió el puesto al oficinista; ni las abrumadoras i monótonas tareas del empleado hicieron perder el gusto i aficion al hombre de letras; por el contrario, él supo amenizar ese terreno árido, introduciendo en él el órden, la regularidad, i espidiéndose en la variedad de negocios que corrian a su cargo, con facilidad, método i exactitud. No era, pues, de estrañar que condiciones tan raras i recomendables le mereciesen la confianza de sus jefes, los que, reconociéndose sin las aptitudes de aquel, declinaron en su subalterno todo lo árduo i difícil de su cargo. El mismo Capitan Jeneral, que seguia de cerca los pasos de su empleado, i sabia estimar su contraccion al trabajo i sus brillantes dispo-

siciones, ño vaciló en presentarlo a la Corte de Madrid para un empleo importante, haciendo de él los mayores elójos i recomendándolo de un modo eficaz. Contra todo lo acostumbrado en aquel tiempo, i hasta contra las mismas esperanzas del jóven Bello, le fueron acordados los despachos de Comisario de guerra. “Para que se comprenda,” dice uno de nuestros mas distinguidos escritores chilenos (1) en la biografía del mismo señor Bello, “toda la importancia del título indicado, es necesario tener presente que los empleados de la administracion tenian entónces en España, como ahora en Rusia, cierto órden jerárquico análogo al de la milicia; el título de Comisario de guerra equivalia al grado de Teniente Coronel.”

Hemos dicho que las nuevas tareas a que se habia dedicado nuestro empleado público, lejos de enervar su actividad para las investigaciones de la ciencia, i para aumentar el caudal de sus conocimientos, no hicieron sino estimularlo, i darle mas fuerzas para acometer nuevos i difíciles estudios. Las lenguas de Racine i de Lord Byron estaban proscritas, por decirlo así, de la colonia; de consiguiente, carecian de cátedras i hasta de maestros; a pesar de esto, su ardiente deseo por conocerlas i su aplicacion tenaz se sobrepondrá a estas dificultades. El consagra largas vijilias al aprendizaje árido de sus regias; se remonta hasta descubrir su oríjen, su filosofía i su jenio peculiar; se acostumbra a gozar todas sus bellezas, traduciendo las obras maestras de estos idiomas; i cuando echa de menos los sonidos de su pronunciacion, se asocia a algun extranjero instruido de los pocos que solian visitar aquellas remotas playas. De esta manera, llega un dia en que ve coronados sus penosos esfuerzos, i puede lisonjearse como el sabio de Israel, diciendo: todos los conocimientos i goces del saber me han sido dados por Dios con mi intelijencia. (2)

Pero este talento necesitaba un teatro mas vasto, su alma grande i ardiente era republicana aun bajo la opresion del despotismo; i su corazon estaba modelado a la manera del de los hombres de Plutarco. A fuerza de meditacion i de estudio habia llegado a familiarizarse con las ideas de la Filosofía moderna i las mas importantes cuestiones de la política i de las reformas sociales. Con el detenido exámen de la historia habia podido admirar las costumbres severas de la República en Esparta, i las discusiones públicas i acaloradas de los pueblos libres o ilustrados en Atenas. Como hábil observador, habia podido descubrir los manejos de la Corte de España con sus posesiones

(1) Anunátegui, Biografía de Americanos, página 28.

[2] Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa. Sap. cap. 7, v. 11.

americanas, i la calculada rémora que se ponía para atajar los progresos del comercio i de la inteligencia. El presentía la libertad, i no se engañó. El grito de independencia resonó bien pronto en todo el continente, i Venezuela fué una de sus hijas predilectas.

El jénio essimpático; los grandes hombres se adivinan, se buscan i se comprenden fácilmente: así fué como Bolívar, cuyo coraje i audacia habia de arrancar cuatro grandes provincias del yugo de la Metrópoli a que estaban unidas, se encontró con Bello, cuyo talento habia de contribuir en gran parte a disipar las tinieblas de la ignorancia en que estaban envueltas por mas de tres siglos, i hacer brillar sobre ellas el sol de la verdad i de la ciencia. Bolívar empuñó la espada i corrió a los campos de batalla a conquistar los derechos de los pueblos oprimidos; Bello empuñó la pluma, formidable en sus manos como un alfanje, i se lanzó a la arena de la discusion i del raciocinio a justificar la causa santa de la libertad, esto es, la causa de la humanidad oprimida i degradada. Aquel ganó victorias, éste enseñó a los pueblos a constituirse por sí mismos i a conocer sus derechos i los de las demas naciones; el primero organizó ejércitos i estimuló con su heroico ejemplo a vencer o morir; el segundo combatió las preocupaciones de una jeneracion acostumbrada a la obediencia i al vasallaje; el libertador ciñó sobre sus sienes los laureles del triunfo; el literato ennobleció su cabeza con la aureola de la ciencia. Existía, sin embargo, una notable diferencia entre estas dos celebridades: Bolívar, sujetó muchas veces la razon a las pasiones. Bello, sujetó siempre sus pasiones a la razon. Ambos han inmortalizado sus nombres; pero Bello ha reunido a esta inmortalidad la bendicion i la gratitud de una nacion entera que él ha ilustrado con sus escritos.

Es preciso decir que Bello no asistió a las primeras luchas armadas de la libertad contra la tiranía; una circunstancia providencial, quizá, lo habia llevado a Lóndres en calidad de asociado a la Legacion diplomática enviada por la Junta gubernativa de Caracas para proteger los derechos de Fernando VII a la corona de España. Esta importante comision, que él i sus dos colegas aceptaron gustosos, creyendo inclinar al gobierno de San James en favor de las ideas republicanas que la mayoría de aquellos pueblos abrigaba, surtió de pronto un resultado contrario a sus proyectos, no obstante que realizaba los fines para que habian sido enviados; debiéndose al tino de Bello la redaccion de un tratado con una nacion de las mas importantes del viejo mundo, tratado que hacia tanto honor a su patria como acreditaba a su autor. Siempre modesto, no quiso figurar en primera línea en esta ne-

gociacion, contentándose con el ménos ostensible título de cancelario, a pesar de que habia sido investido de los mismos poderes que sus colegas.

El jenio impaciente de Bolívar, uno de los Diputados, i que encabezaba la comision, no pudo contentarse con este resultado. Volvió precipitadamente a su país, i allí en union de los republicanos mas decididos, dieron el grito de revolucion, declarándose independiente de la corona de Castilla el memorable 5 de julio de 1811. Bello i su compañero secundaban del mejor modo posible los sentimientos de sus compatriotas, ora acreditando su causa ante el gobierno de la Gran Bretaña por medio de luminosas publicaciones, ora inclinando los ánimos de los mas ilustrados ingleses a su favor. Ambos se lisonjeaban con la halagüeña esperanza de ver en poco tiempo a su país libre i formalmente constituido. Sentian por otra parte no encontrarse al lado de los valientes para engrosar sus filas i derramar su sangre en defensa de tan santos principios. Cuando mas ocupados se encontraban de estos sentimientos patrióticos, una de esas terribles vicisitudes tan frecuentes en la vida, vino a llenar de consternacion a nuestros enviados. Un hecho de armas acababa de dar una completa victoria a los enemigos, i por consiguiente de sofocar la libertad en su misma cuna. Un suceso tan fatal hacia ya inútil i casi imposible su permanencia en Lóndres; sobre todo, su situacion comenzaba a ser cruelmente azarosa por la falta de recursos i la imposibilidad de obtenerlos de su país .

Bien pronto Bello se encontró solo en aquella inmensa capital; porque su compañero se separó de él, no pudiendo auxiliarse mutuamente. He dicho mal: él se halló cercado de una jóven esposa, a quien habia ligado su suerte en época mas propicia, i de un tierno niño fruto de esta union. Apuró mas sus últimos recursos; pero la situacion se prolongaba i se hacia cada vez mas terrible, i sin esperanza de remedio. Una noche, noche fatal, nuestro ilustre extranjero vió agotado su fondo; no habia qué enajenar para proporcionarse al menos con qué comprar el alimento; no habia tampoco a quien pedir en calidad de préstamo algun pequeño subsidio; abandonó su casa con el corazon saturado de infortunio, no teniendo valor para contemplar por mas tiempo aquel cuadro lastimero. Talvez desde el fondo de su alma se desprendia en ese momento aquella exhalacion bíblica: *non videbo morientem puerum!* (1), o quizá como Abraham confió en Dios, i esperó contra la misma esperanza. Lo cierto es que la Providencia

(1) Jen. cap. 21, vs. 16.

vino en su ayuda despues de haber probado a este espíritu noble i jeneroso. Era tambien necesario que él enseñase con su ejemplo a la juventud este importante axioma: que el talento i la ciencia nunca son estériles.

En efecto, desde esa misma noche se abrió para este hombre de letras una senda de bienestar i de prosperidad, senda por la cual llegó hasta nosotros, hasta Chile su segunda patria i la patria de sus hijos; hasta este Chile que él amó tanto, i que supo conocer i apreciar desde que arribó a sus hospitalarias playas; a cuyo hermoso cielo tantas veces entonó himnos embalsamados con todo el perfume de una imaginacion oriental; cuyos bosques esmaltó de flores mas delicadas que el lirio de nuestros campos i mas fragantes que nuestras violetas; cuyas altas montañas. . . ¿pero a dónde voi? El deseo de contemplarlo entre nosotros me hacia cortar el hilo de la narracion.

Decia que habia comenzado para el señor Bello una nueva carrera, i esta fué la de las publicaciones literarias que, no solamente le proporcionaron recursos suficientes para una vida cómoda, sino que tambien le conquistaron un nombre ilustre i le franquearon la entrada a varias Academias, i la merecida estimacion de las mas célebres notabilidades literarias i científicas de Europa. Sediento siempre de estudios i de conocimientos útiles, se perfeccionó tanto en el de los idiomas vivos, que llegó a hablar i escribir muchos de ellos con toda perfeccion; descubrió i analizó todas las bellezas de la lengua de Cervantes; investigó los últimos sistemas de Filosofía de la escuela alemana; comparó i concordó todos los tratados i convenios celebrados por las naciones europeas unas con otras, en tiempo de paz i en el de guerra; i, por fin, acopió un depósito importante de conocimientos legales de Derecho público i de jentes, que mas tarde dieron por fruto los mas interesantes trabajos i los mas preciosos textos de enseñanza sobre estos ramos, haciendo del señor Bello uno de los mas sabios publicistas i un jurisconsulto de primer orden.

Como su país tardase en reconquistar su independencia, él tuvo ocasion de servir entretanto a otras Repúblicas en sus relaciones diplomáticas, cuyos Ministros, acreditados cerca de los gobiernos europeos, lo llamaban en su ayuda para el acierto de sus negocios. El se prestaba a todos con aquella franqueza, aquella táctica esquisita, aquella rectitud i probidad que, ocmo sabeis, formaban los distintivos de su carácter. Todos los americanos de importancia o caracterizados, residentes en Europa, se daban prisa a relacionarse con este eminente publicista; todos se disputaban el honor de ser admitidos a su

amistad, i queriañ enriquecer su país con esta valiosa adquisicion.

Nadie, empero, tenia un derecho mas lejítimo que Venezuela; pero la Providencia, que lo destinaba para ser en Chile el vehículo que condujera con acierto i rapidez a nuestra estudiosa juventud al templo de la sabiduría i de la gloria, permitiò que los hombres que entraran a rejir los destinos de su patria, despues de la emancipacion, se condujesen con él indiferentes o desconocidos. “Nadie es profeta en su propia patria” (1) ha dicho el Salvador; i sin duda por esta razon Nazaret, patria de Jesus, no mererió la dicha de presenciur alguno de sus portentosos milagros. Frecuentemente se encuentran émulos entre los que nos han visto nacer; las medianias no pueden soportar con paciencia a los talentos que se elevan sobre ellas. Por otra parte, los que ejercen el poder público, alejan tambien muchas veces de su lado a aquellos que, con una prudente e ilustrada censura, sirven de freno a sus caprichos o de fiscales a sus desaciertos. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el señor Bello no fué llamado oportunamente a su país; i si mas tarde se le ocupó como secretario en una Legacion cerca del Gobierno Británico, fué mas bien para inferirle un verdadero desaire, que a la verdad no merecia bajo ningun pretesto, pero que él supo rechazar con toda la dignidad que le era propia.

Esta conducta de parte de los suyos decidió al señor Bello a buscar una patria donde acabar tranquilo el resto de sus dias; i esta patria fué Chile, quien le abrió de par en par sus puertas i le anticipó la benevolencia de su gobierno i el respecto i admiracion de sus nobles lijos.

Hemos dicho ántes que no hai verdadero mérito en el hombre, ni ni sólida virtud, sin que sea probado, como el oro i la plata se prueban en el fuego del crisol. (2) Así es que cuando Dios quiere ofrecer modelos a la humanidad, los depura ántes por el fuego de las contradicciones; mas al someterlos a la lucha es para que venzan con el auxilio de su gracia, i para que entiendan que de todas las cosas la mas poderosa es la sabiduría. (3) He aquí lo que esperiméntó por sí mismo este hombre virtuoso. El estaba destinado a enseñar, no solo con sus palabras la ciencia del bien, sino tambien a enseñar con sus ejemplos las austeras virtudes del sufrimiento i de la paciencia; por esto es que él, no solamente esperiméntó el abandono e ingratitud de sus amigos

(1) Nemo est profeta in patria sua. Luc. cap. 4 vs. 24.

(2) Sicut igne probatur argentum et aurum, ita corda probat Deus. Prov. cap. 17 vs. 3.

(3) Certamen forte dedit illi ut vinceret et sciret quoniam omniam potentior est sapientiæ. Sap. cap. 10 vs. 12.

i discípulos, sino que tambien sirvió de blanco a los dardos emponzoñados de la calumnia, con que la envidia, esa pasion de las almas bajas, intenta deprimir el talento i el mérito cuando es impotente para elevarse por sí misma a la altura del aquel. Una pluma aleve se atrevió a salpicar, con la hiel de que estaba empapada, la reputacion sin mancha del señor Bello, sin mas pruebas ni datos que la misma malevolencia del que la dirijia. El señor Bello descansó tranquilo en su inocencia, i confió su causa al cielo. No obstante, ¡cuántas amargas no devoraria en secreto esta alma sensible! Solo los que han sido víctimas de esta especie de suplicio, pueden valorizar todos sus sufrimientos!

Señores, séame permitido aquí un arranque de confianza, que cede mas en elojio de nuestro finado amigo que en desahogo del corazon. Le consultaba yo mismo en cierta ocasion, hallándome en idénticas circunstancias a las que él habia experimentado, si me sinceraria de una calumnia con que se habia vulnerado mi honor; i él me respondió: “¿juzga Ud. desarmar con su respuesta al calumniador? nó, jamas; con ella no hará Ud. sino irritar su zaña, i ofrecerle un nuevo pretexto a sus tiros. ¿Está Ud. seguro de su inocencia? Pues bien, no escriba Ud. ni una sola palabra: Dios hará lo demas.” Su semblante resplandecia en ese momento la luz de su intelijencia, i dejaba entrever toda la serenidad del justo; sus palabras, ademas, contenian tan profundas convicciones, que me separé de su lado persuadido i tranquilo.

El señor Bello me hablaba con esperiencia; él tambien habia sufrido, i la Eterna Justicia habia vuelto por su causa; en su persona se habian cumplido fielmente estas predicciones del Libro de la Sabiduría: “En el dolo de aquellos que lo perseguian lo asistió la Providencia, i lo colmó en seguida de honor i de estimacion” (1).

A la verdad, el gobierno venezolano no tardó en hacer una cumplida justicia al mérito de este eminente ciudadano; mas, era ya tarde, por desgracia de aquel país i por fortuna del nuestro. El señor Bello habia sido recomendado a nuestro Gobierno por un distinguido chileno que sabia mejor que nadie apreciar su importancia; éste fué el señor don Mariano de Egaña, nuestro Plenipotenciario a la sazón en Londres, i el único quizá en ese tiempo con quien Bello podia rivalizar en conocimientos, que es cuanto puede decirse en su elojio. Él fué, pues, el que lo recomendó al Gobierno de nuestra República, i su

(1) In fraude circumventium illum affluit illi et honestum fecit illum. Sap. c. 10 vs. 11.

ilustrado Presidente, el jeneral don Francisco Antonio Pinto, digno amigo del señor Bello, le ofreció el puesto de Oficial Mayor de Relaciones Exteriores. Ved aquí, señores, los antecedentes i los favorables auspicios con que el apreciable señor Bello vino a nuestra patria.

Hablaros ahora de todo lo que trabajó en nuestras Relaciones Exteriores, hasta colocar a nuestro país a la altura de los pueblos mas cultos i adelantados de Europa: deciros todo lo que escribió para difundir entre nosotros las luces i los mas importantes conocimientos, desde la Gramática i Ortología, hasta las mas difíciles cuestiones del Derecho internacional; haceros una reseña de todo lo que enseñó, en los diversos ramos del saber, por mas de veinticinco años de continuas tareas, seria interminable, i ademas, inútil, pues vosotros os hallais en aptitud de apreciarlo mejor que yo. Me limitaré solamente a preguntar: ¿Quién hai entre nosotros que no haya tenido algo, por lo ménos, que aprender de este maestro enciclopédico? Si nos fuera permitido espresar nombres propios sin faltar a las reglas de esta clase de panegíricos, yo os citaria algunos cuyas publicaciones i cuya fama se han extendido allende los mares, nombres que hacen con justicia el blason de nuestra literatura chilena, i que son frutos prematuros i preciosos del celo i enseñanza del señor don Andrés Bello.

Desde las mas altas hasta las mas ínfimas de nuestras instituciones sociales, reconocen una deuda a la ciencia i a los talentos del señor Bello. Si subimos a los primeros tribunales del Estado, allí está su Código Civil, obra de sus largos estudios, de su esperiencia i de su capacidad. Si recorremos los voluminosos archivos de nuestros Ministerios, allí encontrareis los tratados, las estipulaciones, los pactos de amistad, de navegacion i de comercio, que prueban mejor que todo lo que pudiera decirse aquí, sus estudios i meditaciones sobre el Derecho de jentes; si echamos una ojeada a los antiguos trabajos del Senado, en el cual ocupó un sillón por el voto i confianza de los pueblos, descubriremos igualmente su luminosa huella; si visitamos nuestra Universidad, allí hablan por sí mismas sus memorias, sus leyes orgánicas i sus testos de enseñanza; nuestra Universidad, séanos permitida la espresion, era su hija predilecta; a ella consagró sus desvelos durante muchos años; era el objeto de su ternura, diré mas, de un esmero i cuidado de cada momento; sí, hasta de los momentos dolorosos de su penosa i prolongada agonía. Si, finalmente, repasamos en nuestras observaciones el Instituto Nacional, la Seccion Universitaria, los Liceos, las Escuelas normales i secundarias, por todas partes encontraremos estampado el signo de su intelijencia. ¿Parece imposible, seño-

res, que en el corto período de siete lustros hubiese podido hacer tanto! No será pues exajerado decir de él aquello del Libro de la Sabiduría: *Consummatus in brevi explevit tempora multa* (1).

Pero, lo que verdaderamente sorprende es que en medio de tantas i tan diversas ocupaciones, de atenciones tan sérias i difíciles, no descuidase su culto a las bellezas de la literatura. Nuestros mas lucidos poetas le consultaban frecuentemente, i a sus observaciones deben ellos ese gusto, esa pureza i perfeccion que admiramos en algunas de sus composiciones poéticas. Los trabajos de este jénero que nos ha dejado, pasan, entre los mas entendidos en el arte; como obras maestras. “Él ocupa en América, dice un célebre escritor (2), el primer lugar como publicista, i el primero como poeta; sus versos son de una correccion cabal; tienen una fluidez que admira, una armonía que hechiza; su poesia es valiente, sentida, moral, llena de elevacion, i tiende siempre a un fin noble. Patriota, creyente, sábio, americano sobre todo, sus versos participan de todos esos caractéres.” ¡Qué mas podríamos añadir a este breve pero elocuente elogio de nuestro gran poeta? Una sola palabra que en nuestro concepto ha faltado aquí; él era, agregaríamos, un verdadero poeta cristiano. Conservamos aun fresca en nuestra memoria aquella tierna i ferviente plegaria que en el espantoso incendio de la Compañía, acaecido el dia 30 de mayo de 1841, dirijia a la Santísima Vírjen, en las siguientes estrofas:

¡Vírjen! si compadecida
Te halló siempre el ruego humano,
Deten la fiera avenida:
Tiende el manto soberano
Sobre tu mansion querida;

Sobre tu bella morada,
Donde con ardientes votos
Haz sido siempre invocada;
Donde mil labios devotos
Te llamaron su abogada.

¡Cuántas otras poseias de este jénero pudiéramos citar aquí, embalsamadas con esa suave i santa uncion que solo puede producir la piedad cristiana! Pero temo, señores, abusar por mas tiempo de vuestra bondadosa induljencia.

Entremos ahora, como último término, a decir dos palabras sobre la vida doméstica del señor don Andrés Bello. ¡Ah, si me fuera per-

(1) Sap. cap. 4, v. 13.

(2) J. M. Torres Caicedo. Ensayos biográficos i de crítica literarios, tom. I.º, páj. 54.

mitido descorrer el velo que oculta a vuestros ojos el hogar patriarcal de este venerable anciano! ¡Cuántas virtudes privadas, cuántos dolores consolados, cuánta humildad, cuánta caridad i abnegacion no tendríais que admirar! Esposo i padre, estos augustos títulos fueron santificados por él. En dos enlaces sucesivos fué el modelo de los esposos. Jóven todavía, la muerte le arrebató a su primera compañera; era preciso dar una madre a sus huérfanos hijos, pero una madre digna de ellos, una esposa digna de él; la Providencia, a quien él se abandonó siempre, i que siempre también veló por él, le deparó un ángel de bondad (1); ella compartió sus goces i sus penas durante su vida; ella veló cerca del lecho de sus dolores i agonías; ella, en fin, cerró sus párpados en el último sueño de la muerte.

Como padre, sus hijos poseyeron en el señor Bello el mas apasionado de los amigos, el maestro mas instruido i solícito, el sacerdote doméstico que formaba sus costumbres para la sociedad i sus almas para cielo; ilustraba sus inteligencias nacies con el caudal de sus conocimientos i completaba su educacion con sus ejemplos edificantes.

Su casa era la plácida morada de la paz, de la moral i de la piedad ilustrada; era tambien el asilo del consuelo i del alivio de los que sufrian. ¡Cuántas madres aflijidas, cuántas viudas desoladas, cuántas huérfanas desvalidas encontraban allí el consejo i el socorro de sus miserias! Su caridad era segun las reglas del Evangelio (2): “No sabia su siniestra lo que hacia su diestra;” de manera que los mas ignoraban sus liberidades. El habia sufrido mucho; su vida entera habia sido una cadena de dolores, pero de esos dolores que desgarran el corazon; él habia visto hasta seis de sus hijos, uno en pos de otro, caer heridos por el golpe de la muerte en lo mas florido de su edad i cuando comenzaban a ser el consuelo de su ancinidad, la fortuna de su familia i la esperanza de la patria, a la manera que el secular olivo ve tronchar de uno en uno sus verdes retoños por la segur inexo-

(1) El señor Bello nos ha dejado un retrato moral de su digna esposa la señora doña Isabel Dunn en los siguientes versos de la Oracion, dedicados a una de sus hijas. Dice así:

Ruega despues por mí. Mas que tu madre
Lo necesito yo. . . Sencilla, buena,
Modesta como tú, sufre la pena
Que devora en silencio su dolor.
A muchos compasion, a nadie envidia,
La vi tener en mí fortuna escasa:
Como sobre el cristal la sombra, pasa
Sobre su alma el ejemplo corruptor.

(2) Et autem faciente eleemosyna, nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua. Luc. cap. 6, v. 3.

rable del labrador. ¡Ah! sin duda estos acerbos dolores le hicieron exhalar, como a Job, estas sentidas i dulces melodias:

¡Piedad, señor, al hombre que criasté,
Eres grandeza, eres bondad, perdon!
¡Dios te oirá; que cual de la ara santa
Sube el humo a la cúpula eminente,
Sube del pecho cándido, inocente,
Al trono del Eterno la oracion.

¡El pedia aquí al Señor el auxilio en sus tribulaciones, él demandaba a una de sus hijas la plegaria de la inocencia en favor de su anciano padre, no creyéndose sin duda él mismo digno de obtenerla por sus ruegos! Sin duda Dios le era propicio, pues la calma de la resignacion entraba dulcemente en su alma. Hé aquí porque las aflicciones i los pesares ajenos encontraban siempre un eco en su corazon que respondia con espresiones de esperanza i consuelo. Mas, ya es tiempo que recibamos de este sábio cristiano las lecciones mas solemnes, que compendian, por decirlo así, todo lo que el hombre tiene que aprender i saber en este mundo.

En los últimos dias del hombre, dice un padre de la iglesia, (1) es donde comienza a revelarse el arcano tremendo de la predestinacion; es en ese término fatal de la vida donde se dejan sorprender con facilidad los caractéres de los escojidos, de aquellos que San Pablo llama vasos de misericordia; ellos previenen la muerte con una santa preparacion, reparan en la amargura del corazon los extravios de una juventud olvidada algunas veces de sus mas santos deberes, se purifican de las mas lijeras faltas por medio del arrepentimiento i comienzan a contemplar tranquilos i llenos de paz serena el término de su carrera; sostienen, si es preciso, el combate con valor i firmeza, i muriendo acaban de santificarse con la muerte, o mas bien, santifican la muerte con el fervor de su piedad.

Esto fué lo que aconteció i esto lo que fielmente ejecutó este varon sábio i prudente: él supo aprovechar en tiempo oportuno los auxilios de la gracia, haciendo preceder a su fin una vida contemplativa, penitente i fervorosa. Desde algunos años atrás habia confiado los secretos i direccion de su conciencia a un sacerdote (2) ilustrado i celoso, con el cual conferenciaba frecuentemente acerca de su salvacion; i aun en medio del torbellino de las ocupaciones diarias, de la etiqueta que lo obligaba su posicion, i de sus mismos estudios, se entregaba

(1) San Juan Crisóstomo. Hom. sobre el Psm. 4.º

(2) El R. P. F. Domingo Aracena, de la Recoleccion dominicana.

con recojimiento edificante a las prácticas espirituales i a los devotos ejercicios de la piedad. (a) Así fué como el señor Bello consagró los últimos años de su vida a todo lo que la religion puede inspirar de mas santificador i mas tierno a un corazon ocupado del amor de Dios. Por esto dijimos de él, al principiar este discurso, que se hizo acreedor a la corona de honor i dignidad destinada por el Espíritu Santo para aquellos en quienes con la edad se han aumentado las virtudes, i los méritos i talentos se han multiplicado con los años: *corona dignitatis senectus quæ in viis justitiæ reperietur.*

Una constitucion, aunque robusta, trabajada i gastada por las fatigas i vijilias de un estudio de toda la vida i jamas interrumpido, una larga ancianidad mas trabajada aun por los sufrimientos, la debilidad propia de los años, todo hacia presajiar que el término de su larga carrera estaba cercano. En efecto, su última enfermedad se pronunció con síntomas mortales: él la conoció, i ántes de esperar en los remedios humanos quiso ocurrir a los divinos. Recibió lleno de fé i de esperanza los Santos Sacramentos, miró con ojos serenos unjir sus miembros con el óleo sagrado i rezó con el sacerdote las últimas oraciones de los agonizantes. ¡En vano la ciencia i la amistad (3) lucharon a brazo armado con la muerte! ¡En vano la mas activa i tierna solicitud de una esposa i de unos hijos consternados hicieron esfuerzos sobrehumanos para mantener, siquiera por algunos dias mas, esa lámpara moribunda que se estinguía!.. ¡No hubo remedio..sonó para él la hora suprema, i su peregrinacion en este mundo terminó a los ochenta i cinco años de su edad! Murió el señor don Andres Bello, pero murió como filósofo cristiano, porque manifestó al morir toda la grandeza de su alma; murió como sábio cristiano, porque aprovechó su ciencia i talento para santificar la misma muerte.

¡Ved aquí, señores, a lo que quedan reducidas todas las grandezas humanas! ¡Ah! ¡Qué es la vida? Una sombra fugaz que se disipa como el humo! Con cuánta razon ha dicho el profeta: “que toda carne es heno, i toda su gloria como la flor del campo!” (4) Todo desaparece, todo huye, todo se escapa de nosotros; fortuna, placeres, dignidades, poder i gloria; brillan un dia, un solo dia a nuestros ojos, i al dia siguiente van a precipitarse bajo la loza de un sepulcro. Sobre esa loza se escribió por una mano amiga una inscripcion que bien pocos

(a) El director de los *Anales* sabe de buen orijen que el señor Bello rezaba diariamente en su breviario el oficio divino.

(3) El señor don Lorenzo Sazie, Decano de la Facultad de Medicina, quien lo asistió con todo el fervor de su amistad.

(4) Isai. cap. 4.º vs. 10.

leerán, i que el tiempo borrará demasiado presto: *¿sicciue separat amara mors?* (1).

Por ventura, ¿será ésta la suerte de nuestro finado amigo? ¡Ah, no, señores; la virtud i el talento no mueren: emanaciones divinas de la sabiduría increada, serán tan eternas como su oríjen. El señor Bello vive pues, i vivirá por siempre en cada una de sus producciones inmortales; vive i vivirá siempre en cada una de las intelijencias que él ilustró; vive i vivirá siempre en el corazon de todos los que le amaron; su memoria será trasmitida con sus obras a las jeneraciones venideras, i sus virtudes harán siempre su nombre digno de amor i bendicion.

Vosotros habeis visto a nuestra sociedad vestirse de luto por su muerte, i todos los que le conocian recibieron con pesar esta infausta noticia. La prensa pública ha sido por algunos dias una continuada plegaria; el Gobierno Supremo, olvidando por un instante las graves atenciones que lo ocupaban, se ha hecho un deber en decretar sus honores fúnebre; los Ministros de Estado, los altos funcionarios de la nacion, el Cuerpo Diplomático, las Facultades de la Universidad, los colejios, el clero, el pueblo en fin, todos han venido al pié del altar a manifestar su sentimiento por tan irreparable pérdida; todos se han prosternado delante del Dios de vivos i muertos, i elevan sus preces por el eterno descanso de nuestro ilustre finado. ¡Honor a Chile, que ha sabido corresponder dignamente los servicios i méritos de aquel que le consagró la mas preciosa parte de los frutos de su intelijencia!

¡Ministros del Señor, subid una vez mas al altar, continuad vuestras oraciones, i perfeccionad el sacrificio que yo os habia interrumpido;... regad ese túmulo con el agua lustral, para que si las debilidades de la flaqueza humana detienen aun esta alma en el dintel de la morada de los santos, quede purificada por los méritos infinitos del Cordero inmaculado, i por la misericordia de Dios entre a descansar en paz eternamente. Amen.

La ilustre Municipalidad de Concepcion, a propuesta de su digno presidente, acordó que se celebraran en la iglesia de la Merced de aquella ciudad, con asistencia de todos los funcionarios públicos i de las corporaciones, unas solennes exequias en honor del señor Bello como padre de las letras chilenas, segun puede verse por el acta que sigue:

“Sesion extraordinaria del 24 de octubre de 1865.—Se abrió pre-

(1) Reg. 1, cap. 15 vs. 32.

sidida por el señor Intendente de la provincia, don Anibal Pinto, con asistencia de los señores alcaldes Lámás, Soto i Menchaca, i de los señores rejidores Sanhueza, Rojas don Pablo, Rojas don Jorje, Fierro, el procnrador municipal i el secretario.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Intendente manifestó a la sala que, habiendo muerto recientemente en la capital de la República el señor Rector de la Universidad, don Andrés Bello, seria mui justo tributar un homenaje a la memoria de este sabio eminente, que tantos servicios ha prestado, no solo a Chile sino tambien a la América en los diversos ramos del saber humano. La corporacion, conforme con la idea del señor Intendente i deseando por su parte manifestar su justo sentimiento, acordó se celebrasen unas exequias en honor del ilustre difunto, i que a ellas se invitase, por conducto de la Intendencia, a las corporaciones i demas empleados civiles i militares; facultándose a los señores rejidores que componen la comision de educacion, para que, a nombre de la Municipalidad, inviten a los particulares i organicen las dichas exequias: para todo lo cual se transcribirá este acuerdo sin esperar la aprobacion del acta.—ANIBAL PINTO.—*Juan de Dios Ibieta*, secretario.

He aquí, ahora, la

ORACION FÚNEBRE DEL SEÑOR PRESBITERO DON VICENTE S.
CHAPARRO.

*Videte quoniam non soli mihi laboravi,
sed omnibus exquirentibus veritatem.*

Ved como no solo he trabajado para mí mismo, sino para todos los que buscan la verdad. Eccles. c. 24 v. 47.

Ilmo. señor (a).—Señores :

Al dirijiros la palabra en esta ocasion lugubrementemente solemne, no penseis que vengo solo a esparcir un puñado de flores sobre una tumba reciente i venerada; hartas ovaciones, hartas coronas, mas hermosas i perfumadas que las que yo pudiera tejerle, ha recibido ya el gran nombre que nos reúne en este recinto sagrado, decorado con las pompas solemnes de la muerte. Lo que me propongo, ante todo, es llamar vuestra cristiana atencion al grave acontecimiento que deploramos, como a la lección mas profunda i trascendental que la vida puede recibir de esa gran doctrina; la muerte. En efecto, la muerte ha probado una vez mas la inexorable rectitud de su nivel;

(a) El señor Obispo de la Concepcion, Dr. don José Hipólito Salas.

su soplo helado acaba de apagar una de esas vidas que jamás debieran estinguirse; acaba de sumerjirse en la noche de la eternidad una de esas lumbreras del jénero humano que, ni todos los pueblos, ni todos los siglos logran ver flamear con frecuencia en sus horizontes; un eminente diplomático, hábil político, sabio lejislador, filósofo profundo, humanista esclarecido; en una palabra, un sabio de primer órden, a la vez que hombre probo i verdadero cristiano, acaba de descender a la rejion de las sombras. No soi yo, señores, no es mi pobre palabra la que califica de esta manera al señor don Andrés Bello; no soi yo quien decreta a su nombre la inmortalidad: es Chile, es la América entera, es el mundo quien así lo estima i condecora, i jamás como ahora he tenido la honra de ser el intérprete de tan universal sentimiento.

I bien, señores, semejante acontecimiento, la muerte de un hombre bajo tantos aspectos grande ¿nada dice a vuestros espíritus, ninguna leccion contiene para el corazon? No lo creo. Si el vendaval de la muerte troncha tan implacablemente ese árbol robusto i gigante, gloria i orgullo de la selva humana ¿qué debemos esperar las livianas hojas, más o ménos marchitas, mas o ménos estériles para lo bueno i lo grande? No se me oculta, señores, lo banal de mi pensamiento, i no dudo merecer por ello vuestra secreta reconvencion.—Que la muerte a nadie perdona, i que ante el filo de su guadaña todas las tallas humanas son iguales, es una verdad que nadie hasta ahora ha puesto en duda. Lo confieso, señores; pero no es ménos cierto que esa verdad se mantiene comunmente en la rejion expectativa. Conviene, por tanto, evocarla al terreno de la práctica, de la actualidad; i ninguna circunstancia mas oportuna que cuando la muerte derriba alguna cabeza de gigante; así aunque todos confesamos la potente majestad del Creador, sin embargo, no la sentimos con viveza sino cuando el estallido del trueno viene a arrancarnos al curso ordinario de nuestros pensamientos.

Pero al hablaros de la muerte de don Andrés Bello, yo vengo lacerando vuestros corazones con el recuerdo de un suceso que no ha podido ménos de abrir en ellos una honda llaga, harto reciente aun para que no mane sangre al mas lijero contacto. ¿Sabeis que casi estoi decidido a retractarme, i deciros resueltamente: “nó, don Andrés Bello no ha muerto?” ¿I en qué me fundo? Vedlo aquí señores: los grandes hombres nunca mueren del todo: *non omnis moriar*; tienen dos vidas: la vida ordinaria que termina en la tumba, i la vida póstuma que en ella comienza. Pues bien, en este caso se

encuentra el hombre que lloramos: ha podido perder la primera vida, pero al mismo tiempo ha entrado en el pleno goce de la segunda. Por qué? Porque ha tomado ya su puesto en el panteon de los hombres grandes; i lo ha tomado porque, durante su mortalidad, realizó grandes trabajos, no solo para sí, sino tambien para todos los que aman la verdad; trabajó, no solo con la palabra escrita, sino tambien con el buen ejemplo católico. *Videte quoniam non soli mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem.* Hé aquí revelado mi propósito.

¿Qué cosa es un hombre grande, señores? Es el hombre que consagra su vida entera a la investigacion de la verdad i a la práctica de la virtud, i que al hacerlo, ha tenido en mira, no solo su propio bien, sino tambien el de sus semejantes. Cualquiera otra definicion de la grandeza i del heroismo moral es inexacta, deficiente. Ahora bien, señores, estos hombres no mueren; solamente desaparecen. En vano se acuestan en su tumba para no volver a levantarse; en vano la muerte ha arrojado en los abismos de la eternidad la llave de sus sarcófagos; en vano las edades i los siglos amontonan escombros sobre su polvo sagrado; ellos se rien del olvido, i su vida póstuina, siempre lozana, siempre verde, flota sobre los lindes del imperio de la muerte, i sobrenada en la ola de las jeneraciones, divirtiéndose con las tormentas, i jugando con los rayos; la memoria de los hombres la guarda como un corazon impenetrable. *In memoria eterna eris justus.* Si: esto que Dios ha dicho del justo yo lo aplico al hombre grande, porque para mí, señores, justo i hombre grande son palabras sinónimas. ¿Ni como habria de morir el hombre grande desde que no mueren sus obras?

Apliquemos ahora esta teoría a nuestro personaje. Para que don Andrés Bello pudiera morir del todo seria preciso que murieran sus obras, i éstas son inmortales. En efecto ¿qué hizo don Andrés Belle? ¿Decidlo vos tierra de Caracas, que tuvisteis la gloria de verlo nacer! Decid si hubo jamás juventud mas laboriosa, i que con mas estrecho lazo supiese unir el jenio con la aplicacion i la gloria con la modestia. Apenas cuenta veinte años, i ya su mérito le eleva a los altos destinos públicos como secretario del gobierno colonial bajo dos Presidentes sucesivos; i tan pronto como brillaron los primeros destellos de la independenciam de su patria, la primera Junta gubernativa que se instala no trepida en llamarle a desempeñar el mismo puesto: tan jeneral era la persuacion, así de la estension de sus luces i talentos, como de su probidad acrisolada.

¿Qué hizo don Andrés Bello? Yo le veo, desde ese mismo año de 1810, en la capital de la Gran Bretaña, desempeñando una gravísima comision diplomática, enviado por Venezuela su patria, asociado al coloso de la independéncia americana, el inmortal Simon Bolivar, i al no ménos ferviente patriota don Luis López i Méndez. La poderosa Albion pudo ver i admirar a este jóven jénio americano, nacido en las márjenes del Magdalena, ora consagrado a las árduas i delicadas tareas de la diplomácia, sirviendo sucesivamente las secretarías de las Legaciones chilena i colombiana con una laboriosidad i acierto no menos honroso para estas jóvenes Repúblicas que acreedor a los aplausos i satisfaccion de sus jefes; ora perdido en el polvo de las Bibliotecas, bebiendo, con increíble ansiedad i constancia, esos raudales de ciencia que lo hicieron mas tarde el primer sabio del Continente americano i una de las mas brillantes lumbreras literarias del presente siglo; ora produciendo en el *Repertorio Americano* esos preciosos artículos científicos, o esas bellisimas composiciones poéticas, que, con tanto esplendor, revelan al sabio i al literato; ora en medio de las angustias de la pobreza i el aislamiento, ganando laboriosamente una vida estrecha i apenas tolerable, con el trabajo de profesor de idiomas, desempeñado con la habilidad i contraccion que le eran características; pero siempre puro, siempre digno, siempre noble. I estas peripecias, señores, llenan diez i nueve años de su vida.

¿Qué hizo don Andrés Bello? Yo le veo dirijirse al trasves de los mares, a las playas de Chile, esta patria querida, en donde viene a fijar definitivamente sus lares, i que cual madre tiernísima, le recibe en sus brazos, i le confia en gran parte su honra i sus destinos con el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores; confianza a que Bello no deja de corresponder en los restantes treinta i nueve años de su vida, con tanta solicitud i tan brillantes resultados que harán imperecedera su memoria i eterna hácia él la gratitud nacional.

¿Qué hizo don Andrés Bello? Promovió, cual ninguno, la educacion científica i literaria de este pais, dió grandeza i dignidad a su vida política, i tanto honor, tanta rectitud i nobleza supo inspirarle en sus relaciones con los demas pueblos de la tierra, que ha llegado a merecer la estima i el respeto de las naciones mas adelantadas de ámbos Continentes; debiéndose talvez la actitud mesurada a la par que vigorosa desplegada por nuestro Gobierno en el actual conflicto con la España, a las doctrinas luminosas difundidas por don Andrés Bello en sus *Principios de Derecho internacional*, que tan bien se

amoldan a la rectitud i virilidad del carácter nacional; actitud de que tanta gloria redunda al pais i a su gobierno, i que no puede ménos de refluir en el nombre que doloramente recordamos.

¿Qué hizo don Andrés Bello? Como Senador de la República en varias Lejislaturas, concibió, propuso, reformó, muchas leyes llenas de sabiduría i de equidad; i por último, fué el autor del Código civil, que si, como obra humana, no ha podido tocar la meta de la perfeccion, essin embargo, en concepto de muchos intelijentes, una obra monumental, a ninguna inferior en su jénero.—¿Qué hizo don Andrés Bello? Fundó moralmente, puede decirse, la Universidad de Chile, la gobernó como Rector, por el espacio de veintidos años, desde su fundacion hasta su muerte; la puso en relacion con varios de los principales cuerpos sábios del mundo, i la elevó al grado eminente en que la vemos actualmente colocada.—¿Qué hizo, por fin, don Andrés Bello? Escribió libros imperecederos, de los cuales solo la *Gramática castellana* que le valió los elojios i el título de Miembro honorario de la Real Academia Española i los *Principios de Derecho Internacional*, libro mui estimado en Europa i que ha merecido el honor de ser traducido a los idiomas de las naciones mas cultas, bastarian para inmortalizar su nombre. Nada diré, señores, de sus poesías, ya orijinales, ya imitadas, en que se traspira tanto de esa melancolía dulce i solitaria, bebida sin duda en las orillas del Tamesis, e inspiradas por el cantor de Fingal i demas bardos del norte, hijos de las nieblas i de las tempestades; de la *Ortología i Métrica*, de su *Análisis de la conjugacion castellana*, de sus *Investigaciones sobre el poema del Cid*, de su *Comosgrafía*, ni de tantas otras lucubraciones preciosas debidas a su pluma sobre casi todos los ramos del saber humano, porque esto me llevaria mui léjos de mi propósito.

Ahora pregunto yo, señores: esos trabajos, esos méritos de un órden puramente humano ¿bastan para constituir al hombre grande, sobre todo, en el sentido cristiano? No niego, señores, que ese linaje de méritos puede conciliarse, i aun se concilia con frecuencia, con graves errores del entendimiento i con la depravacion del corazon; en cuyo caso, léjos de realzar al hombre, lo rebaja, puesto que muestra hasta que punto esos errores i esa depravacion son indisciplinables. Pero niego positivamente que tal sucediera en el ilustre personaje a quien lloramos. Al contrario, cualquiera que estudie con atencion sus producciones literarias, se convencerá de que no han podido ser fruto sino de un espíritu tan ilustrado como sano, i de un corazon tan puro como benéfico. No es necesario ser un profundo observador para advertir

que la estrella que guiaba a Bello en el campo de las letras no era otra que el bien de sus semejantes i especialmente el de la juventud americana. No habla ménos alto en favor de la sanidad de sus principios, la circunstancia de haber sabido preservar comunmente sus numerosas obras, algunas de ellas de grande aliento, del cáncer de las malas ideas que tanta circulacion tienen en la época que atravesamos i que coroen talvez las producciones de los mas bellos ingenios; argumento que, aunque negativo, es, en mi concepto, de una eficacia perentoria en el asunto que nos ocupa. Aun mas: yo no trepidaria, señores, en afirmar que los escritos de nuestro ilustre finado alcanzan, aunque de un modo indirecto, un mérito eminentemente cristiano. En efecto, vivimos en un siglo en que no es posible la enseñanza o el aprendizaje de las altas ciencias morales i relijiosas, sin estar de antemano iniciados en los ramos mas importantes de las Humanidades. Esto supuesto ¿no servirá provechosamente a los intereses morales i relijiosos el que se dedique a proporcionar a la juventud estudiosa estos conocimientos previos en textos luminosos i bien calculados? Pues tal fué la tarea predilecta de nuestro personaje.

Pero, aun cuando don Andrés Bello no hubiera sido un gran sabio, habria sido de todos modos un gran cristiano, i bajo este aspecto, digno de la inmortalidad. En los tiempos que corren, i aun mas en el medio siglo en que se desarrolla la vida pública de Bello, ser práctica i manifiestamente un buen cristiano, es, para los hombres colocados en ciertas posiciones, una empresa que raya en heroismo, sin que por eso el deber, a este respecto, pierda nada de su inflexibilidad. En efecto, verse elevado sobre el pavés de la opinion como la primera figura literaria, el maestro universal, el oráculo de un pueblo que goza el renombre de ilustrado i no tener a mengua descender a prácticas que, aunque nobilísimas en sí mismas, son tildadas por esa misma opinion, en sus funestísimos estravíos, de supersticion, ignorancia, oscurantismo, demuestran una fuerza de conviccion i una enerjía de virtud que están mui léjos de ser vulgares. Pues bien, señores, ese hombre era don Andrés Bello. Los deberes de la relijion i de la piedad, léjos de parecerle humildes i degradantes, los reputaba como son: altísimos i gloriosos. El que habla, señores, le vió con frecuencia cruzar los solitarios i sombríos claustros de uno de los mas austeros conventos de la capital, en solicitud de un ministro sagrado que derramase sobre su alma enferma el bálsamo saludable de la reconciliacion; pero no contento con esto, a fin de medrar en la vida divina del espíritu, tenia su director de conciencia, a guisa de cristiano piadoso i ferviente. ¿Qué

mas? Hable la populosa capital de la República tan religiosamente edificada al verle diariamente en el templo, asistiendo con profundo recogimiento a la celebracion de los sacrosantos misterios, escuchando la santa palabra, o alimentándose con el pan que enjendra la inmortalidad. Era por cierto un espectáculo asaz tierno i edificante ver aquel ilustre anciano, objeto de la veneracion universal, con su hermoso i noble semblante en que brillaba la chispa del jenio, dirigirse a la casa del Señor, con ese paso breve i vacilante que traiciona los ochenta años, apoyado jeneralmente en dos de sus hijos menores, futuros trasuntos de su noble i virtuoso padre! Fruto era éste, señores, de la sabia Providencia, a quien plugo visitarle, haciéndole saborear gota a gota las gloriosas amarguras del martirio.

Seis o siete féretros desfilaron sucesivamente ante sus ojos: contemplan los despojos de otros tantos de sus hijos, cegados en flor por la muerte, objetos de sus halagüeñas i brillantes esperanzas, realizadas en parte por los unos, i comenzando a alborear en los otros. Escusado es decir que estos tristísimos sucesos destrozaron el alma sensible de nuestro sabio; pero al mismo tiempo descubrieron los tesoros de piedad religiosa que su corazon abrigaba. Sí, ellos lo hicieron buscar en el seno dulcísimo de nuestro Padre que está en los Cielos, las fuentes de consuelo que ya nadie ni nada podía proporcionarle sobre la tierra. I a tal punto habia llegado su fervor religioso, que, al decir de uno de sus biógrafos, durante los últimos cuatro años de su vida, imposibilitado por la cruel enfermedad que lo condujo al sepulcro, se hacia conducir al templo en un carruaje de manos, edificando a todos con la ternura de su devocion. Pero si alguna duda pudiese caber respecto de los sentimientos altamente católicos de nuestro ilustre finado, bastaria para disiparla esas notables palabras suyas referidas por uno de sus amigos al borde de su tumba: “El gran deseo que me anima, es que la Ciencia en América se halle siempre unida con la fé, inseparable de la fé; hija de la palabra de Dios;” palabras dignas de un padre de la Iglesia, i que revelan toda el alma del sabio cristiano. ¡Puedan estas grandes palabras de nuestro Jacob cristiano gravarse hondamente en los corazones de todos los chilenos, especialmente de los jóvenes que aspiran a elevarse sobre el pedestal de la Ciencia, para que comprendan que la ilustracion verdadera, léjos de estar reñida con la religion, la necesita como su mas firme apoyo i que debe adherirse a ella como la planta parásita al arbol secular que la sustenta!

Todo esto, señores, ¿no os parece suficiente para elevar a don Andrés Bello a la categoría de los hombres grandes, aun en el sentido católico?

Por lo que hace a mí, yo no exigiría nada mas para adjudicarle la inmortalidad, si la inmortalidad estuviera en mi mano. En efecto, él ha hecho cosas grandes con el pensamiento i con la accion, no solo para sí sino para todos los que buscan con amor la verdad en los principios i en la práctica. ¿Qué mas queréis?

La muerte debia pues venir; ya era tiempo. Ochenta i cinco años de una vida pura, consagrada sin interrupcion a cosas grandes, bien merecia el descanso de la tumba, i que la vida del tiempo cediese su puesto a la vida de la eternidad. Así sucedió, señores. Sin embargo, preciso es confesarlo; ¡es cosa bien triste perder a un hombre como don Andrés Bello! El vacío que él deja ¡oh! nunca talvez podrá llenarse dignamente! Llorad, tierra de Chile, porque perdeis al hijo adoptivo de vuestra predileccion que tanta honra i tanto lustre os diera! ¡Oh funestísimo dia 15 de octubre de 1865! ¡con que te llevas, cruel, la mas preciosa de las vidas, i apagas la lumbre de los espíritus dejándolos sumerjidos en la larga noche del dolor! No hai remedio, señores: la hora ha sonado: la muerte estiende sus alas pavorosas: revolotea en torno de su víctima: descarga el golpe fatal; don Andrés Bello cierra dulcemente los ojos: don Andrés Bello no existe...!!!

Señores, un tierno, grave i sentido adios al grande hombre, al patriarca de la literatura americana, al fervoroso cristiano!

Sin embargo, su suerte no debe aflijrnos. Estaba ya maduro para la inmortalidad: la inmortalidad de la tierra le ha sido acordada, i esperamos con sobrado fundamento que tambien le haya sido acordada la del cielo. Empero, por si acaso la necesidad de lavarse de algunas manchas contraidas entre el lodo de la mortalidad detienen aun su alma en el vestibulo de la gloria, para que se depure en el crisol de las espiciaciones, elevemos al Padre de las Misericordias, largas, continuas i ardientes plegarias para que la libre pronto de las angustias, i la trasporte a las inmortales delicias de la patria. Por lo demas, no debe causarnos grave inquietud el destino eterno de un verdadero cristiano que murió fortalecido con los santos consuelos de la relijion, pronunciando confiado esta tierna plegaria del profeta: *Auditui meo dabis gaudium et lætitiã, et exultabunt ossa humiliata.*

Señores: una palabra mas al separarnos: don Andrés Bello fué un gran sabio i un gran cristiano: honrad al sabio, pero no dejeis de imitar al cristiano.

VI.

En fin, parece que se trata de hacer publicar en Europa la interesante i voluminosa correspondencia epistolar del señor Bello con

los mas distinguidos literatos i hombres de Estado de América i muchos escritores de Europa. Por lo que sabemos, será aquella una de las publicaciones mas amenas e instructivas.

El señor Bello dejó principiado un comentario de nuestro Código civil e inédita una obra en ingles, fuera de otros trabajos importantísimos que no han visto la luz pública. Escribió una historia de su patria, la República de Venezuela, llena de datos luminosos i nuevos que dan un conocimiento mas completo de la historia de aquel pais que el que suministra don José María Baralt, Restrepo i otros. Pero desgraciadamente esta preciosa obra fué consumida por las llamas en el incendio de la imprenta del *Mercurio*, acaecido en 1843.

Sabemos que la corespondencia del señor Bello con el gran Bolívar es sumamente interesante, i que no lo es ménos la que sostuvo nuestro sábio Rector con su señora madre, quien, a la edad de ciento i tantos años, le escribia de su puño i letra hasta 1859, época de su fallecimiento.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de octubre de 1865.

RAZON, POR ÓRDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS, I 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS, QUE, ENCUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA I OTRAS DISPOSICIONES SUPREMAS, HAN SIDO ENTREGADAS AL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁNDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA, LA NACIONAL PROPIAMENTE DICHA I LA EGAÑA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO..

I.

Diarios i periódicos.

Anales de la Universidad de Chile, Santiago, imprenta Nacional; la entrega correspondiente al mes de setiembre del presente año.

Araucano, Santiago, imprenta Nacional; desde el núm. 2,875 hasta el 2,888.

Constituyente, Copiapó, imprenta de la Union; desde el núm. 1,102 hasta el 1,109.

Copiapino. Copiapó, imprenta del Copiapino; desde el núm. 4,617 hasta el núm. 4,621.

- Correo de la Serena*, Serena, *imprensa del Comercio*; desde el núm. 589 hasta el 599.
- Doce de Febrero*, San Felipe, *imprensa de Aconcagua*; desde el núm. 119 hasta 127.
- Ferrocarril*, Santiago, *imprensa del Ferrocarril*; desde el núm. 3,044 hasta el 3,067.
- Gaceta de los Tribunales*, Santiago, *imprensa Chilena*; desde el núm. 1,212 hasta el 1,215.
- Guía de Arauco*, Anjeles, *imprensa del Guía*; desde el núm. 47 hasta el 50.
- Independiente*, Santiago; *imprensa del Independiente*; desde el núm. 497 hasta el 520.
- Iris*, Parral, *imprensa del Iris*; desde el núm. 3 hasta el 6.
- Mercurio*, Valparaíso, *imprensa del Mercurio*; desde el núm. 11,664 hasta el 11,686.
- Mercurio del Vapor*, Valparaíso, *imprensa del Mercurio*; los núms. 269 i 270.
- Monitor de las Escuelas*, Santiago, *imprensa Nacional*; los núms. 16 i 17 del tomo XII.
- Opinion*, Talca, *imprensa de la Opinion*; los núms. 248 i 249.
- Patria*, Valparaíso, *imprensa de la Patria*; desde el núm. 669 hasta el 690.
- Porvenir*, San Fernando, *imprensa de San Fernando*; desde el núm. 98 hasta el 101.
- Prensa*, Chillan, *imprensa principal*; desde el núm. 103 hasta el 112.
- Pueblo*, Curicó, *imprensa del Pueblo*; desde el núm. 208 hasta el 211.
- República literaria*, Santiago, *imprensa de la Union Americana*; desde el núms. 18 hasta el 21.
- Revista Católica*, Santiago, *imprensa del Correo*; desde el núm. 884 hasta el 887.
- Semanario*, Valdivia, *imprensa del Semanario*; desde le núm. 97 hasta el 99.
- Serena*, Serena, *imprensa del Cosmopolita*; desde el núm. 429 hasta el 453.
- Boletín diario de noticias*, Serena, *imprensa del Cosmopolita*; desde el núm. 1 hasta el 20.
- Tarántula*, Concepcion, *imprensa de la Union*; desde el núm. 357 hasta el 365.
- Tiempo*, Coquimbo, *imprensa del Tiempo*; desde el núm. 612 hasta el 618.
- Verdadero liberal*, San Felipe, *imprensa Democrática*; desde el núm. 145

II.

Obras, opúsculos, folletos i hojas sueltas que, en cumplimiento de la lei de imprenta, han sido entregados al establecimiento durante este mes.

Almanaque popular para el año de 1866.—1 vol. in 4.º, de 15 páj.—*Imprenta de la Sociedad*, Santiago.

- Covarrúbias (Álvaro) Memoria que el Ministro de Estado en el departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1865.—1 vol. in 4.º mayor, 330 páj.—*Imprenta Nacional*, Santiago.
- J. A. L. Modos i tiempos del verbo.—1. vol. in 8.º de 20 páj.—*Imprenta del Correo*, Santiago.
- Lecciones graduales de Aritmética, sacadas de los mejores autores.—Primera parte: explicacion de las principales operaciones de Aritmética i ejercicios para la pizarra.—1 vol. in 4.º, de 96 páj.—*Imprenta Chilena*, Santiago.
- Marta. Ópera semi-séria en cuatro actos, música del maestro Flotow, poesía de M. Saint-Georges.—1 vol. in 8.º de 38 páj.—*Imprenta de la Union Americana*, Santiago.
- Proyecto de Código de comercio, presentado al Congreso Nacional por el Presidente de la República.—1 vol. in 4.º, de 382 páj.—*Imprenta Nacional*, Santiago, 1865.
- Reglamento para la navegacion de las embarcaciones menores en los rios Maule i Loncomilla i en la ria de Constitucion.—1 vol. in 4.º, de 11 páj.—*Imprenta Nacional*, Santiago, 1865.

III.

De lo que solo se ha entregado un ejemplar o entregádose incompleto.

- PERIÓDICOS.—*Araucano (El)*, Santiago, *imprenta Nacional*; los 2 ejems. del núm. 1882.
- Constituyente*, Copiapó, *imprenta de la Union*; los 2 ejems. de los números 1,101, 1,102, 1,103, 1,105, 1,106 1,107 i 1,110.
- Copiapino*, Copiapó, *imprenta de la Opinion*; los 2 ejemps. del núm. 4,618.
- Correo de la Serena*, Serena, *imprenta del Comercio*; los 2 ejems. del núm. 582.
- Iris (El)* Parral, *imprenta del Iris*; los 2 ejems. del núm. 4 i uno del 6.
- Prensa*, Chillan, *imprenta principal*; los 2 ejems. de los números 104 i 107.
- Pueblo*, Curicó, *imprenta del Pueblo*; los 2 ejems. del núm. 108 i uno del núm. 207.
- Tarántula*, Concepcion, *imprenta de la Union*, los 2 ejems. de los números 357 i 363.

IV i V.—NADA.

VI.

De lo que se ha adquirido por obsequio.

- Amerigo Vespucci. Son caractère, ses écrits (même les moins authentiques), sa vie et ses navigations, avec une carte indiquant les routes, par F. A.

de Varnhagen.—Obseuidada por este caballero, quien tuvo la bondad de traerla personalmente el 13 de octubre de 1865.—1 vol. in fol., eu-cartonado, de 120 páj, Lima, 1865.

VII.

De lo que se ha adquirido por compra.

En este mes llegó a la Biblioteca el resto de las obras que se habian encargado últimamente a Europa, i las que han llegado para el establecimiento son las siguientes:

<u>AUTORES I TÍTULOS.</u>	<u>VOLÚMENES.</u>
<i>Brunet (Jacques-Charles)</i> . Manuel du libraire et de l'amateur des livres. 5 ^{ème} édition originale éntièrement refondue et augmentéé etc.—La numeracion es de 6 tomos dobles, esto es, cada uno en dos partes in 4 ^º , mp, 1860, Paris... 12	12
<i>Bulletin</i> del'Académie impériale de Médecine.—Los tomos 28 i 29, in 4 ^º , rústica, 1862 a 64, Paris..... 2	2
<i>Bulletin</i> de la société de géographie etc.—El tomo 2. ^º correspondiente al 2 ^º semestre de 1861, i los que corresponden a los años 62, 63 i 64 de la 5. ^a série, in 4 ^º , rústica, 1861-64, Paris..... 4	4
<i>Chevreur etc.</i> Annales de Chimie et de Physique.—Los tomos 67, 68 i 69 de la 3. ^a série, i los tomos 1, 2 i 3 de la 4. ^a , in 4 ^º , rústica, 1863 i 64, Paris..... 6	6
<i>Consalvi (Mémoires du cardinal)</i> , avec une introduction et des notes, par J. Créteineau Joly.—2 vol. in 4 ^º , mp. 1864 Paris..... 2	2
<i>Darcy (Henry)</i> . Recherches expérimentales relatives au mouvement de l'eau dans les tuyaux.—2 vol., el primero texto in 4 ^º mayor, el segundo atlas in fol., mp., 1857, Paris.... 2	2
<i>Edwards (Milne), Brougniart et Decaisne</i> . Annales des sciences naturelles etc, 5 ^{ème} série.—Los tomos 18, 19 i dos 20, de Botánica i Zolojía, in 4 ^º mayor, mp., 1862 i 1863, Paris..... 4	4
<i>Guérin Meneville (F. E.)</i> Revue et magasin de Zoologie pure et appliquéé.—Los tomos de 1863 i 1864, in 4 ^º , rústica, Paris..... 2	2
<i>Journal des économistes</i> .—Desde el tomo 37 al 44 de la 2. ^a série, in 4 ^º rústica, 1862 a 64, Paris..... 12	12
<i>Lacroix (Eugène)</i> . Bibliographie des ingénieurs, des architectes etc., ou Catalogue. 11. ^a série, 1857-61, 3. ^º édition—1 vol. in 4 ^º , rústica, 1863, Paris..... 1	1

<i>Mémoires del' Académie impériale de Médecine.</i> —El tomo 27, in fol mr, rústica, 1863, Paris.....	1
<i>Moniteur universel.</i> —Números sin encuadernar, correspondien- tes a los años 1862, 63 i 64, in fol. Paris.....	3
<i>Oppermann (C. A.)</i> Nouvelles annales de la construction.— El tomo 10 del año 1864, in fol, sin encuadernar, Paris..	1
<i>Pourcelet (Le P. A.)</i> . Le guide du bibliothecaire etc.—1 vol., in 4.º, mp. 1856, Paris.....	1
<i>Rosenwald (V.)</i> . Annuaire historique universel, ou histoire po- litique pour 1859—1 vol. in 4.º, rústica, 1864, Paris....	1
<i>Van Hecke (Josepho</i> etc.). Acta Sanctorum octobris.—El tomo 11, in fol, rústica, 1864, Bruxelis.....	1

 55

De estos volúmenes, 4 han venido en pliegos sin encuadernar, 32 a la rústica, i 21 en media pasta.

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leídas en ámbos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.	
Biografía.....	7	} 202
Educacion, enseñanza, pedagogía.....	4	
Historia civil.....	64	
Lenguas.....	9	
Literatura, crítica, erudicion.....	12	
Micelánea i variedades, periódicos.....	52	
Poesía, pintura, escultura, música.....	35	
Romances i novelas.....	12	
Viajes.....	7	

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Agricultura.....	1	} 22
Astronomía i Cosmografía.....	2	
Física.....	1	
Guerra i Marina.....	1	
Historia natural.....	7	
Industria, artes i comercio.....	5	
Matemáticas.....	3	
Química.....	2	

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Higiene.....	8	} 20
Medicina legal.....	12	

Al frente..... 244

Del frente..... 244

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

Derecho de jentes.....	1	} 8
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral.....	6		
Política.....	1		

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Expositores i Padres de la Iglesia.....	1	} 10
Historia eclesiástica.....	9		

Total..... 262

Cincuenta i cuatro volúmenes se han encuadernado en este mes, i todos, excepto uno, son enteramente nuevos para los catálogos.

Santiago, octubre 31 de 1865.—*El Bibliotecario.*

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—Actas de las sesiones celebradas durante este mes.

Sesion del 7 de octubre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Sazie, Domyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta del 30 de setiembre último, el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Bachiller en Leyes a don José Santiago Vial, e igual grado en Humanidades a don Luis Romilio Mora, a los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta :

1.º De un informe de la comision de cuentas, relativo a la presentada por el Secretario de Matemáticas en la sesion anterior. Con arreglo a dicho informe, se aprobó la mencionada cuenta, mandándose poner en la caja universitaria el saldo de cuarenta i tres pesos cinco centavos que deja a favor de la corporacion.

2.º De una solicitud del director de la Imprenta Nacional don José Santos Valenzuela, en la cual propone que se continúe la publicacion de los *Anales*, que se obliga a hacer por diez pesos el pliego, suma que, a lo que asegura, representa solo el precio del material i del trabajo manual, pues no tiene otro propósito al hacer esta propuesta que el de no dejar a los obreros sin ocupacion en las actuales circunstancias.

Por la misma razon que apunta el solicitante, se aceptó la propuesta por unanimidad, determinándose que el precio de la publicacion de los *Anales* seria pagado de fondos universitarios.

Con este motivo se acordó que solo debian publicarse en este periódico

las piezas que fuesen mui interesantes, a fin de que el costo fuese el menor posible.

3.º De una carta del señor Sarratea, con la cual remite copia de la factura de los libros traídos para la Biblioteca Nacional por la *Hortense Dusantoy*, copia que ha importado tres pesos. Se mandó entregar la copia al bibliotecario de dicho establecimiento, i se acordó que pagase su importe.

Despues de alguna discusion, se aprobó en la forma que sigue el proyecto de reglamentacion de exámenes en los Seminarios:

“Los exámenes finales que, para aspirar a grados universitarios, se rindan en los Seminarios conciliares a que se ha concedido este privilejio, estarán sujetos a las reglas siguientes :

1.ª Los exámenes tendrán lugar en el último mes del año escolar; pero los alumnos que hubieren sido reprobados, o que, por causa justificada, no hubieren podido rendirlos entónces, podrán darlos en los primeros quince días del año escolar siguiente.

2.ª Los Rectores de los espresados Seminarios comunicarán oportunamente al Consejo de la Universidad la época en que deben comenzar los exámenes, i los ramos que estos comprenderán, a fin de que el Consejo pueda nombrar las comisiones respectivas encargadas de presenciarlos i de informar acerca de su resultado.

Los comisionados universitarios tendrán voto como los demas examinadores.

3.ª Si por la distribucion de los estudios hubiera un curso mui recargado de exámenes para fines del año, los Rectores de los Seminarios podrán tomar a mediados de año exámen de un ramo, pero solo a los alumnos de dicho curso, avisándolo oportunamente al Consejo de la Universidad para el nombramiento de la comision que debe presenciarlo.

4.ª Serán nulos para obtener grados universitarios los exámenes de ramos de que no haya, en el Seminario, clases, a las cuales los examinandos hayan concurrido siete meses del año escolar por lo ménos.

5.ª Los exámenes de Humanidades i Matemáticas serán rendidos por los programas aprobados por la Universidad, que determinarán el minimum de los conocimientos exigidos a los alumnos.

6.ª No serán válidos los exámenes de ramos de Ciencias Legales rendidos por los alumnos que los cursen en clases establecidas en los Seminarios, sin que previamente se hayan graduado de Bachilleres en Humanidades.”

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 14 de octubre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazie, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 7 del que rije, el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Bachiller en Humanidades a don Enrique Sanfuentes i don Juvenal Ocampo, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del Intendente de Coquimbo, en el cual comunica que don Nataniel Castellon, nombrado Ingeniero jeógrafo por supremo decreto de 24 de agosto último, ha prestado con fecha 2 del actual, ante aquella Intendencia, el juramento de fidelidad en el desempeño de las funciones de su profesion. Se mandó archivar.

2.º De un oficio del presidente de la Sociedad de Farmacia, con el cual acompaña un proyecto de plan de estudios para los aspirantes al ejercicio de dicha profesion. Se pidió informe a la Facultad de Medicina.

3.º De una solicitud del miembro electo de la Facultad de Humanidades don José Pardo, para que se le conceda una prórroga de seis meses a fin de incorporarse en dicha Facultad, por no haber podido hacerlo en el plazo fijado por los estatutos a causa de una enfermedad. Se acordó elevarla para los fines del caso al señor Ministro de Instruccion pública.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del 16 de octubre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Rector don Francisco, de Borja Solar, con asistencia de los señores Orrego, Sazie, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Este espuso que el objeto de la sesion era acordar la asistencia de los Miembros de la Universidad a los funerales del señor Rector don Andrés Bello, i de acordar los honores que esta corporacion debia hacer a tan ilustre sabio.

El señor Barros Arana propuso un proyecto de acuerdo, constante de 7 artículos, que fueron discutidos i aprobados en la forma siguiente:

“Art. 1.º Se convocará a todos los Miembros de la Universidad para que asistan a la traslacion del cadáver del señor don Andrés Bello, de la casa mortuoria a la Catedral, a las honras i al entierro.

El Consejo acordó que todos los Miembros de la Universidad se reunirían a las seis de la tarde del mismo dia 16 para trasladar el cadáver del señor Bello a la Catedral; i el 17 a las nueve i media de la mañana en la misma casa, para concurrir en cuerpo a las exequias i al entierro.

Art. 2.º Uno de los Miembros del Consejo pronunciará un breve elojio del señor Bello en el cementerio.

El Consejo acordó que el señor Domeyko pronunciara este elojio.

Art. 3.º El Consejo abrirá una suscripcion de todos los Miembros de la Universidad para mandar hacer en Europa el retrato de cuerpo entero del

señor Bello, el cual será colocado en la testera del salon de sesiones del Consejo de la Universidad.

Se aprobó unánimamente este artículo.

Art. 4.º El busto del señor Bello será colocado en el salon en que la Universidad celebra sus sesiones solemnes.

Este artículo fué igualmente aprobado por unanimidad.

Art. 5.º La Universidad hará con sus fondos propios una edicion completa de las obras del señor Bello, así publicadas como inéditas, precedidas de una prolíja biografía de este sabio eminente, i bajo la direccion de los miembros de las diversas Facultades que el Consejo designare. Mil ejemplares de esta edicion serán entregados a la familia del señor Bello. Esta edicion irá acompañada de un retrato del autor, grabado en acero, i de su facsímile del manuscrito de una página de alguna de sus obras.

El Consejo aprobó por unanimidad este artículo; pero habiéndose hecho presente que algunas de las obras del señor Bello eran propiedad de sus respectivos editores, i que esta circunstancia podia producir algunos embarazos, se acordó encargar al mismo señor Barros Arana que recojiera todos los antecedentes necesarios para preparar este trabajo. Los señores del Consejo manifestaron por unanimidad estar dispuestos para hacer erogaciones particulares para el costo de la impresion.

Art. 6.º La Universidad procurará la adquisicion de los libros del señor Bello para depositarlos en la Biblioteca Nacional, debiendo ponerse a cada volumen un sello que indique el nombre de su primer dueño.

El Consejo aprobó por unanimidad este artículo, debiendo recojerse los antecedentes para acordar la forma en que debe hacerse la compra de los espesados libros.

Art. 7.º El Consejo solicitará del Congreso Nacional la sancion de una lei por la cual se declare que debe quedar vacante el cargo de Rector de la Universidad hasta que termine el período legal porque fué elegido el señor Bello, debiendo miéntras tanto gozar su familia la renta de aquel destino.”

Este artículo fué aprobado por unanimidad.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 21 de octubre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Sazie, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leidas i aprobadas, tanto el acta de la sesion ordinaria de 14 del actual, como el de la estraordinaria de 16 del mismo mes, el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Bachiller en Leyes a don Luis Remilio Mora, a quien se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una cuenta del señor Sarratea, ascendente a la suma de ciento nueve pesos, cincuenta i nueve centavos (109-59) por gastos de descarga i flete de los bultos traídos para la Universidad por varios buques desde el 23 de marzo de 1863 hasta el 17 del que rije. Conforme a lo que pide el espresado señor Sarratea, se mandó pagar dicha cuenta a los señores Diltborn i Maclean de Santiago.

2.º De una cuenta, ascendente a trescientos quince pesos, presentada por el director de la Imprenta Chilena don Miguel Herrera, por la impresion de quinientos ejemplares de la memoria titulada *Bosquejo histórico de la poesía chilena*, escrita para la sesion solemne de este año por el miembro de la Facultad de Medicina don Adolfo Valderrama. En atencion a las circunstancias del pais, se acordó pagarla de fondos universitarios.

3.º De un oficio del Cónsul de Chile en Paris, con el cual remite once entregas de la *Iconographie jenerale des Ophidiens* por el profesor Jan. Se acordó enviar dichas entregas a la Biblioteca Nacional para la cual fueron encargadas.

4.º De una solicitud de don Oswaldo Aichel, para que, en vista de un título de médico espedido por la Universidad de Gottinga que acompaña, se le admita a rendir las pruebas finales que en la de Chile se exigen a los graduados en Universidades estranjerias reconocidas. Oido el dictámen del señor Decano de Medicina, se acordó acceder a esta solicitud.

Por indicacion del Secretario determinó el Consejo por unanimidad: 1.º dirijir una carta de pésame firmada por todos los Miembros del Consejo a la señora viuda del señor Bello; i 2.º encargar al señor Barros Arana que componga un elojio fúnebre del finado señor Rector, el cual será leído en la sesion solemne de este año.

Por indicacion del señor Vial se acordó pedir informe al director del Museo Nacional sobre el número de bauderas españolas que fueron trasladadas de la Catedral a dicho establecimiento, i el de las que existen al presente, advirtiéndole que el objeto de tal indicacion es verificar si es efectivo que han sido sustraídas algunas de ellas.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 28 de octubre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Sazie, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 21 del que rije, se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual trascribe un decreto supremo que concede a don José Pardo una prórroga de seis meses para incorporarse en la Facultad de Humanidades de la Universidad. Se mandó comunicar al señor Decano respectivo.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en el cual trascribe un de-

creto supremo que reglamenta la admision de exámenes válidos en los Seminarios que tienen permiso para recibirlos. Se mandó archivar.

3.º De un oficio del director del Museo Nacional, en el cual espone que se conservan en aquel establecimiento todas las banderas españolas que se mandaron trasladar a él de la Catedral en 15 de marzo de 1849. Se mandó archivar.

4.º De una solicitud de don Enrique Fonseca, para que se le devuelva el manuscrito de un testo de *Aritmética elemental* presentado por él a la Universidad, i para que se le permita sacar copia del informe en virtud del cual fue aprobado. Se accedió a esta solicitud.

5.º De una cuenta, asceudente a cuarenta i cinco pesos, del litógrafo Mr. Cadot, por ochocientos veinte i cinco ejemplares del grabado de unas flores (*Arachasis uniflora*), i por igual número de otro gravado de un eclipse solar. Se mandó pagar.

6.º De un oficio de la Academia Imperial de ciencias de Viena, con el cual remite varias publicaciones para la Universidad. Se encargó al señor Domeyko que lo vertiera del aleman al castellano.

El Secretario leyó el borrador de la carta de pésame que se ha acordado dirijir a la señora viuda del finado señor Rector, el cual fué aprobado, nombrándose una comision compuesta de los señores Solar i Domeyko para que a nombre del Consejo entregasen dicha carta.

Por indicacion del Bedel, se acordó comprar en dieziete pesos un busto de yeso del señor Bello, trabajado por don Augusto François.

El Secretario espuso que no habia puesto el pase a la solicitud de don Oswaldo Aichel porque el diploma de la Universidad de Goetinga que acompaña, ha sido legalizado, no en Alemania, sino en Chile.

Habiendo el señor Barros Arana manifestado las razones que habian impedido al solicitante llenar este requisito, i presentado un certificado de don R. A. Philippi que atestigua la autenticidad de ese diploma, i particularmente la firma de uno de los profesores a quien conoce personalmente, se acordó que se aceptara el mencionado diploma.

El Secretario hizo presente que la señora viuda del señor Bello habia manifestado el deseo de que se le libertara de la responsabilidad de conservar en su poder las cédulas hipotecarias i un billete de depósito en el Banco de Chile, pertenecientes a la Universidad. Se acordó que el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar pidiera estos documentos, i los conservara en depósito, como los habia tenido el señor Bello.

Con esto se lavantó la sesion..

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Juramento de don Nataniel Castellon.

Serena, octubre 2 de 1865.—De conformidad con lo acordado por el Consejo de la Universidad en sesion de 30 de diciembre de 1862, doi cuenta a US. que don Nataniel Castellon, nombrado Injeniero jeógrafo por supremo decreto de 24 de agosto último, ha prestado con esta fecha, ante esta Intendencia, el juramento de fidelidad en el desempeño de su profesion.—Dios guarde a US.—*Antonio Larraguibel.*—Al señor Rector de la Universidad.

Permiso a don Juvenal Ocampo.

Santiago, octubre 6 de 1865.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“Vista la solicitud que precede decreto:

Permítese a don Juvenal Ocampo que pueda optar al grado de Bachiller en Humanidades sin rendir los exámenes de Física i de Jeometría elemental, debiendo rendirlos ántes de graduarse de Bachiller en Leyes.—Anótese i comuníquese.”—

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz.*—Al Rector de la Universidad.

Proyecto de plan de estudios de instruccion secundaria i profesional para los farmacéuticos, con algunas observaciones sobre su recepcion, por don Ángel 2.º Vázquez.

Santiago, octubre 7 de 1865.—Señor Rector:—Acompaño a US. cinco ejemplares del num. 12 del tomo II de los *Anales de la Sociedad de Farmacia*, que contiene el plan de estudios farmacéuticos que ha presentado el profesor de estos ramos, don Ángel 2.º Vázquez, i que la Sociedad ha aprobado con ligeras modificaciones.

La importancia del asunto me escusa recomendar a US. el que sea tomado pronto en consideracion. El estado de anarquía en que se halla la parte relativa al estudio de las Humanidades, sobre todo; lo deficiente de los estudios profesionales, i otras razones espuestas en el espresado plan, reclaman un pronto arreglo en los cursos de Farmacia i en la recepcion del que se dedica a esta carrera.—Dios guarde a US.—*José Vicent Bustillos.*—Al señor Rector de la Universidad.

“Toda profesion, para que sea bien ejercida, debe tener los estudios necc-

sarios. En el estado actual de los conocimientos humanos, cuando el progreso de la ciencia ha llegado a un grado verdaderamente asombroso, un profesor para hacerse competente tiene que saber mucho, debe poseer conocimientos profundos en el ramo que profesa, i tener una ilustracion suficiente, que se armonice con las exigencias i necesidades de la época, de manera que, no solo posea una instruccion *puramente esencial e indispensable* para su desempeño profesional, sino tambien lo necesario i útil; porque para hacerse *apto*, en la verdadera acepcion de la palabra, es preciso que conozca *algo mas* de los ramos que constituyen *esencialmente* su profesion.

Hai, a la verdad, estudios sin los cuales se puede ejercer una profesion.

El aprendizaje del idioma patrio i de los demas idiomas que ponen al hombre en comunicacion con los sabios de otros hemisferios; el estudio que da a conocer el punto de la tierra en que se halla el país que habita; la historia de los pueblos, i en fin, los demas ramos de las Humanidades no son indispensables, sin duda, para el ejercicio de muchas profesiones científicas. Para la Farmacia, por ejemplo, no serian necesarios dichos ramos, pues bastarian los estudios profesionales en la buena preparacion de un medicamento; pero tampoco, para la curacion de los enfermos, el médico no necesita mas que de los estudios de su profesion. Lo mismo puede decirse de las otras profesiones.

Nadie ignora que en el dia no bastan los ramos profesionales para formar un profesor ilustrado. Es tal la relacion que hai en los diversos estudios científicos, que para comprenderlos hai, por lo ménos, necesidad de poseer un lijero conocimiento de los ramos mas próximos, como igualmente de los humanitarios.

Porotra parte, ¿podria considerarse un profesor como ilustrado, si careciese de los principales conocimientos en Humanidades, conocimientos que en el dia constituyen la instruccion de cualquier hombre? I si para todo el que tiene que rolar en una sociedad culta es necesaria esa instruccion, cuánto mas debe serlo para el profesor que necesita conducirse en ella con la ilustracion i dignidad que deben adornar al que desempeña una profesion científica. Así se ha comprendido en Chile desde algun tiempo, pues se ha hecho obligatorio el estudio completo de las Humanidades para la profesion médica i para otras profesiones cuyo ejercicio no depende seguramente de su estudio.

Se ha creido por algunos que la Farmacia es una profesion de segundo orden, i que por tanto no debia exijírsele mucho estudio. Esto es desconocer completamente el rol social que desempeña, i los profundos estudios que requiere para ser desempeñada con acierto. Basta reflexionar que el arte médico no podria desempeñar su alta mision sin pedir su socorro a la Farmacia, porque de nada serviria el conocimiento de las enfermedades, si no hubiese el medicamento para curarlas.

No así es considerada en los países que nos llevan la delantera en el saber.

En Alemania el farmacéutico está orgulloso de su profesion, porque la Farmacia, en este país, es una profesion de saber i de todo respeto. El farmacéutico alemán ocupa el puesto de los hombres de letras; es mas bien un funcionario que un mercader, pues goza de la consideracion i aprecio público. Por esto es que en Alemania como en Francia, en donde tanto se distingue tambien el farmacéutico, los ilustres químicos han salido de los laboratorios de Farmacia. Otro tanto sucede en Rusia i Suecia, en donde la profesion farmacéutica tiene una alta importancia en la jerarquía social. En la época mas aristocrática de España, en que los títulos de nobleza eran una distincion singular a que no todas las clases sociales podian aspirar, se hizo un *privilejio* del farmacéutico, colocándolo en el mismo rango que los que ejercian las profesiones mas nobles de su época; i en 1800, para el ejercicio de la Farmacia, era necesario agregar al título de Licenciado en este ramo el de Bachiller i Doctor en Química. Todavía quiso honrarla mas el Rei don Cárlos, declarándola independiente de la profesion médica, i estableciendo una junta especial con el título de Junta superior gubernativa de Farmacia en el seno de esta Facultad, la que quedé encargada de todos los detalles de la administracion del ramo en todo el reino.

En Italia, ántes de ser un individuo admitido en la Universidad, debe haber cursado Humanidades *hasta Filosofia inclusive*. En su bula *Quid divina sapientia*, el Papa Leon XII estableció reformas importantes en sus Estados, sobre los estudios en jeneral, comprendiendo, por consiguiente, la Farmacia. En todas las ciudades de Italia, especialmente en Roma, el farmacéutico goza de respetables consideraciones. Pero es necesario advertir que a su saber debe el farmacéutico reunir la buena conciencia, sin la cual la ciencia es mas bien perjudicial que conveniente en una profesion tan delicada. Así, en Nápoles, por ejemplo, para ser admitido en la Universidad, debe presentar una certificacion de *vita et moribus*.

En Buenos Aires mismo, en 1822, en la época de Rivadavia, los farmacéuticos ya podian optar al grado de Doctor; i en el presente año de 1865, la Sociedad de Farmacia argentina ha propuesto un plan de estudios que comprende la instruccion secundaria i profesional del farmacéutico, hallándose comprendida precisamente la Filosofia en la primera.

Por los lijeros datos que acabamos de apuntar, se ve el interes que se ha tomado en diferentes países por la profesion de Farmacia i sus estudios, i con cuanta justicia pedimos la reforma de ellos en Chile, a vista de las razones que pasamos a esponer.

A pesar de que en Chile ha sido poco conocida la profesion farmacéutica, sin embargo, los gobiernos han comprendido cuanto debe valer una profesion destinada a desempeñar una mision tan importante, i han ido po-

co a poco organizando sus estudios desde la época en que el ilustre profesor i padre de la Farmacia chilena, señor Bustillos, abrió las primeras cátedras de Química i demas ramos, hasta hoi, en que le ha sucedido el que esto escribe.

En 1863 se discutió en el Congreso un proyecto sobre instruccion secundaria i profesional presentado por el ex-Rector del Instituto Nacional, don Santiago Prado. Este proyecto, tal como habia sido aprobado por las Cámaras, adolecía aun de algunos defectos, i en consecuencia, el 24 de setiembre del mismo año fué devuelto por el Ejecutivo, modificado i acompañado con algunas observaciones, en las que manifestaba su estrañeza de que aquellas hubiesen omitido u olvidado designar los ramos de instruccion secundaria que deben exijirse al farmacéutico; i para corroborar la necesidad de hacerla obligatoria terminaba así uno los considerandos: “téngase presente que el objeto evidente del inciso 1.º del artículo 23, es que los que aspiren a las carreras profesionales, de que en él se hace mencion, no solo posean *los conocimientos propios de la profesion*, sino tambien los que constituye lo que se llama *un hombre instruido*.

Antes de la época a que me refiero creí de mi deber, como profesor del curso de Farmacia, cooperar en algo a los buenos estudios de este ramo redactando un plan de estudios que estuviese en armonía con los progresos de la ciencia i el interes profesional, i pudiese llenar los vacíos que tiene la actual instruccion del que aspira a la profesion del farmacéutico; i el 31 de julio de 1862, previa consulta al señor Delegado universitario, tuve el honor de pasar al honorable Consejo de la Universidad un proyecto de dicho plan, el cual solo contenia por entónces la parte mas esencial en orden a la modificacion de los estudios, reservándome, como lo espresaba en la nota con que lo acompañaba, hacer una esposicion mas lata sobre la conveniencia que envolvia esa modificacion cuando el Consejo lo tuviese a bien.

Tres años han pasado, i mis ideas son las mismas, i aun mas seguras sobre este importante asunto; pues la esperiencia adquirida en este tiempo, unida a la que me han dado once años de enseñanza, me ha confirmado mas i mas que el actual sistema de instruccion para el que se dedica a la Farmacia, es deficiente i defectuoso; porque el tiempo destinado para los estudios, a mas de ser mui corto, está mal distribuido, omitiéndose ramos de suma importancia, i sin los que es imposible formarse lo que se llama *un profesor*.

En ciencias que necesitan demostrarse para que su enseñanza sea útil, la carencia de demostraciones ofrece inconvenientes mui graves que no permiten al profesor darse a entender de sus alumnos, i hace que el aprendizaje sea pesado i bien poco provechoso. Esta falta, que se ha hecho notar siempre en nuestras clases de Farmacia, ha sido causa de vernos muchas

veces apurados para iniciar a los alumnos en la Química orgánica i en los diversos ramos que comprende la Farmacia pura. No establecer cursos prácticos para una profesion, cuyo desempeño exige el constante ejercicio de las manipulaciones, es poco ménos que cerrarle las puertas de las clases, i por esto es que siempre hemos jestionado porque dichos cursos se establezcan. Para entrar al templo de Galeno debe preceder el exacto conocimiento de las operaciones de la oficina de Farmacia, en que un profesor va a ejercitar su intelijencia i en cuyo taller deberá fabricar, si así podemos expresarnos, la vida i la muerte de los que buscan el remedio a sus dolencias. Con estudios deficientes i puramente teóricos, no puede llenar debidamente un farmacéutico los deberes de su profesion, si no los continúa mas tarde.

Sin duda que el aprendizaje de las aulas nunca será suficiente para con- sumar el estudio i formar hombres *competentes*, en la verdadera acepcion de la palabra. A las aulas se va *a aprender a estudiar*; ni puede ser de otra manera, desde que el que se dedica al ejercicio de una profesion cien- tífica, *necesita de muchos años* para llegar a ser algo en la ciencia. Nosotros no pedimos tampoco un imposible, pedimos solo que se enseñe a estudiar cual corresponde en nuestros cursos de Farmacia.

En la necesidad i dificultad de enseñar a los alumnos la teoría a la par que la práctica, sin tener tiempo para la última, nos hemos visto precisados a sacrificar siempre una parte de la primera para dedicarla a las manipula- ciones; pero esta práctica imperfecta, irregular, hecha a la lijera, no merece el nombre de tal, pues en el espacio de tiempo que se destina a la clase, apenas se alcanza a dar la esplicacion, la que es preciso interrumpir para poder hacer alguna operacion, que, a su turno, hai tambien que suspender, pa- ra continuarla despues *con perjuicio i demora* de los resultados. El que co- nozca lo que es una operacion de Química orgánica o de Farmacia, com- prenderá cuan mal preparados deben obtenerse productos que exigen jene- ralmente muchas horas, muchos dias, i a veces hasta *muchas semanas*, para completar su preparacion. I si se agrega a todo esto la carencia de un ayu- dante de manipulaciones, *que nunca debiera faltar* en la enseñanza de tales ramos, se comprenderá mejor, aun, la deficiencia de la enseñanza, tal como se hace.

Para hacer mas palpable la necesidad de modificar los estudios de Farma- cia, vamos a esponer a la lijera la manera como se hallan arreglados al presente.

El alumno se matricula en la Delegacion Universitaria sin exijérsele nin- gun requisito, i entra a estudiar sucesivamente los ramos que siguen: Quími- ca mineral, Química orgánica vegetal i animal, Botánica i Farmacolojia. Los dos primeros años los dedica a la Química, el tercero a la Botánica, i el cuarto a la Farmacolojia; si bien algunas veces estudia el penúltimo de estos ramos a la vez con los otros, o lo deja para despues. Sin mas que esto, sin

llevar la instrucción necesaria en las Humanidades, i sin conocer la Física ¿podrá el alumno hacer acertadamente en la práctica las aplicaciones de los conocimientos imperfectos que ha adquirido? Imposible. ¿Qué discernimiento puede tener, en el ejercicio de las operaciones farmacéuticas, el que no tiene ideas fijas de las reacciones de la Química orgánica, mui difíciles sin duda, pero siempre mas sencillas que las que tienen lugar en las complicadas mezclas i combinaciones de las sustancias empleadas en una oficina de Farmacia?

Ademas, si no se hacen obligatorios al alumno ramos tan importantes e indispensables a su profesion, como la Física, ¿cómo podrá emplear, no decimos con habilidad, pero ni aun con seguridad, los instrumentos i ajentes de que a cada instante necesita? Si no tiene idea de lo que es un termómetro, un areómetro, ni sabe cuales son las condiciones de una buena balanza, ¿cómo sabrá graduar las temperaturas, pesar con exactitud, determinar el grado areométrico de los alcoholes, de los éteres, ácidos, i de tantos otros líquidos que se usan diariamente en una oficina farmacéutica, sirviendo de vehículo a los mas importantes operatos? Sin Física no sabrá ni hacer arder el fuego en un hornillo, el fuego que es un ajente que le sirve para la preparacion de los infusos, decoctos, etc., es decir, de los medicamentos mas usuales. A la verdad, que no se comprende como no se hizo obligatoria la Física, desde un principio, a una profesion que no es posible concebirla sin ella; i ménos se comprenderia ahora que se la exige a los que siguen carreras profesionales, para las cuales no es tan necesaria.

La Zoolojía, tan esencial en la Historia natural, i sin la cual no es dable conocer el orijen i naturaleza de los productos del reino animal, no se exige tampoco, apesar de haberse establecido una clase de este ramo. Así es que, previendo el profesor los obstáculos que los alumnos han de encontrar en el estudio de la Farmacolojía, trata de disminuirlos, comunicándoles algunos conocimientos de Física i Zoolojía, pues de otro modo seria imposible que comprendiesen las esplicaciones ulteriores; como lo seria si un institutor, para enseñar lectura, no diese primeramente a conocer las letras.

Bien se comprende que semejante instrucción, sobre ser mui lijera i superficial, es poco provechosa, puesto que se hace mui precipitadamente, en atencion a que no se puede dedicar mas tiempo a ella, porque solo hai un año disponible para estudiar los diversos ramos de la Farmacolojía, que comprende la materia farmacéutica, la Farmacia operatoria i la Farmacia legal, a los cuales deberian dedicarse tres años, por lo ménos, independientemente de los dos años de Química, para hacer un estudio regular. Con tal réjimen de enseñanza, haciendo el profesor de Farmacolojía esplicacion de ramos preparatorios que debieron haberse estudiado ántes, se distrae de su principal objeto, se desvia del camino que se ha trazado, i no le es posible llenar así el cargo que se le ha confiado.

De aquí resulta con frecuencia que algunos alumnos, al observar que se les explica materias que no les son obligatorias, sin comprender el mal que se hacen, se retiran por mucho tiempo de las clases, introduciendo el desorden en la asistencia i desmoralizando a los demas, lo cual ofrece graves embarazos al profesor.

Despues de estos estudios imperfectos, se añade una práctica de cuatro años en una oficina de Farmacia: práctica puramente rutinera, que actualmente, por una infraccion de la lei, está reducida a dos años.

Hé aquí los defectos del actual plan de estudios farmacéuticos. Poca teoría i ninguna práctica, esto es todo lo que lleva el estudiante para rendir sus últimas pruebas i obtener su título de habilitacion. Por eso, los que no quieren esponerse a una repulsa i desean ejercer bien su profesion, repiten los cursos prolongando sus estudios por algun tiempo, aun cuando hayan rendido buenos exámenes parciales, en que no se les exige mas que lo puramente necesario, sin *penetrar mucho* en lo científico. Ellos han comprendido las faltas del aprendizaje, i quieren seguir el consejo de su profesor, que es estender los estudios que no se hicieron en la clase, i que se les exigirá en el exámen jeneral; i aunque obtengan imperfectamente los nuevos conocimientos, nótase, sin embargo, que rara vez sale bien el que no se ha preparado ántes con ellos. Por lo regular, los alumnos contraidos, los aplicados, los que quieren *aprender*, repiten siempre sus cursos. En los últimos años los mejores alumnos, los que han dado exámenes brillantes, los que han merecido bien sus títulos de habilitacion, i los que seguramente continuaran profundizando la ciencia, han sido los que han prolongado su aprendizaje casi el doble tiempo del que está fijado como obligatorio; lo que prueba la deficiencia e imperfeccion de los estudios que habian hecho. Esto envuelve graves perjuicios a la enseñanza i a la profesion, i mas tarde viene a sufrir el público sus malas consecuencias.

La práctica de cuatro años en una oficina, que por la lei debe exigirse a los que aspiran al título de farmacéutico, es, como hemos dicho, una práctica rutinera, pues está reducida a un despacho mercantil, como pueden hacerlo en cualquiera casa de comercio. La práctica verdadera, instructiva, debe ser establecida en la clase de Farmacología, en donde se prepararán todos los operatos que mas tarde tendrá que hacer el profesor en su oficina. Entónces, el practicante en Farmacia tendría suficiente con año i medio a dos de práctica en las oficinas, para los casos que puedan presentarse, relativos a la preparacion de las prescripciones médicas, bastándole la práctica del laboratorio que le comunicaria sus principales i mas importantes conocimientos, i adquiriria una instruccion en el *recetario*, (libro de registro en que se anotan las recetas médicas) como igualmente en los formularios o farmacopeas, que estamos seguros no la tendrán en las oficinas.

Este sistema de práctica haria ménos pesado el estudio al alumno, su

recepcion seria mas lijera, i quitaria de su vista ese inmenso inconveniente de cuatro años de *prision*, que, a título de practicante, está condenado a sufrir. Tan largo tiempo esclavo i dedicado a una práctica que, lo repetimos, tiene mas de mercantil que de otra cosa, arredra al aspirante i lo desanima para emprender o continuar una carrera que exige tales sacrificios; sacrificios que si era necesario pedir en la época del coloniaje, cuando todavía no se habian establecido en Chile cursos de Química i Farmacología, i todo el estudio del farmacéutico se reducía a permanecer cuatro años en una oficina, haciéndole repasar a Carbonell, no hai razon para que exijirlos hoi.

Nos parece suficiente lo espuesto para comprender que hai una gran necesidad de reforma en los estudios de Farmacia, i que este es el único medio de formar buenos farmacéuticos i de impulsar la profesion.

Mui pocos ramos nuevos son los que se piden en el presente plan. Si se exptúa la Física, que el alumno puede estudiar en el curso de Humanidades, solo falta que agregar la Zoolojia a lo que se estudia ahora. En lo demas, resta solamente dividir los diversos ramos de la Farmacología que hoi se cursan aglomerados en un solo año, i establecer los cursos prácticos, que es lo que mas falta hace para hacer fructuosa la enseñanza, i sobre lo que descamos inculcar mas.

Despues de esta esposicion, i para mejor intelijencia, consignarémos los ramos que se estudian como obligatorios, los que el profesor enseña *espontáneamente*, i los que conviene agregar, indicando al mismo tiempo la forma en que deben estudiarse i el tiempo que debe durar un curso.

Ramos actualmente obligatorios:

Química ino gánica.

Química orgánica, vejetal i animal.

Botánica.

Materia farmacéutica.

Farmacia operatoria, Química i Galénica.

Ramos que el profesor enseña espontáneamente.

Ensaye de las drogas i medicamentos.

Toxicología, o tratado de los venenos.

Estos dos ramos, juntos con el estudio del Código de Farmacia, constituyen lo que se llama *Farmacia legal*: estudio de tanta importancia, que sin él carecería el farmacéutico de una parte mui principal de su instruccion; i por esta razon, el profesor, aunque falto de tiempo, i por apuntes especiales, ha procurado siempre, aunque a la lijera, dar algunas lecciones de él.

ARREGLO I FORMA QUE CONVIENE DAR A LOS ESTUDIOS.

Ramos que debe agregarse a los obligatorios.

Humanidades hasta el sexto año esclusivo.—Terminadas las Humanidades, matrícula en la Universidad para principiar el estudio profesional, el cual deberá durar cinco años i ser distribuido en esta forma:

Año 1.º—Química inorgánica.

Botánica.

Año 2.º—Química orgánica.

Ensaye de drogas i medicamentos.

Zoología.

Año 3.º—Continuacion del Ensaye.

Materia farmacéutica.

Año 4.º—Farmacia operatoria, que comprende la Farmacia química, la Farmacia galénica, la práctica de las operaciones majistrales i oficinales, i el estudio del formulario.

Año 5.º—Farmacia legal, que comprende la Toxicología teórica i práctica, el estudio del Código de Farmacia i el Ensaye de drogas i medicamentos.

El Ensaye, como se ve en el cuadro, forma parte de la Farmacia legal; pero parece mejor principiar su estudio desde el 2.º año, porque se hace mas comprensivo i fácil a medida que se van conociendo los caracteres de las materias que se ponen a la vista, i que naturalmente se tienen ahora mas presentes en la memoria que despues de algun tiempo.

La Botánica i la Zoología preceden a la Materia farmacéutica, porque esta no se puede estudiar con fruto si, como sucede ahora, muchos entran a estudiar dicha materia sin saber Botánica, que hoi es la única obligatoria. Todo lo que se refiere a las operaciones i al ensaye deberá formar los cursos prácticos. Así, desde el segundo año el alumno llevará, a la par, la teoría con la práctica, que es el mejor modo de aprender, i tendrá que asistir a clases diarias, alternando dia por medio con dos ramos. Por ejemplo, hoi asiste a estudiar un producto cuyos caracteres no conoce, i mañana presenciá su preparacion i su ensaye; i despues, cuando haya avanzado a otros ramos, seguirá el mismo método con las variaciones que la naturaleza del estudio requiera. La práctica en el laboratorio será, ademas, completa, i cuando el alumno tenga que asistir a la oficina, irá bien preparado.

De los ramos que figuran en el cuadro, no hai uno solo que deje de ofrecer sumo interes i cuya eliminacion no ofrezca un vacío en la euseñanza. Tampoco se les puede dar, a nuestro juicio, otra colocacion; pues, tal como quedan distribuidos, pueden ser estudiados en cinco años, sin que sea preciso mas dotacion que la de un solo profesor, a mas de los tres que tiene

ahora la Escuela de Farmacia. Haciendo clases diarias, algunos de estos profesores pueden, sin aumentar su número, desempeñarse muy bien.

La práctica exigida en una oficina de Farmacia, que ahora dura cuatro años, debe reducirse a dos, por las razones que hemos apuntado antes; i esta debe principiar, no como se hace actualmente, sin poseer la mas pequeña idea de lo que es una preparacion farmacéutica, i antes de incorporarse al curso, sino cuando haya concluido el alumno los dos primeros años de su estudio profesional, esto es, cuando lleve al establecimiento una instruccion regular en la nomenclatura química i en la naturaleza de las sustancias que tiene que manejar. De esta manera se tendrá en las oficinas de Farmacia practicantes instruidos, que ofrezcan al público suficiente garantía, i se hagan incapaces de cometer errores, como los que mas de una vez hemos tenido la desgracia de presenciar.

Este sistema presenta ademas otra ventaja, que es dejar al estudiante libres los dos primeros años i el último, que son las épocas que necesita de mas tiempo para su estudio, pues entónces es cuando tiene que vencer las mayores dificultades del aprendizaje, i tambien al fin, cuando debe contraer toda su intelijencia para prepararse bien i estar dispuesto a rendir su exámen jeneral i verificar su recepcion.—Veamos ahora las condiciones de esta.

Condiciones para la recepcion del farmacéutico.

La recepcion de farmacéutico, tal como se hace ahora, carece de cierto órden i método, i adolece de vicios que conviene destruir. Pruebas de moralidad no se piden. Respecto de las Humanidades, nadie sabe a qué atenerse. El tiempo que debe durar un exámen jeneral, no está fijado. Se han presenciado exámenes que han durado hasta tres horas, es decir, la parte teórica solamente, i hasta un mes la parte práctica, terminando ésta con el exámen teórico-práctico, que se ha alargado mucho tambien. Al contrario, estos mismos exámenes no han durado un tercio de tiempo en otras ocasiones. Tampoco se sabe qué pruebas se deben exigir. Conviene, pues, establecer un órden fijo, una regla invariable sobre las condiciones para la recepcion, medida que reclaman el estado actual de la Farmacia, i el de vacilacion i de inquietud en que se hallan los estudiantes de este ramo.

La lei que rije la profesion de Farmacia en Chile, i a la que está sometida su recepcion, es inadecuada e inaplicable ya entre nosotros, como lo es aun en España, en donde fué dictada. Dicha lei exige 25 años de edad para que pueda recibirse un farmacéutico. Si en épocas anteriores se fijó esta edad para la profesion, única para la que se exijia este requisito, fué al parecer, por lo delicado de su ejercicio i por la inmensa responsabilidad que gravita sobre el farmacéutico, pues tiene toda libertad, cual ningun otro, en los medios i las facilidades para cometer abusos. En efecto, los narcóticos i los venenos están a su disposicion; la vida i la muerte de los

individuos se hallan en sus manos; el honor de las familias depende de su discrecion i buena fé: ¿cuánto peligro, pues, no rodea al individuo que se pone en manos de un farmacéutico ignorante o poco honrado! Esa lei sabía, de actualidad en la época de su promulgacion, tuvo en vista seguramente estos motivos para pedir 25 años al que aspirase a recibir un título en Farmacia, pues ella no queria entregar a la inesperienza de la edad una de las atribuciones mas grandes i preciosas del que iba a encargarse de cooperar a la salvacion de la humanidad doliente. Esa misma lei pedia una certificacion de *vita et moribus*, lo que naturalmente la *moderna civilizacion* ha despreciado i olvidado. Mas racional i justo nos parece exigir solamente pruebas de buena conducta ademas de las pruebas de capacidad, que suplen sobradamente a las condiciones de la edad, i que evitarian, mejor que nada, que hombres sin conciencia ni honor vayan a ocupar indignamente el puesto reservado a la honradez i al saber. La sabiduria i la virtud no son el patrimonio de los años: estas cualidades se adquieren por una educacion bien dirigida, i ellas son las que comunican al carácter mas conciencia, mas juicio, mas aplomo, en el ejercicio de la profesion, que muchos años perdidos para la intelijencia o una instruccion viciada.

Los estímulos para los que se dedican a las ciencias son mui necesarios, sobre todo, para los que siguen las ciencias farmacéuticas, que, poco cultivadas i peor estimadas en Chile, no ofrecen un porvenir que corresponda a los sacrificios de su estudio. Por una disposicion suprema se ha establecido que toda profesion científica pueda i deba aspirar a los grados universitarios, porque es innegable que la proteccion que se concede i las consideraciones que se guardan a una profesion, son un poderoso motivo de progreso. Ahora bien: si la Farmacia se halla en este caso, si es una profesion científica, ¿por qué no se establecen esos grados para ella? Si en otros paises, como lo hemos manifestado ya, goza la Farmacia de las consideraciones i prerrogativas anexas a una profesion tan importante, ¿por qué entre nosotros, que nos gloriamos de marchar a la vanguardia de la civilizacion en la América del sur, no hemos de hacer lo que naciones mas adelantadas que la nuestra? La Farmacia, que, por cierto, no cede a ninguna otra profesion en importancia social i científica, no ha tenido hasta ahora en el ilustrado Chile la proteccion a que ha sido acreedora. Sin entrar en ciertas consideraciones, que no honran mucho al pais, cuando se ha preferido sin criterio al que ha sabido distinguirse por su charlatanismo o ignorancia, tenemos un justo motivo de sentimiento al ver que, en la creacion de la actual Universidad, quedase escluida la Farmacia de su seno. En esto, francamente, no hubo justicia, desde que no se dejó un lugar para ella, cuando se colocaba hasta la profesion de Humanidades, que no es una verdadera profesion científica. Tiempo es, pues, de que se haga paso a la justicia, de que se forme una Facultad de Farmacia, para que las jóve-

nes puedan satisfacer sus nobles aspiraciones, alcanzando los grados universitarios i hasta el título de Doctor.

Las consideraciones que preceden nos permiten proponer las condiciones siguientes para la recepcion de farmacéutico:

1.º Certificacion de los estudios humanitarios i profesionales, i de la práctica de dos años en una oficina de Farmacia.

2.º Informacion privada de *vita et moribus*.

3.º Recepcion de los grados de Bachiller i Licenciado en Farmacia, en la forma que los espide la Universidad.

Estos grados deben adquirirse, el primero concluido el 4.º año de estudio, i 2.º al terminar el 5.º año; recibido el cual, podrá el candidato pedir su exámen jeneral.

4.º El exámen teórico no podrá exeder de hora i media, i recaerá sobre todos los ramos que haya estudiado el examinando.

El exámen práctico consistirá en operaciones, análisis o ensayos, que la comision le designe, i cuyos trabajos, que no pasarán de ocho a diez dias, serán practicados en el laboratorio de Farmacia bajo la inspeccion del profesor.

El exámen teórico-práctico durará una hora.

Tal es el plan de estudios que propongo a la Sociedad, para que, una vez discutido, sea recomendado al Consejo universitario, a fin de que el Supremo Gobierno le preste su aprobacion (1).—Anjel 2.º Vázquez”

Solicitud sobre la continuacion de los Anales de la Universidad.

Honorable Consejo:—José Santos Valenzuela, director de la Imprenta Nacional, a US. respetuosamente espone: que habiendo llegado a su conocimiento que el Supremo Gobierno, en virtud de la situacion por que atraviesa el país a consecuencia de la guerra con la España, ha resuelto no continuar pagando de sus fondos la impresion de los *Anales de la Universidad*.

Como la presente publicacion es una de las mas importantes que salen de las prensas de Chile, sensible seria su paralización, tanto por la importancia que ella tiene en sí para las Ciencias i las Letras, como porque la publicacion de ella proporciona el pan de cada dia a muchos trabajadores honrados i padres de familia, i que me seria harto doloroso dejarlos en la calle.

En esta virtud, me ofrezco a hacer dicha publicacion, en la misma forma i número de ejemplares que hasta ahora, por el ínfimo precio de diez pesos el pliego, valor que es justamente el costo de material i trabajo; entendiéndose que esto será mientras dure el actual estado de cosas.

(1) Este plan fué discutido en la Sociedad, adoptándose las ligeras modificaciones que se propusieron.

Tambien debo hacer presente a US. que, en virtud de haber suspendido este gasto el Supremo Gobierno desde fines de setiembre, la Universidad podria hacerlo de sus fondos particulares desde el presente mes de octubre. En vista de lo expuesto, a US. suplico se sirva aceptar la propuesta que tengo el honor de de presentar.—Es gracia, etc.—Santiago, octubre 7 de 1865.—*José Santos Valenzuela.* (a)

Banderas españolas.

Santiago, octubre 25 de 1865.—En sesion de 24 del que rije, el Consejo universitario ha acordado pedir a Ud. informe sobre el número de banderas españolas que fueron trasladadas de la Catedral al Museo, i sobre el número de las que al presente existen en ese establecimiento.

Esta indagacion ha sido orijinada por el denuncia que se ha hecho al Consejo, i que han estado repitiendo la prensa i la voz pública, de que algunas de dichas banderas han sido sustraídas.

Espero que Ud. se servirá suministrarme, con la posible brevedad, los datos pedidos.—Dios guarde a Ud.—*Francisco de Borja Solar*, vice-Rector.—Al Director del Museo Nacional

Señor vice-Rector:—He recibido esta mañana su apreciada nota de ayer, en la cual US. me pide informe sobre las banderas españolas existentes en el Museo.

Cuando leí en los periódicos que algunas de estas habian sido robadas, me informé sobre el oríjen de tan estraño rumor, i me fué dicho que era un hecho acaecido muchos años ántes de mi llegada a Chile; i con efecto habria sido imposible que las banderas existentes en el Museo Nacional hubiesen sido robadas, sin que yo lo conociera luego; i no habria tardado un momento en este caso de poner tan importante robo en conocimiento de la superioridad.

En uno de los armarios que guardan las banderas españolas, i en la sala del Museo situada en el edificio del correo i de la Intendencia, hai el inventario siguiente:

“ Contiene este inventario una bandera de fragata, tres banderas corone-
 “ las, tres segundas, i cuatro estandartes, todos los que quedan archivados
 “ en este Museo en virtud del decreto supremo que encabeza este iuven-
 “ tario, del que se han hecho dos ejemplares, uno que queda en el Museo
 “ en uno de los armarios que guarda las banderas, i otro en el Ministerio
 “ de la Guerra, i para que conste suscribo esto en Santiago, a 15 de mayo
 “ de 1849.—*Andrés Antonio de Gorbea.*”

Todas las banderas mencionadas en el inventario que precede existen en

(a) La propueta fué aceptada en los mismos términos, como puede verse en el acta de la respectiva sesion del Consejo.

el Museo; es claro pues que no se ha robado ninguna de ellas.—Es lo que tengo que decir a US. en contestacion a su nota.—Santiago, octubre 25 de 1865.—Dios guarde a US.—*D. R. A. Philippi*.—Al señor vice-Rector de la Universidad.

Rectorado de la Universidad.

Santiago, octubre 25 de 1865.—En sesion extraordinaria de 16 del que rije, el Consejo universitario acordó por unanimidad manifestar a US. lo conveniente que seria solicitar del Congreso Nacional una lei por la cual se declarase vacante el cargo de Rector de la Universidad hasta que termine el período legal por el cual fué electo el finado señor don Andrés Bello debiendo mientras tanto gozar su familia la renta de este empleo.

Los servicios prestados por el señor Bello al país, i que dan fundamento a esta indicacion, son tan eminentes i esclarecidos, que seria supérfluo detenerse a enumerarlos; i así me lisonjeo de que US. tendrá a bien aceptar la indicacion, prestándole el patrocinio del Gobierno.—Dios guarde a US. *Francisco de Borja Solar*, vice-Rector.—Al señor Ministro de Instruccion pública.

Venta de libros fiscales sobre Instruccion.

Santiago, octubre 28 de 1865.—Vistas las solicitudes que preceden, decreto:

Acéptanse las propuestas hechas por don Recaredo Tornero, a nombre i con poder suficiente de los señores don Santos Tornero e hijo, i don Rafael Reyes, para vender en sus establecimientos los libros de propiedad del Gobierno, bajo las bases que se espresan a continuacion:

1.^a Los proponentes se obligan a vender en sus establecimientos las obras de propiedad del Gobierno, i especialmente las destinadas a las Bibliotecas populares i a la Instruccion primaria. Los precios serán los que fije el Gobierno.

2.^a Las casas vendedoras deberán abonar de su cuenta los gastos de acomodados i conservacion de dichas obras, como asimismo los de su conduccion desde la imprenta u oficina pública de esta capital que el Gobierno designare.

3.^a Cada tres meses, o ántes, si el Gobierno lo ordenase, rendirán cuenta de los libros i de la existencia que hubiere, entregando en la Tesorería jeneral el producto resultante de la venta, del cual se deducirá la comision del diez por ciento a los comisionados.—Tómese razon i comuníquese.—*PÉREZ.—Federico Errázuriz.*

Exámenes en los Seminarios. (a)

Santiago, octubre 26 de 1865.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

“En vista de la nota que antecede, decreto:—Los exámenes finales que para aspirar a grados universitarios, se rindan en los Seminarios Conciliares a que se ha concedido este privilejio, estarán sujetos a las reglas siguientes:

1.^a Los exámenes tendrán lugar en el último mes del año escolar; pero los alumnos que hubieren sido reprobados o que por causa justificada no hubieren podido rendirlos entónces, podrán darlos en los primeros quince días del año escolar siguiente.

2.^a Los Rectores de los espesados Seminarios comunicarán oportunamente al Consejo de la Universidad la época en que deben comenzar los exámenes, i los ramos que éstos comprenderán, a fin de que el Consejo pueda nombrar las comisiones respectivas, encargadas de presenciarlos i de informarle acerca de su resultado.

Los comisionados universitarios tendrán voto, como los demas examinadores.

3.^a Si, por la distribucion de los estudios, hubiera un curso mui recargado de exámenes para fines de año, los Rectores de los Seminarios podrán tomar a mediados de año examen de un ramo, pero solo a los alumnos de dicho curso, avisándolo oportunamente al Consejo de la Universidad para el nombramiento de la comision que debe presenciarlo.

4.^a Serán nulos para obtener grados universitarios los exámenes de ramos de que no haya en el Seminario clases, a las cuales los examinados hayan concurrido siete meses del año escolar, por lo ménos.

5.^a Los exámenes serán rendidos por los programas aprobados por la Universidad, que determinarán el mínimum de los conocimientos exigidos a los alumnos.

6.^a No serán válidos los exámenes de ramos de Ciencias legales rendidos por los alumnos que los cursen en clases establecidas en los Seminarios, sin que previamente se hayan graduado de Bachilleres en Humanidades.—

Comuníquese i publíquese”

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su nota núm. 124 de 19 del actual.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz.*—Al Rector de la Universidad.

Nombramiento de una comision examinadora.

Santiago, octubre 30 de 1865.—El Presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

(a) De este decreto hai una censura bastante racional i justa en el número 890 de la *Revista Católica*.

“Vista la nota que precede i la solicitud que se acompaña, nómbrase una comision compuesta de los abogados don Clemente Fábres, don Tomas Zenteno i don José Miguel Gonzalez, para que reciba los exámenes de Derecho romano i Derecho canónico, que debe rendir, a fines del presente año escolar, en la Serena, don Ramon Cousiño.—Tómese razon i comuníquese.”

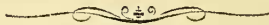
Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—*Federico Errázuriz*.—Al vice-Rector de la Universidad.

Prórroga a don José Pardo para incorporarse a la Facultad de Humanidades.

Santiago, octubre 31 de 1865.—Elevada por conducto del Consejo de la Universidad la solicitud de Ud. al Gobierno, este, por decreto supremo del 23 del corriente, ha resuelto lo que sigue:

“Vista la solitud que se acompaña a la nota precedente, decreto:
Concédese a don José Pardo una prórroga de seis meses para incorporarse a la Facultad de Humanidades de la Universidad.—Tómese razon i comuníquese.”

Tengo el honor de trascribirlo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes, previniéndole que los seis meses de la referida prórroga debe Ud. principiar a contarlos desde esta fecha, i que en el caso de necesitar una nueva prórroga ha de pedirla al Patrono de la Universidad dentro del término de la primera.—Dios guarde a Ud.—*Ramon Briseño*.—Señor don José Pardo Aliaga.



MEDICINA. Observaciones sobre el modo de presentarse el tífus feber en Santiago.—Memoria de prueba de don Guillermo Middleton para optar el grado de Licenciado en Medicina, leída el 24 de mayo de 1865.

Señores:—Al tratar de cumplir con el deber que imponen las disposiciones del reglamento de grados al aspirante del de Licenciado en Medicina, muchas son las cuestiones entre las innumerables que a cada paso se presentan en el intenso campo de los estudios médicos, cuya solución llenaría el objeto que se proponen tales artículos.

En estos momentos de prueba se presentan a la imaginación como en relieve i destacándose del cuadro común, uno a uno los infinitos ramos que reunidos i entrelazados del modo mas perfecto forman el magnífico árbol de la ciencia de Hipócrates; todas sus partes desde las ínfimas raicillas hasta las mas elevadas hojuelas, son igualmente apreciables i queridas, porque todas están destinadas a darse un auxilio mutuo e incesante, porque si las primeras no existiesen, no ofrecería bastante firmeza para subir hasta su tronco, porque si llegasen a faltar las últimas, inútilmente se habría arribado hasta cierto punto, se vería burlado en su empeño, pues no habian existido los órganos que debian haber suministrado los elementos que mas tarde se convertirían en sabrosos frutos: tales son los lazos que ligan todas las partes de la ciencia médica i que es necesario recorrer uno a uno.

Efectivamente, el alumno de clínica despues de coñocer el admirable conjunto de la máquina del hombre en sus menores detalles, la íntima union de todos los anillos que por decirlo así la forman, i el importantísimo rol que cada uno desempeña, a tal punto que ninguno puede no digo faltar, pero ni aun falsear sin que todos los demas sufran; despues de darse una cuenta exacta de las funciones que a cada uno de ellos les están encomendadas, i de haber comprendido que apesar de su perfeccion esta maravillosa máquina puede descomponerse al menor soplo, que todos i cada uno de los objetos criados para que le sirvan en su marcha uniforme, pueden convertirse bajo ciertas condiciones en otros tantos elementos que reunidos o aislados propenderán a su destruccion; una vez que ha investigado el modo

como obran estos agentes para ir a perturbar en su modo de ser regular i perfecto a su rei en la creacion, el hombre; luego en fin que por el exámen comparativo de los hechos se ha penetrado de que estos mismos agentes de maléficos que eran en circunstancias dadas, pueden llegar a ser benéficos i saludables haciéndolos obrar en circunstancias opuestas i servir por consiguiente para el desarrollo del hombre, su conservacion i propagacion; cuando ha subido esta larga escala, entónces es solo cuando el alumno de clínica puede acercarse a la cama del enfermo; larga escala ha recorrido en ver si la mide por el tiempo i si mira adelante i atras en su camino; pero mui corta en realidad si se recuerda que del médico depende talvez la resolucion de los problemas supremos de *vida i muerte*.

Puesto el alumno al lado del lecho del dolor tiene que emprender una tarea mucho mas difícil i complicada que la que ha seguido hasta aquí; no se presenta ya a su vista aquel ser completo en sus órganos, perfecto en sus funciones, cuyas sinerjias estaban bien simentadas, llenando exactamente cada sistema su funcion i dentro de este mismo sistema cada órgano su especialidad funcional; no ve ya aquel conjunto armónico, lleno de lozanía i de fuerza, en el que ántes unidos todos los aparatos propendian de consuno al mismo fin, constituian, puede decirse un poder, *la salud*; que halagaba la mente del que esto veia de un modo suave, apacible, pues alli existia la paz, la tranquilidad: pero ahora cuan distinto es el cuadro que le presenta! todas las sinérjias están rotas, toda armonía ha desaparecido, el interes comun que ántes ligaba todos los aparatos ya no existe, el *concensus* no está en relacion con los sentidos, las impresiones esteriores obran de un modo mas perverso sobre estos elementos desordenados que carecen de fuerza, no hai poder porque no hai union, i este espectáculo que hiere al observador de un modo triste, desagradable, repelente, solo se manifiesta por el desórden; he ahi la *enfermedad*.

Vasto, mui vasto, es pues el campo que todos los hechos que mui lijeramente acabo de pasar en revista ofrecen a la mente como tema para cumplir con las disposiciones universitarias: cada uno de ellos tiene su importancia i novedad relativa, i apesar del inmenso desarrollo que ha adquirido la ciencia médica en estos últimos tiempos, por mas que se escriba i se explique sobre ella, jamas llegará a un *summum* mas allá del cual no pueda pasar, lo que no sucederá miéntras sean un misterio los fenómenos íntimos que presiden el desarrollo de las funciones tanto en el estado fisiológico como patológico.

Cada vez que el médico se acercá a la cama del enfermo encuentra algo que le toma de nuevo; aun en las enfermedades mas conocidas, i cuando mas no sea en el órden, modo de sucesion, frecuencia i las mil variedades con que se acompaña cualquier trastorno de la salud; cosas son estas que no pueden encontrarse en los libros i sí solo al lado del enfermo.

De entre el cuadro de los estados patolójicos, voi a descartar uno que desde setiembre del año próximo pasado está llamando fuertemente la atencion por su gravedad, las numerosas víctimas que ya ha hecho i sigue haciendo, cuya importancia es evidente sin necesidad de pruebas, bastándome tan solo recordar la circunstancia de llamar la atencion de las autoridades hasta recomendar este punto a la Facultad de Medicina para su estudio especial, i el haberlo propuesto la misma Facultad como tema para el certámen médico que tendrá lugar el presente año: este asunto tan grave es el desarrollo en Chile del Típhus feber.

Voi pues a presentar aquí lo mas notable que en relacion con mis pocos conocimientos médicos actuales, he podido sacar de la observacion de mas de cien individuos atacados del Típhus feber que se han presentado en la clínica del doctor Petit.

Sin duda que la materia de que me voi a ocupar es digna de ser tratada por hombres experimentados i de un tino i sagacidad prácticos que no deben esperar encontrarse en el estudiante que apenas ha salido de los cláustros universitarios; a falta de estas dotes me esforzaré por ser lo mas exacto posible en la relacion jeneral que haré del Típhus con respecto a los síntomas con que se manifiesta, haciendo notar la frecuencia relativa de los mas importantes, la fuente de donde probablemente nacen, las consecuencias que de ellos pueden sacarse para apreciar su naturaleza, gravedad, distincion, de otros estados morvosos, semiótica i aplicaciones terapéuticas.

No tocaré las relaciones que los autores ingleses, americanos, etc. hacen del Típhus que reina endémica o epidémicamente en esos países, pues me concretaré absolutamente a lo observado aquí, i adviértase que (como fácilmente se concibe) no pudiendo tener datos recojidos en la práctica civil, mi descripcion se referirá exclusivamente a la clase indijente i menesterosa.

DEL TIPHUS FEBER.

Sinonimia.—Típhus petechialis.—T. cum petechiis.—Típhus.—

Tiphus feber.—Continued feber.—Maculated tiphus.—Ship. feber
—Tiphus exautematicus.—

Definicion.—El Tiphus es un estado febril caracterizado por síntomas jenerales muy graves, acompañado las mas veces de erupciones particulares en la piel, sin que exista lesion alguna de los folículos intestinales ni los ganglios mesentericos.

Síntomas.—No es posible presentarlos en un orden de graduacion fijo, porque desde que está bien establecida la enfermedad, se manifiestan, por lo comun, muchos a la vez, con una movilidad que les es propia i que indicaré a medida que los vaya describiendo. Por su importancia i variedad tratare de referirlos siempre que sea posible a los sistemas en que tienen su asiento, reuniéndolos en grupos.

Pocas veces puede saberse a punto fijo el modo como se ha hecho la invacion, bien sea por lo obtusamente que perciben las sensaciones estos individuos acostumbrados al trabajo i al dolor, bien porque el escaso cultivo de su intelijencia o el lijero trastorno que talvez la afecta desde el principio, no les permita darse cuenta de lo que les molesta.

Efectivamente, si se interroga a los enfermos que llegan al hospital en los últimos dias de la invacion (lo que aun es raro, pues casi siempre llegan cuando el mal está perfectamente declarado) apenas saben decir que han tenido *escalofrios*, *bochorno* o *calor* que son sus espresiones vulgares. A esta época de la enfermedad se quejan de cefalalgia, quebrantamiento de los miembros, dolores en los lomos i aquella desazon jeneral que precede al desarrollo de la mayor parte de las pirexias. Una o dos veces he visto que los dolores jenerales de los miembros i tronco eran tan agudos, que obligaban al enfermo a gritar fuertemente, acompañándose este padecimiento de una depression profunda de las fuerzas que se traducia por la casi insensibilidad del pulso, la frialdad del cutis, etc.

Despues de estos primeros síntomas i aun desde la misma invasion, el enfermo que, por lo regular, es de aquellos que caracterizan mejor el temperamento sanguíneo, aparece en un estado de agotamiento extraordinario de su virilidad i robustez anteriores; este estado se revela por su actitud que casi siempre es el decúbito dorsal; le cuesta para sentarse en la cama o volverse del uno al otro costado, pudiendo llegar a hacerse imposible estos actos; hai una resolucion muscular que puede presentar diversos grados; su mirada es triste, como atontada, fija o vaga; sus respuestas son lentas, su palabra entrecortada i trémula, se queja i suspira espresando así de un modo mudo sus

padecimientos; i a veces desde muy al principio se presenta una inyeccion de las conjuntivas cuya intensidad varia, i ocupando solo el espacio que dejan los párpados espuestos al aire: la cara, parte anterior i superior del pecho muchas veces como vultuosas i con una coloracion mas subida que el resto del cuerpo; la piel las mas veces es el asiento de un calor fuerte i seco, otras es moderado; siguiendo el curso de la enfermedad puede llegar a ponerse pálida, lívida i fria.

Desde el primer septenario i por lo comun mas tarde se observa una erupcion del cutis que presenta diverso aspecto; unas veces son manchas rosadas de un tamaño mayor que el de las petequias; pueden tener dos, cuatro i aun mas líneas otras veces ménos; están mal terminadas por su circunferencia, por lo comun no forman relieve sobre la piel; pero una que otra vez son algo prominentes sobre todo en el principio desde su aparicion i no desaparecen bajo la presion del dedo; por lo regular son poco numerosas, ocupan de preferencia la parte anterior del pecho i vientre, pueden existir ya solas o lo que es mas comun mezcladas con petequias. Estas son mas frecuentes; pocos son los individuos en que no se manifiestan; unas veces poco numerosas, pero sin embargo mas que las manchas grandes, otras sumamente confluentes, son pequeñas asemejándose a picaduras de pulgas, de una coloracion mas baja que las manchas anteriores i que va disminuyendo del centro la circunferencia donde se confunden insensiblemente o de un modo brusco con el colorido de la piel: su asiento mas comun es tambien la parte anterior del pecho i vientre; pero se las encuentra con alguna frecuencia en los miembros superiores e inferiores por el lado de la flexion donde el cutis es mas fino: en casos muy raros se han presentado en la cara. Obsérvase otra clase de manchas que no difieren de las anteriores sino por su color, pues su tamaño varia entre el de estas últimas i el de las primeras: tienen un tinte morado a veces bastante oscuro, otras se asemejan al que se produciria por el jugo de una cereza pero mas bajo i sucio, i otras finalmente, tienen un tinte leonado, lívido, asemejándose a ciertas efélides o manchas epáticas: todas estas diversas erupciones pueden desaparecer en pocos dias o bien persistir por todo el tiempo que dura la enfermedad, verificándose esos cambios de color que parecen seguir las diversas faces de la enfermedad.

Ademas presenta la piel en diversos períodos de la enfermedad, una coloracion particular producida por muy numerosas manchitas de un sonrosado o morado muy bajo, muy confundidas entre sí i con el color

mismo de la piel, la cual aparece con el aspecto de ciertos jaspes o piedras de granitos. Advertimos por último, respecto a las manchas, que estas se presentan indiferentemente con sus diversos grados de color, i que así como se ven mui bajas en individuos de cutis blanco, pueden tener un color mui vivo en otros de cutis mas oscuro.

Fuera de estas diversas clases de manchas se han observado, en mui reducido número de casos, equimosis que tenian su asiento en la articulacion del codo por el lado de la flexion i mui rara vez en las nalgas i el sacro, apareciendo en el segundo o tercer septenario i acompañando a las formas mas graves. Casi a la misma época i a veces mas tarde aparece en la tercera o cuarta parte de los enfermos una erupcion de sudamina que ofrece numerosas diferencias con respecto a su volúmen, número i los sitios que invade; siempre empieza en el vientre o el pecho, entendiéndose a veces a los miembros torácicos i pelvianos, casi nunca a los piés i manos, unas veces poco numerosas, otras sumamente confluentes i mui grandes, de una duracion variable entre uno i muchos dias i reproduciéndose despues de haber desaparecido. Cuando todas estas erupciones desaparecen, se verifica en el lugar que ocupaban una especie de descamacion que da a la piel un aspecto ceniziento.

La sordera es uno de los accidentes que sobrevienen casi desde el principio de la enfermedad acompañándose de ruidos de oidos, que suelen persistir hasta que llega la convalescencia.

Pocas veces se ha presentado la inflamacion de la parótida que por lo comun es moderada; solo recuerdo de un caso en que la glándula adquirió una tumefaccion enorme que terminó por supuracion.

Las epistáxis son tambien un axidente que se presenta desde los primeros dias de la enfermedad, siendo las mas veces poco abundantes; pero en dos o tres lo han sido bastante para exigir el taponamiento.

Como en una décima parte de los enfermos existia una gran sensibilidad muscular que se revelaba por sus quejas cuando se comprimia aun lijeramente sus miembros.

Examinando el aparato digestivo se observan fenómenos mui notables: en los primeros dias suele estar la lengua cubierta de una capa blanquecina o amarillenta i ya ménos húmeda que en el estado normal; cuando la lengua estaba limpia, antes de secarse, empieza a presentar su mucosa sumamente delgada como si sus papilas i folículos disminuyesen repentinamente de volúmen, presentando entónces el aspecto de una película semitransparente, mui liza i coriasea: a

medida que avanza la enfermedad se seca mas i mas, toma un tinte mas oscuro, se resquebraja i por último llega a ser completamente negra: los dientes despues de aparecer secos i brillantes como si estuviesen barnizados se cubren poco a poco de la misma exudacion que tapiza la lengua, i por fin, hasta los lábios toman el mismo color: la misma exudacion negruzca puede ocupar las fauces i la cámara posterior de la boca. Entónces se quejan los enfermos de dolor de garganta, tienen mas o ménos dificultad para sacar la lengua i a veces les es absolutamente imposible; cuando se les interroga mueven los lábios sin poder pronunciar las palabras i a veces producir sonidos; acompaña tambien a este estado la disfajia. Sinembargo no siempre sucede así, i hai muchos casos en los cuales el aparato bucal no se ha presentado completamente seco en todo el curso de la enfermedad cuando esta termina felizmente; por lo demas esto presenta numerosísimas variaciones en el curso de la afeccion, pues tan pronto se presenta seca, al dia siguiente mas húmeda, en una nueva inspeccion vuelve a secarse, i así sucesivamente. En dos o tres casos se observó en la lengua una afta. Desde el principio hai anorexia i sed viva, sucediendo a veces una cosa mui notable, i es que suele la sed no estar en razon directa con la sequedad de la boca; de tal modo que enfermos que la conservan húmeda se quejan amargamente de mucha sed, i apenas la manifiestan los que se hallan en el caso opuesto: el vientre suele estar un poco mas desarrollado que lo natural, revelándose un meteorismo ligero que aparece i desaparece a menudo en el curso de la afeccion; al comprimir el vientre suele despertarse alguna sensibilidad; cuando se ejecuta este acto con toda la mano estendida i comunicándole una especie de movimiento de ondulacion, suele percibirse por debajo de ella una sensacion como si se escapasen gaces produciendo borborigmos, i en la fosa iliaca derecha el gorgoteo; pero estos fenómenos nada tienen de especial: pueden encontrarse en todas las enfermedades que siendo acompañadas de mucho decaimiento de las fuerzas, relajan la fibra orgánica i permiten se haga un desprendimiento de gaces en el tubo intestinal: nunca se observa diarrea sino se ha hecho uso de purgantes i por el contrario siempre hai atriccion. Una sola vez ha habido una hemorragia intestinal por espacio de dos dias, perdiendo el enfermo una cantidad de sangre que podria valuarse en muchas libras, pues llenó por dos veces las conocidas escupideras del hospital hasta sus tres cuartos poco mas o ménos i sucumbiendo a causa de ella.

El exámen del aparato respiratorio revela casi siempre la exis-

tencia de un estado morbosó que empieza con la postracion de las fuerzas; desde el momento en que las leyes físicas llegan a adquirir cierto dominio sobre los fluidos que antes obedecian a las leyes vitales, la sangre se estanca en los pulmones i sobre todo en sus partes mas declives dando lugar a una congestión: a la simple vista se nota alguna opresión; la respiración es unas veces acelerada, áspera i como convulsiva, haciéndose en casos mui raros estrepitosa en las fosas nasales, siendo agitadas las alas de la nariz de un modo insólito e irregular; pueden entónces llegar los movimientos respiratorios a cuarenta i mas por minuto; si hecho este exámen cuando el enfermo estaba acostado, se le examina de nuevo despues de sentarlo, se observa que el número de respiraciones sube al momento. Otras veces la respiración es lenta casi normal, siendo de advertir que no siempre hai entre ella i el pulso una relacion constante, es decir, que se haga mas frecuente cuando se aceleran los movimientos del corazón i vice-versa, como lo veremos mas adelante. En muchos casos la respiración se hace luctuosa.

La percusión del pecho da una disminucion de la sonoridad normal o bien una matitez proporcionada al grado de congestión; mui rara vez está limitada a un solo pulmón, siendo lo mas comun que ocupe casi toda su altura i ambos lados a la vez, aunque puede ser mas pronunciada en un lado que en otro.

La auscultación hace percibir un verdadero concierto formado por la reunion de estertores secos agudos i graves como el sibilante i el de ronquido, por los húmedos como los mucosos de burbujas gruesas i el subcrepitante; aun suele percibirse el crepito fino cuando el estado congestivo i la bronquítis pasan a una pneumonía, debiéndose notar que casi nunca se ha visto a esta última seguir sus períodos, pues apenas se manifestaba cuando sucumbian los enfermos; probablemente esta pneumonía se produce a la manera de la de los viejos, esto es, por el estancamiento de la sangre que llegando a convertirse en una especie de cuerpo extraño, la produciria de un modo mecánico. A este grado hai expectoración de esputos que participan del carácter comun de la bronquítis i de la pneumonía, es decir, que son a la vez acuasos, aireados i rojizos i aun suelen ser exclusivamente pneumónicos, como los herrumbrosos. Por lo demas la toz es poco considerable, no hai dolor de costado o al ménos los enfermos no se quejan de él i conforme a la naturaleza deprimente de la enfermedad no termina síntomas enérgicos de reaccion.

El sistema circulatorio ofrece tambien un trastorno extraordinario:

auscultacion i percucion del corazan nada revelan que sea peculiar al Típhus: el pulso es notable por la circunstancia particular de presentar una movilidad rara con respecto a su fuerza, frecuencia i ritmo que no se observa en ninguna enfermedad: así tan pronto se muestra duro, lleno, fuerte, como blando, ancho pero sin fuerza; otras veces es mui pequeño, filiforme; o bien tiene una ondulacion especial que lo hace aparecer salton i difícil de poderse contar; por lo regular es siempre mui frecuente, i poquísimos son los casos algo graves (digo relativamente, porque todos son graves) en que la radial no dé mas de cien latidos por minuto, llegando a 110, 120, 140, 150 i mas; aun durante la convalecencia suele conservar una frecuencia relativa, siendo de notar que habiendo bajado mucho, vuelve a veces a acelerarse de nuevo bajo la influencia de la mas leve causa. Su ritmo varia tambien con la misma facilidad, haciéndose mui a menudo irregular i en ciertos casos intermitente; esta intermitencia es mui variada; suele dejar de verificarse una pulsacion despues de dos o tres; otras veces no falta sino despues de tres, seis o mas; puede cesar está intermitencia despues de algunas horas o dias para volver a presentarse de nuevo; si se cuentan las pulsaciones despues de haber hecho sentarse al enfermo, se vé que su número se ha aumentado mui manifestamente; ademas el pulso suele no guardar con la respiracion la proporcion relativa de dos o tres a uno; así es que unas veces habiendo veinte o veinticinco respiraciones por minuto, la radial dá mas de cien latidos en el mismo tiempo; o bien al revez mientras el pulso late ochenta veces hai hasta cuarenta respiraciones. En gran número de enfermos se ha observado una agitacion yugular, una especie de pulso venoso que persistia mientras el estado jeneral indicaba ser todavia mui peligrosa la enfermedad.— De ocho a diez veces se ha observado un edema que estaba limitado ya a una mano, a todo el miembro superior, al inferior, a este último i la cara etc. i que desaparecia lentamente. Uno de los enfermos se quejó por algunos dias de un dolor precordial bastante vivo que desapareció a beneficio de un vejigatorio, sin que al parecer le motivase ninguna causa aparente.

Ahora, he aquí lo que se ha observado respecto del aparato cerebro-espinal: desde el principio hai algun trastorno en las ideas; los mismos enfermos lo conocen i espresan su estado empleando la espresion vulgar comun en todos ellos “tengo la cabeza abombada;” en muchos hai un insomnio pertinaz; en otros es una especie de somnolencia continúa que no le satisface; en un período mas avanzado se

presenta un coma permanente del que no salen los enfermos sino para contestar a las preguntas que se les hacen; otros caen sobre todo cuando la enfermedad va a tener un fin funesto, en un coma profundo con insensibilidad jeneral no percibiendo ni las picaduras de un alfiler; en un caso se observó primero una especie de adormecimiento i hormigueo en el antebrazo i mano izquierdos que fué aumentando hasta ser mui obtusa la sensibilidad i que luego disminuyó por grados hasta restablecerse de nuevo completamente las sensaciones.

Muchas veces hai saltos de tendones que se hacen notables sobre todo en las muñecas, contracciones musculares, movimientos convulsivos i carfología; cuando el Tiphus ha llegado a sus últimos períodos, casi todos los enfermos tienen delirio; este se exacerba por la noche, manifestándose ya por una inusitacion de palabras ininteligibles, hablando consigo mismo, gritando o tratando de salirse de la cama lo que obliga a sujetarlos con la camisa de fuerza. En uno de los enfermos que al parecer se encontraba en un estado satisfactorio i que cayó repentinamente en el coma, se observaba al querer estender i doblar su antebrazo una gran resistencia que tenia que vencerse nuevamente a cada movimiento que se ejecutaba; en otro se observaron convulsiones repetidas i limitadas al músculo mentoniano.

A pesar de que en la autopsia se ha visto el bazo un poco desarrollado, no lo está tanto para que pueda descubrirese esto durante la vida por exploracion. A veces en las formas i períodos mas graves del Tiphus se ve a la vejiga formar una prominencia en él hipogastrio a causa de la retencion de orina, siendo entónces necesario vaciarla por medio de la sonda; otras veces hai emision involuntaria de orina i materias fecales.

Finalmente, con respecto a las facultades afectivas, se nota por regla jeneral cierta tristeza, o un aspecto sombrío con indiferencia hácia todo lo que les rodea, algunos se aflijen al contemplar su estado o acordarse de su familia, o bien en casos mui raros hai alguna terquedad que se traduce por respuestas bruscas.

Curso, duracion, terminacion.—Tales son los síntomas que pueden presentarse en el Tiphus feber; como sucede en todas las enfermedades, no en todos los casos se observan muchos de ellos a un tiempo; las mas veces se van manifestando a medida que avanza la enfermedad; pero se necesita pasar en revista todas las funciones i examinarlās detenidamente para llegar a descubrirlos; pues el interrogatorio del enfermo nos haria conocer solo una escasa parte de ellos.

Si la enfermedad marcha hacia una terminacion funesta todos los síntomas se agravan; aumenta la postracion la sordera i el coma, se espelen involuntariamente las orinas i materias fecales, el pulso se acelera mas, se hace irregular e intermitente, conservando no obstante muchas veces una fuerza rara hasta los últimos momentos, sucediendo lo mismo con el calor de la piel, se hace mas difícil la respiracion, su hálito i sus secreciones adquieren cierta fetidez, se presenta el gorgoteo la ringo traqueal i sucumben.

Por el contrario cuando ha determinar de una manera feliz, sucede unas veces que todos los trastornos antes enumerados adquieren poca intensidad, no llegando a presentarse el trastorno completo de las ideas; la lengua i labios no se secan del todo; estos aparecen descoloridos i ajitados lo mismo que aquella cuando se les manda sacarla fuera de la boca por una convulsion mui lijera i casi imperceptible, no ha habido anorexia completa, i los enfermos conservan bastante agilidad para sentarse en su cama o bajarse de ella.

Otras veces despues de haber llegado a su mas alto grado i en circunstancias en que todo hacia presajiar un éxito funesto, se efectúa un cambio rápido de un dia a otro, disminuyendo desde luego el estupor, haciéndose mas intelijente la facies del enfermo; decreciendo sucesivamente la intensidad de todos los síntomas, i despues de varias alternativas de bien i de mal entra en convalescencia. La duracion de la enfermedad contando desde los primeros dias hasta su salida del hospital, varia entre 15, 25, 30 dias i aun mes i medio, pudiendo valuarse el termino medio, entre 20 i 25 dias. La convalecencia es jeneralmente rápida relativamente a la gravedad del mal que acaban de padecer, notándose que desde que entran en ella, los enfermos recobran el apetito de una manera imperiosa i piden con instancia se les aumente la cantidad de su alimento.

Diagnóstico.—Este se refiere solo a la distincion que debe hacerse entre el Tiphus i la fiebre Tifoidea. Durante la vida puede hacerse esta distincion por la rapidez con que se presentan en el primero los síntomas cerebrales, por la ausencia casi de todo fenómeno morbosos de parte del tubo intestinal, como el meteorismo considerable i la diarrea, por el estado del bazo que no adquiere el volúmen enorme que en la fiebre Tifoidea es mui notable, i por la diferencia de las erupciones cutáneas.

Sin embargo, no siempre, es tan fácil esta distincion, sobre todo al principio de la enfermedad; para corroborar esta asercion, como tambien para que sirva de aviso al tratarse del diagnóstico en los casos

que parecen a la simple vista un Tiphus, voi a dar cuenta de un hecho que no deja de tener su importancia. El 4 de mayo entró al hospital i ocupó el núm. 19 de la sala de Santa Rosa, uu hombre de treinta años de edad, que dijo estaba enfermo desde nueve dias ántes; en esos momentos presentaba ojos inyectados, fuliginosidades en la lengua, dientes i labios, cãbeza mala, algun meteorizmo, respiracion acelerada, conjestion pulmonar, manchas de un carácter mui dudoso i poco pronunciado; el dia cinco estaba con sordera, delirio i se comprobó por la percusion que el bazo estaba mas grande que en el estado normal, los dias siguientes se manifestó la agravacion de los mismos síntomas, borrándose en gran parte las manchas hacia el nueve o diez i sucumbiendo el doce. ¿A qué enfermedad habia perecido este individuo?—Desde setiembre del año pasado se habian practicado mas de cincuenta autopsias i en todas ellas con ecepcion de un solo caso, jamas se encontró lesion alguna del tubo gastro-intestinal, ni de los ganglios mesentéricos; esta casi unanimidad de resultados negativos daba cierta confianza de que todo estado morboso que se acompañase de la cohorte de síntomas arriba enunciados sería un Tiphus; ademas, el único caso en que se encontraron las lesiones intestinales propias del ileo-tiphus estaba bien distante para que todavia mantuviese fuertemente impresionada la imaginacion e hiciese creer que el caso presente era la verdadera fiebre tifoidea. Si hubo alguna duda por el volúmen del bazo no pasó mas adelante.

Hecha la autopsia se encontraron las lesiones característas de la fiebre tifoidea: abierto el abdómen se vió que la última porcion del intestino delgado estaba por fuera granulosa, con una inyeccion de color rojo oscuro, i en el punto de la fosa iliaca derecha en que descansaban la porcion de este intestino al continuarse con el colon ascendente, una pequeña porcion de sangre coagulada que se habia estravasado del intestino; los ganglios mesentéricos hasta del tamaño de una avellana grande estaban en diversos grados de infarto, inflamacion i supuracion. Abierto el intestino se vió en el último metro i medio proximamente, la alteracion de las chapas de Peyero tal como las describe Louis: habia en esta estencion mas de veinte; las mas lejanas a la valvula ileo-secal formaban prominencias en la superficie de la mucosa; pero a medida que se acercaban a la válvula estaba mas adelantada la ulceracion; igualmente habian ulceraciones mucho mas numerosas i pequeñas que correspondian a los folículos de Brunnero. El bazo se presentó de un volúmen casi triple del natural, difluente

i negrusco. En una clínica que comprende mas de cincuenta enfermos no es tan fácil que se conserven las deposiciones de muchos a la vez, teniendo que hacerlo respecto de todos los disentéricos i otros cuya enfermedad principal recibe en el tubo intestinal; así pues, exigir la misma operacion respecto de todos los febricitantes, ademas de trastornar el órden establecido en el servicio para el aseo, no seria mui hijiénico para el establecimiento; ademas, el enfermo en cuestion habia tomado purgantes; asi es que todo esto contribuyó a que no se supiese que tenia diarrea i he aquí las causas del error. Deben pues investigarse con mucho cuidado todos los signos diagnósticos, sobre todo en la época presente en que apareciendo el Tiphus tan frecuentemente, puede tambien manifestarse la fiebre tifoidea bajo la influencia de las mismas causas.

Debo advertir aquí, aunque parezca extraño, que es necesario no tomar un Tiphus por una conjestion cerebral, i esto lo digo no sin motivos para ello.

Pronóstico.—Por lo dicho del Tiphus puede deducirse cuan grave será el pronóstico; efectivamente no hai un solo síntoma que no sea mui temible para el médico, aun cuando no se manifieste en un grado mui elevado, i esto depende de lo insidiosa que es la marcha de la afeccion, pues enfermos que al parecer siguen mui bien, pueden caer de un dia a otro en un estado de los mas graves i sucumbir en el espacio de algunas horas; un médico prudente deberá pues ser mui circunspecto al tratar del pronóstico no estableciéndolo de un modo favorable, sino cuando vea que mejora el estado jeneral de un modo mui manifiesto durante varios dias consecutivos. El término medio de los muertos ha variado mucho en cada mes, siendo ya de un cuarto un tercio i aun la mitad de los enfermos.

Con respecto a la gravedad relativa de los síntomas, una gran posturacion, el coma, el delirio furioso son de mui mal agüero; si llegase a presentarse una hemorragia abundante seria fatalísimo como en el único caso ya citado; la suma frecuencia, la pequeñez e intermitencia del pulso, la espulsion involuntaria de orina i materias fecales, la inmovilidad de las pupilas indican a menudo una muerte próxima. Lo mismo puede decirse del estertor laringo traqueal.

Causas.—El Tiphus ataca indiferentemente a los individuos de todos los sexos i edades, pero con mas frecuencia a los hombres que a las mujeres i a los adultos que a los niños. El temperamento sanguíneo es el que predomina en los individuos atacados por el Tiphus. Una enfermedad preexistente parece que no constituye un predis-

posicion mayor para contraer la enfermedad. Si se interroga a los enfermos respecto de las condiciones en que se encontraban o el trabajo de que se ocupaban en el momento de caer enfermos, se verá que las mas veces constituyen causas que en épocas distintas de la que atravesamos no bastarian para dar lugar al desarrollo de una afeccion tan grave como el Típhus feber. Así, este enfermo dice que se encontraba trabajando al sol en el empedrado de las calles de Santiago, aquel era vendedor ambulante, el de mas allá hacia la guardia de un cuartel cívico, otro era presidario, los mas trabajaban en el campo (nótese esto) ya de regadores, cortando leña o sacando piedras de una cantera, otro tomó agua en su sombrero i lo puso aun mojado sobre su cabeza que estaba traspirando con el trabajo; finalmente, otros despues de haber bebido han quedado espuestos a la interperie del tiempo durante la noche; en todo esto no se ve otra cosa que un conjunto de malas condiciones hijiénicas, i como nuestra última clase no las ha tenido nunca mejores, será necesario buscar sus causas en otra parte. Estas serán talvez ciertas circunstancias atmosféricas como el estado higrométrico determinado por las pocas lluvias i la disminucion de las aguas de regadio en los años anteriores, la escases i la miseria que fueron sus consecuencias como en las provincias del norte de la República.—Suponiendo que así sea, tales condiciones ya no existen; ¿cuál será entónces la causa de la aparicion del Típhus en Santiago? Las supuestas causas de aquella época inducirían en la economía una modificacion profunda, que persistiría en ella por largo tiempo i que haria esplosion al fin estimulada por una causa ocasional ordinaria? ¿Como puede esplicarse el desarrollo del Típhus en lugares tan sanos como Linderos, Maipo, etc. i en muchos individuos a la vez, pues hemos vistos llegar al hospital a un tiempo al marido, i la mujer, hermanos, primos, etc.? No es mui fácil resolverlo. En conclusion podemos decir que la alimentacion deficiente o su mala calidad, el frio o el calor execivos, la desnudez, la miseria el desaseo, la bebida, todos los exesos i pasiones deprimentes pueden hacer que se manifieste el Típhus cuyas causas predisponentes nos son desconocidas.

Anatomía patológica.—La inspeccion de los cadáveres no presenta otra cosa notable que restos de las manchas en una tercera parte de los casos; una sola vez habia sudaminas numerosas en el vientre, pecho, cuellos, brazos i hasta en los muslos cerca de las rodillas.

Las lesiones que orijina la enfermedad son numerosas pero poco profundas i recaen especialmente sobre el cerebro, bazo i pulmones.

El primero no se ha visto jamás sin presentar al menos una ligera congestión, siendo este caso raro, pues casi siempre es considerable, variando según el tiempo que ha durado la enfermedad así como las lesiones a ella consecutivas. Desde el momento en que se levanta la bóveda craneana, se muestra una viva inyección meníngea cuyos vasos están prominentes i llenos de sangre fluida i negrusca. La congestión igualmente repartida se extiende a las meninges i a la sustancia cerebral. En las primeras pasa lo mas comunmente a sufusiones debajo de la pía madre, de media pulgada cuadrada de estension, a veces formando chapas cercanas unas a otras i bastantes numerosas para cubrir casi toda la cara inferior del cerebro u otras partes sin hacerse de preferencia en ninguna de ellas. Las membranas estan todavia transparentes, pero engrosadas en los puntos en que la inyección i sufusión han sido considerables, pudiéndose separarlas sin trabajo de las circunvoluciones. La congestión de la sustancia cerebral gris superficial es morada sobretodo al nivel de la sufusión de las membranas.

Mientras mas distante de la invasión tiene lugar la muerte, mas avanzadas están estas lesiones. En estos casos la sustancia cortical se encuentra resblandecida sin mas que el tinte rosado uniforme de la congestión. Cuando el enfermo ha resistido mucho tiempo i ha sucumbido despues de haber alcanzado una especie de convalecencia, las membranas se encuentran opacas, duras, resistentes con un tinte lechoso mas o menos marcado. Rara vez hai gran derrame seroso en los ventrículos. En jeneral hai bastante relacion entre las lesiones del órgano i sus membranas con los síntomas cerebrales de la enfermedad, pero no la hai de estos con tal o cual asiento de las lesiones, que como hemos dicho no tienen tendencia a fijarse en determinados puntos.

Nunca se han encontrado falsas membranas ni pus.

El bazo se encuentra tanto mas reblandecido cuanto mas larga ha sido la enfermedad; su aumento de volúmen es en jeneral poco considerable no pasando del doble de su tamaño natural; pero hai escepciones.

Los pulmones se encuentran casi siempre mui congestionados; esta congestión es pasiva, pues su testura vesicular se reconoce mui bien cuando se han labado con agua, no sobrenadando completamente ni cayendo al fondo si se les abandona en ella.

Algunas veces la congestión pasa a pneumonía la que ocasiona inmediatamente la muerte, lo que hace que sea sumamente raro

encontrar las lesiones características de esta última complicación.

En la mucosa bronquial se encuentra un tinte rojo por listas filiformes paralelas a sí mismas i casi siempre perpendiculares al eje de los bronquios: las mucosidades que contienen varían desde el color natural hasta un ligero aspecto pueumónico en concordancia con la lesión existente.

Jamas se han encontrado lesiones intestinales, sino una sola vez, numerosos puntitos blancos prominentes, semejantes a las concreciones del muguet implantados únicamente en la mucosa sin alteración de esta a su alrededor, i cuya existencia no se dió a conocer por síntoma alguno notable durante la vida; se encontraron en todo el intestino delgado siendo mas numerosas i mayores al acercarse al grueso. Una sola vez tambien se ha encontrado ulcerada la mucosa intestinal infortadas sus tunicas i sanguinolento su contenido: este fué el que tuvo durante la vida una abundante hemorragia.

Cuando la enfermedad ha durado mucho se encuentra el hígado congestionado i algo reblandecido; lo mismo sucede al corazón.

De todas las congestiones ocasionadas por el Tiphus la mas comun i temible es la cerebral; la que mas frecuentemente pasa a inflamación es la pulmonar; jamas la de la conjuntiva pasa a conjuntivitis.

De lo dicho se infiere que en esta enfermedad, no hai lesión alguna propia i característica de la fiebre tifoidea verdadera o ileotiphus ni aun en un grado tan poco pronunciado que autorize a creer que entre ellas solo existen diferencias de gravedad.

Curacion.—He llegado a la parte que presenta mas escollos en la escabrosa via que me he propuesto recorrer. Efectivamente, cuando no se conocen las quebraduras del terreno que se pisa, sus bruscas vueltas i revueltas, sino porque lo hemos visto desde mui lejos i en la sombra, no puede hacerse otra cosa que revestirse de toda la tranquilidad posible, multiplicar por una observación sumamente atenta cada átomo de luz que hiera la vista i arrancar así por un esfuerzo supremo un punto luminoso a la inmensa oscuridad. Tal debemos ser al ocuparnos del tratamiento del Tiphus, porque así tan desconocida nos es su naturaleza; porque nada significa que se diga que es "una fiebre esencial," pues esta última palabra no resuena en nuestro oído sino de un modo vano, hueco por decirlo así, sin indicarnos ninguna forma, i que mui bien podria traducirse por esta otra: "ignorancia." De otro lado presentándose el Tiphus bajo tan diversas formas, no puede hacerse otra cosa que atacarlo en detalle, de suerte

que en último resultado quedamos reducidos a una triste medicación de síntomas.

Veamos lo que puede hacerse en una enfermedad tan grave siguiendo aquí a una respetable autoridad, el doctor Graves, que posee en un alto grado i con una inimitable sagacidad la ciencia de las indicaciones.

Durante la invacion cuando el individuo es robusto, sanguíneo, cuando es mucha la reaccion, i hai un pulso fuerte, frecuente, agitacion carotidea, cefalalja viva, calor grande de la piel, se ha aconsejado abrir la vena i hacer una depresion proporcionada a las fuerzas del sujeto. Dice el doctor Graves que por este medio puede muchas veces detenerse el desarrollo ulterior de la enfermedad, ayudándola por el nitrato de potasa el emético i los purgantes siempre que estos estén bien indicados por el estado del vientre.

No he visto emplear este método tal como lo quiere Graves, es decir, mui al principio, porque los enfermos vienen al hospital despues de haber perdido en sus casas un tiempo precioso de cuatro, ocho, doce i aun quince dias, mal cuidados i peor tratados, lo que contribuye a hacer mucho mas dificil la curacion. Con el mismo fin indica el autor un vomitivo en los primeros dias obteniendo así despues de su accion, un cambio notable en las secreciones, trayendo una favorable calma i una suave diaforesis.

Varias veces he visto emplear la sangria jeneral en una época adelantada del mal i casi siempre he visto sobrevenir un éxito funesto, haciendo que individuos que tenian la boca húmeda, su cabeza buena, sin mucha postracion, cayesen en uno o dos dias mas en el extremo contrario i mui próximos al delirio. Despues de los cuatro o seis primeros dias ya no deberia emplearse este método a no ser que se tratase de combatir una fuerte excitacion vascular. Únicamente deberán hacerse despues sangrias locales para oponerse a las congestiones cerebrales; aun entónces seremos mui parcos, porque su objeto es solo evitar un peligro del momento que puede presentarse de nuevo mas tarde, i si al principio hemos sido mui liberales, ya no podremos recurrir al mismo medio cuando las fuerzas esten mui postradas.

No pueden tampoco los evacuantes erijirse en método jeneral durante el curso de la enfermedad, porque nos espondríamos a provocar complicaciones de parte del tubo digestivo: no se les deberá pues administrar siempre que el abdómen esté blando, bajo, sin dolor, sino cuando haya que evacuar materias intestinales. Debo decir aquí que he visto obtener mui buenos resultados del uso diario de una

pacion amarga suavemente laxante a beneficio de mui pequeña dosis de maná. I efectivamente por este medio tan sencillo se conseguia que las secreciones intestinales no permaneciesen mucho tiempo en su lugar i que alternándose por su larga permanencia fuesen causa de meteorismo i talvez de accidentes cerebrales. Cuando pues en un enfermo atacado por el Tiphus, despues de una larga astringencia se presentan síntomas cerebrales están indicados los evacuantes cualquiera que sea por otra parte la época en que se presentan. Ademas de los purgantes ordinarios recomienda Graves en estos casos el aceite de trementina.

Cuando un enfermo se presenta en el último grado de postracion como sucede mui amenudo en el hospital, deberá procurarse reanimarlo por todos los medios posibles, exitantes jenerales, vino, carbonato de amoniaco, vejigatorios volantes, etc.

Si se presentan accidentes conjestivos fuertes hacia el cerebro, deberán hacerse aplicaciones de sanguijuelas a las sienas o detras de las orejas, rapar la cabeza i aplicar vejigatorios i segun aconseja el mismo Graves curarlo con el tártaro emético.

Pero si los accidentes cerebrales siguen adelante, si aumenta la agitacion, sobreviene un delirio mui vivo, movimientos convulsivos, saltos de tendones etc., el doctor Graves prescribe el tártaro emético ya solo, ya unido al opio i a los anties-pasimódicos como el almizcle, el alcanfor, i presenta observaciones tan numerosas, hechas con tanto cuidado i en presencia de profesores tan respetables que no puede menos de inspirar gran confianza; pero es necesario manejar el opio con mucha circunspeccion empezando por dosis mui pequeñas como diez o veinte gotas de la tintura, pues suele ser mui funesto emplear desde el primer dia dosis algo elevadas.

Como medio de atacar los accidentes cerebrales se han aconsejado tambien las afuciones frias; pero en caso de recurrir a ellas, será necesario emplearlas sin interrupcion por un tiempo mui largo, pues de otro modo se obtendria un efecto contrario al que se desea. ¿I qué diremos ahora del consejo de aplicar paños embebidos en partes iguales de agua i vinagre mui calientes a la cabeza? ¿No parecen estos métodos contrarios una burla al conocido aforismo de que la curacion indica la naturaleza de la enfermedad?

Deben vijilarse mucho las complicaciones: desde que se presente la conjestion pulmonar, se aplicarán algunas ventosas, se procurará una revulsion a beneficio de vejigatorios volantes i si amenaza la pneumonía hacerlos permanentes i emplear los demas medios que se usan en tales casos.

Se observarán con cuidado las funciones digestivas; no se dará mas alimento que caldo o sopas lijeras, combatiendo el meteorismo con pequeñas dosis de magnesia i ruibarbo: no se aumentará el alimento si no con mucha frecuencia para disminuirlo de nuevo al menor síntoma alarmante. En la convalescencia puede tomar el enfermo el cocimiento de quina i un vino jeneroso en las comidas.

Tal es, señores, el trabajo que tengo el honor de presentaros. Él no brillará por cierto, pero me alienta al ménos la esperanza de haberme esforzado por acercarme en lo posible a la exactitud de los hechos observados.

MEDICINA. Observaciones sobre el tifo, conocido en Chile vulgarmente con el nombre de Chavalongo.—Memoria de prueba de don Ramon Allende en su exámen para optar el grado de Licenciado en Medicina, léida el 24 de Mayo de 1865.

INTRODUCCION.

Señores.—Si rápidamente recorremos el estenso campo de la Patología, si uno a uno analizamos los diferentes estados mórbidos que pueden dañar nuestra organizacion, fácilmente comprenderémos que no hai uno solo que no pueda afectar diversas formas i presentarse al ojo del observador revestido de diferentes caractéres, segun sea la causa primitiva que ha enjendrado dicho estado, segun las condiciones de la organizacion en que existe, i segun otras mil causas cuya poderosa influencia, aunque casi siempre manifiesta, es muchas veces inesplicable.

La organizacion humana sometida a leyes fijas e inmutables, componiendo un todo en que la mas perfecta armonía domina; siendo fuerte por esa misma union armónica que le da facultad de resistir a las causas que tienden a atacarla, i rompiendo esa poderosa cadena que constituye su fuerza a destruirla, ¿por qué no siempre, pregunto yo, puede oponerse con la misma enerjía a los ataques violentos que tienden a arrancarle el secreto de su fuerza i someterla al imperio de las leyes que rijen los cuerpos inanimados? Cuál es la causa de que en condiciones idénticas oponga una misma organizacion a una desigual fuerza de resistencia? Sería cierto, acaso, que todo ser lleva en sí desde que nace el jérmén de la disolucion i decadencia? O tendrán por ventura una poderosa influencia sobre esa fuerza de resistencia los distintos medios que rodean al ser en las diferentes fases de su des-

arrollo; las diferentes sustancias que íntimamente puestas en contacto con él le suministran los principios de nutrición i crecimiento; los ataques físicos a su parte material, i los mas poderosos aunque roen el centro de la vitalidad, echando por tierra el magnífico edificio que, compuesto de principios heterojéneos, solo podía sostener formando un conjunto armónico esa fuerza poderosa que de tantos modos se ha denominado por los fisiologistas, llamándola ya vitalidad, principio vital, principio de vida, arqueus, afinidad, ese reflejo, en fin, de la divina inteligencia del Artífice supremo?

Indudablemente que sí: toda causa que accione sobre nuestra organización imprecionándonos de cierto modo, encuentra cierta resistencia de nuestra parte que, o es capaz de resistir a esa impresión, i en tal caso permanece ilesa nuestra organización, o no lo es, i entónces rotas las afinidades que sostenían la armonía del conjunto cede a la violencia del choque.

Tal es a mi ver el modo de obrar de los modificadores sobre el organismo cualquiera que sea su naturaleza; a determinadas impreciones corresponden determinadas resistencias. Fácil es comprender así, i no es nada extraño, que un agente modificador produzca, ya la excitación (estenia) i sintió mas violentos de reacción, ya la atonía (astenia) i síntomas de depresión.

Sin embargo, no solo los agentes que se aplican con fuerza i directamente sobre el individuo tienen el poder de producir estos resultados; las condiciones climatéricas que modifican el medio en que vivimos; las influencias de temperatura que producen el mismo efecto, i actúan sobre nuestros líquidos i diferentes combinaciones que se ejecutan en nuestra máquina; los diferentes alimentos que empleamos para nuestra reparación; los diferentes trabajos en que ejercitamos nuestras fuerzas i buscamos nuestro sustento; la influencia de nuestras pasiones i de nuestros vicios; todas estas causas i mil otras mas como las predisponentes, hereditarias, constitucionales, etc., tienen el mismo poder modificador.

Ahora bien; si es necesario que exista una cierta relación que mantenga el equilibrio entre los diversos agentes modificadores de la organización, i la fuerza de resistencia o de afinidad que mantiene la vida, porque estrañaríamos que rotas esas relaciones, destruidos los anillos de esa cadena se rompan tambien i se desliguen por sí esas afinidades destruyéndose en un momento una obra ímimitable? —Nada mas lógico ni mas razonable.

Si recordados estos principios jenerales tratamos de hacer su apli

cacion en la práctica, fácilmente descubrimos los resultados de su poderosa influencia i siempre vemos palpitantes sus efectos. Tomemos por ejemplo un individuo sometido a las mas duras condiciones de existencia; estudiemos al individuo que se ocupa en arrancar a la tierra los tesoros que oculta en su seno; al minero, ese ser desgraciado que no tiene siquiera el derecho de gozar lo que a nadie se arrebatara si no es con la vida, el goce de un aire puro, nuestro primer alimento, de los vivificantes rayos del sol; desgraciado que, cual otro Tántalo, ve pasar ante sí las riquezas que no puede disfrutar pero que en cambio le arrebatan sus fuerzas i su vida, la vida tal vez de una madre anciana o de tiernas criaturas que no tendrán ya mas que la miseria!

El minero sometido a todas las causas que pueden dañar su organizacion; privado de un aire puro que facilite su hematosis; privado de la luz en medio de una atmósfera deletérea; sumerjido talvez en el agua; mal alimentado; sin ropa talvez; obligado a desempeñar casi siempre un trabajo mayor que el de sus fuerzas, debiera ser de hierro para resistir la accion mórbida de tantas causas que le circundan. Por eso nada es mas frecuente que ver jóvenes robustos i destinados a vivir largos años perezcan víctimas de su excesivo trabajo i pésimas condiciones hijiénicas en que se hayan; pareciendo un sarcasmo, un reto a todo principio ver un joven altético cambiado en poco tiempo en un miserable tísico.

En el año próximo pasado tuve el honor de formar parte de la comision médica que se dirijió al departamento de Illapel a prestar sus servicios profesionales a los desgraciados víctimas del mal estado sanitario que reinaba en aquellas localidades. Bajo condiciones talvez difíciles de apreciar sucintamente, se habia declarado una epidemia de fiebre que en realidad diezmo a los infelices sobre todo campesinos i trabajadores de los establecimientos mineros. Estudiando con atencion el desarrollo i sintomatología de esta enfermedad, como los resultados de la terapéutica empleada, he podido reunir algunas observaciones que voi a tener el honor de referir

Las observaciones jenerales que acabo de leer sobre el modo de obrar de los agentes modificadores de la economía en la produccion de los diversos estados mórbidos, no me han parecido fuera del caso en este lugar, puesto que ellas nos manifiestan de cuán variadas maneras puede reaccionar el organismo segun el modificador que le estimule.

DEL TIFO.

Los síntomas que acompañan al tifo desde su desarrollo hasta su

terminacion ofrecen caractéres tan variados, pueden afectar tipos tan diversos, que con razon justifican la imposibilidad de establecer una buena clasificacion, o reunirlos en grupos que constituyendo distintos periodos facilitasen el estudio de la afeccion.

No trataré pues, al ocuparme de la sintomatología, de establecer esta division; me ocuparé tan solo en jeneral de los síntomas i su curso, estudiándolos en su desarrollo segun el aparato orgánico en que se presentan i las modificaciones que esperimenten segun la época de la dolencia en que los examinemos, las condiciones individuales i todas aquellas circunstancias que tengan un manifesto influjo.

DEFINICION.—El tifo es una afeccion febril continúa caracterizada por distintos trastornos graves tanto del aparato de relacion como del orgánico, i que no se traduce en la economía por ninguna lesion material constante.

SINONIMIA.—Ha recibido diferentes denominaciones: fiebre pete-qual de los antiguos (febris petechialis) (morbus cum petechiis); typhus fever, continued fever, de los ingleses; typhus, typhus exantematicus de los alemanes.

NATURALEZA E IDENTIDAD.—El número de fiebres esenciales tan reducido hoy dia merced a las brillantes investigaciones anatomo-patológicas de Andral, Louis, Lobstein, Cruveilhier, Houel i tantos otros eminentes anatomistas, hace difícil i aventurado clasificar de pronto una afeccion como la que trato entre aquellas, tan poco numerosas, que se pueden mirar como estados mórbidos que atacan las fuerzas radicales del organismo, la parte vital del ser, i cuyo mecanismo de reaccion sobre la economía siempre nos será desconocido obligándonos cuando queremos combatir las a tener que tratarlas con el mas soberano empirismo.

Sin embargo, cuando observando un número considerable de casos cuya sintomatología seguida paso a paso nos autoriza racionalmente para diagnosticar un tifo, i vemos al hacer la autopsia que nos hallamos perplejos para explicar la verdadera causa de la muerte, i que no podemos explicarnos la falta de la expresion sintomática que indique la causa del desligamiento de las afinidades que constituyen la vida, ¿no estamos en nuestro derecho para deducir que o esa alteracion mórbida no ha existido nunca, o es tal su naturaleza que sea inapreciable por nuestros sentidos? Sin duda que sí.

Ahora bien; ¿no es esto lo que pasa en el tifo?; entónces pues no trepidemos en considerar a esta fiebre como una lesion esencial, esto es independiente de toda alteracion material apreciable. Se me obje-

tará que en la mayoría de los casos la autopsia señala manifestaciones inequívocas, trastornos materiales evidentes resultados de distintos procesos mórbidos; no lo niego: yo mismo lo he visto, pero a mi vez pregunto ¿son en realidad esas lesiones la causa del estado febril o su efecto? ¿no son mas bien simples efectos de una complicacion o de un estado mórbido concomitante? Yo lo creo así.

Hai una enfermedad que se ha querido hacer idéntica con el tifo; es la dotinenteria. Tal es la opinion de Stockes, Magnus Huss, Lindworn, quienes no ven entre estas dos lesiones mas que grados diferentes de una misma afeccion. Segun estos autores, tal identidad seria incuestionable puesto que las mismas causas, los mismos síntomas, el mismo curso, etc., presentan ambos, salvo ligeras excepciones; sobre todo propagarse los dos por contagio. Sin embargo, el profesor Trouseau, Thibault, Jeannel, Godelier son de opinion contraria, i establecen como principal diferencia la existencia en un caso, i la falta en otro de alteraciones características i constantes. Las observaciones que he podido hacer en relacion con este asunto me hacen decidirme por la opinion de estos últimos profesores.

PRODROMOS.—Los individuos que van a ser acometidos por el tifo sienten por un tiempo que varía entre seis u ocho dias, jeneralmente dos o tres, malestar, pesadez de cabeza, un estado de abatimiento o flojedad que los obliga a dejar sus trabajos i a estar tirados. Estos síntomas tienen mayor o menor intensidad segun las circunstancias que rodean al enfermo, como la clase de sus trabajos, su alimentacion, su edad, i aun el sexo influirian en su mayor gravedad i duracion. En las niñas, el sistema nervioso se resiente mas pronto, presentándose tambien desórdenes digestivos. En los niños pequeños i en sujetos ancianos los síntomas prodrómicos son de corta duracion i a veces faltan, declarándose la fiebre directamente.

INVASION, SÍNTOMAS I CURSO.—En la jeneralidad de casos se declara la afeccion por escalofrios lijeros i de corta duracion; a veces verdaderas horripilaciones; cefaláljia, náuseas, vómitos, dolores contusivos en el dorso i miembros; postracion de fuerzas, descomposicion del semblante como si hubiese un estado grave; inyeccion i lagrimeo de los ojos, sensibles a la impresion de la luz; por fin estalla la fiebre. Tal es el grupo de síntomas que vemos en la invasion del tifo: al principio son raras las epistaxis. Todos ellos presentan variedades en su frecuencia asiento, e intensidad.

Los escalofrios empiezan casi siempre por el dorso irradiándose de allí a las estremidades inferiores i superiores, llegando a veces a produ-

cir el castañeteo. La cefaláljia es ya obtusa, gravativa, lancinante, acompañada de ruidos en la cabeza, una especie de abombamiento; vértigos, desvanecimientos a que siguen zumbidos de oídos. El dolor ocupa la frente i sienas; el occipucio o sincipucio: a veces tan intenso que puede producir un trastorno en las ideas; fijo o móvil; contínuo o intermitente, se disminuye a veces por la presión. No se aumenta siempre por la impresión de la luz.

Los vómitos son frecuentes, pero en ciertos casos que veremos después son constantes. En muchos casos son simples náuseas, en otras arrojan materias amarillas, verdosas, espesas i abundantes que o dejan una sensación de malestar i fatiga o de alivio. Alternan con la diarrea i más frecuentemente con la constipación.

La fiebre caracterizada por el calor del cútis, la frecuencia del pulso etc., presenta interesantes modificaciones. Mui intenso el calor unas veces, llega a ser acre i mordicante en el pecho, abdómen i frente; la piel está seca i áspera al tacto; los labios secos i entreabiertos, la respiración acelerada i el enfermo agitado por lijeras sacudidas. Otras veces el calor no es tan fuerte i la piel lijeramente húmeda por una suave diaforesis.

La frecuencia del pulso es un síntoma mui importante i que marca fielmente el estado de la afección siguiendo las diferentes alternativas de su curso. Ya mui rápido, dilatado i duro; ya pequeño, concentrado i filiforme; contínuo o intermitente, es uno de los signos pronósticos más seguros i al que el médico debe atenderse para juzgar del caso, sin dejarse engañar por los demás síntomas. Por lo comun late 90', 100', 120', 150' i aun 170', no faltando casos en que pequeño i filiforme era imposible contarle. La forma que tome la afección, las complicaciones que se desarrollen, i sobre todo la edad i temperamento ejercen una poderosa influencia en estas interesantes modificaciones.

Las alteraciones de la respiración relativas a su frecuencia, únicas que estudiaremos aquí, son notables por la correlación que guardan con el pulso; como éste varían casi constantemente con las posiciones que toma el enfermo: se aceleran en la posición sentado.

Estudiemos, ahora, siguiendo el órden de aparatos las alternaciones que estos sufren modificados por esta afección.

APARATO DIJESTIVO.—Como en todo estado febril, hai disminución i aun pérdida completa del apetito (anorexia): la sed es mui intensa en todo el curso del mal; prefieren en jeneral las bebidas ácidas i frías, pues sienten un calor que les devora. La lengua se presenta muchas veces limpia en toda su extensión o estando seca tan solo; en

otras ocasiones o tiene un color gris o solo presenta los caracteres de un estado saburral. Mas adelante se presenta de un gris oscuro, fuliginoso aunque nunca llega a tomar esa forma seca i acorchada que adquieren la fiebre tifoidea (lengua de loro). Las encías i labios se presentan secos, las mucosidades se concretan formando películas grisientas cuyos bordes son a veces flotantes. Los dientes opacos tienen un barniz gris sucio i a veces negruzco en la raiz: la saliva espesa i glutinosa. Durmiendo los enfermos con la boca entreabierta se deseca completamente su cavidad hasta las fauces, lo que hace ronco el timbre de su voz i les impide hablar con facilidad: el aliento por esta misma causa es desagradable i como las escreciones tiene una fetidez característica.

Los vómitos cuyos caracteres hemos mencionado, i las evacuaciones que son casi siempre amarillentas, líquidas i biliosas no son tan constantes al principio: la constipacion es quizas mas frecuente ($\frac{1}{3}$). Siempre voluntarias, no se hacen sin conocimiento del enfermo sino en épocas mui avanzadas, cuando la postracion es mui grande desde e principio o se ha desarrollado una parálisis, complicacion infrecuente i que cuando se presenta desaparece pronto; así lo ha observado Barthez i Rilliet en los dos estados tifoideos de la infancia. Nunca se presenta este accidente ántes del sétimo u octavo dia, a no ser en aquellos casos que se podrian llamar fulminantes.

Coincide con estas alteraciones el dolor abdominal que tantas variaciones presenta respecto al sitio, duracion, intensidad etc. Tan ligero a veces que no es notable si no a la presion profunda, es en otras tan intenso como en la peritonitis. Ocupa por lo jeneral la fosa iliaca derecha, tambien la izquierda; los vacios i rejion umbilical; sigue en otras el trayecto del cólon ascendente, trasverso i descendente; en fin a veces no tiene punto fijo. Su duracion es mui variable desapareciendo a los cuatro, seis u ocho dias; lo he visto en un caso ser tan tenaz que persistió hasta despues de curada la fiebre, haciéndose entónces el representante de una enteritis consecutiva.

El meteorismo, la timpanitis, el gorgoteo i sonido hidro-aérico (Racle), son fenómenos que no se presentan sino en una época adelantada o cuando la constipacion es mui tenaz: sin embargo es casi constante demostrar desde el principio la existencia del gorgoteo i ruido hidro-aérico. No es raro constatar cierta relacion entre el punto dolorido del abdómen i el lugar que ocupan estos fenómenos patológicos. Cuál es la causa del meteorismo i timpanitis? qué circunstancias son necesarias para el desarrollo del gorgoteo i ruido hidro-aérico? El

acumulamiento de gases en la cavidad intestinal; la secrecion exajerada de estos fluidos; los estorbos para su escresion que presenta la atonia muscular del intestino i la resistencia de la válvula de Bauhino; la influencia viciada del aparato nervioso, son causas todas que esplican la existencia de los primeros. En cuanto a la segunda proposicion hai que suponer la presencia de un líquido al mismo tiempo que un gas para que se produzcan. La crepitacion que constituye el gorgoteo, será debida tambien a la infiltracion de un fluido elástico entre las mallas del tejido celular?

El hígado i el bazo presentan algunas particularidades. Por los medios físicos de exploracion se puede asegurar en algunos casos ($\frac{1}{5}$) un aumento de volúmen del bazo sin que exista dolor. Respecto al hígado no sé si suceda otro tanto, pero puedo asegurar que he visto en un caso el hígado mui voluminoso estenderse bastante hácia el pecho, donde se determinaba su presencia por la auscultacion i percusion; en el abdómen sobre saliapoco. El uso de los antiflojísticos volvió pronto esta víscera a su volúmen norinal (sangria de diez onzas.)

APARATO NERVIOSO.—Hemos tratado ya de algunos síntomas que pertenecen a este aparato; con todo seremos ahora algo mas esplicitos. Los fenómenos que tenemos que tratar aquí son la cefaláljia, los trastornos de sensibilidad, de motilidad; los de los sentidos, los de la intelijencia i por último el sueño.

CEFALÁLJIA.—Anteriormente hemos estudiado ya las modificaciones que este síntoma experimenta relativamente a su intensidad, duracion i sitio etc. Aquí debemos fijarnos en que comunmente los enfermos se alivian de este accidente si se verifican epistáxis; resultado que está en conformidad con lo que observamos en el empleo de los ajentes terapéuticos; efectivamente, el uso de la sañgria i la aplicacion de sanguijuelas a las apófisis mastoides disipan las cefaláljias a veces mui rápidamente.

Cuál es la causa determinante de la cefaláljia? Es una conjestion de la pulpa cerebral, de las meninjes, o es tan solo un mero trastorno de la sensibilidad? Es el efecto de una complicacion inflamatoria?—Creo mas aceptable las dos primeras proposiciones; sobre todo si nos fijamos que por lo jeneral acompañan a la cefaláljia los vértigos, los aturdimientos, los zumbidos de oidos, la inyeccion de la cara i principalmente de las escleróticas, es evidente que hai un aflujo considerable de líquido a la estremidad cefálica. Por lo que respecta a su duracion notamos que es por lo comun tenaz, atormenta a los enfer-

mos sin cesar, les priva de un sueño reparador i no cede en algunos casos ni a los antiflojísticos, ni antiespasmódicos, ni sedantes, ni aplicaciones calientes (Bennett). No es raro que desaparezca pronto i vuelva poco despues; debemos desconfiar mucho de esta última modificación i casi estar seguros de que representa esta reaparición o una meningitis u otra complicación.

SENSIBILIDAD JENERAL.—Puede estar exaltada o abolida; ya se localiza la alteración de la sensibilidad, o el dolor, ya se traduce por un estado de incomodidad jeneral; a veces espontáneos, los dolores, se sienten continuamente, lo que es raro (hiperestésia), otras no se despiertan si no por el contacto (analjésia). Este último desórden es mucho mas comun que la hiperestésia; lo he observado muchas veces en los antebrazos, rejion tibial i de los artejos en que pelliscando i aun clavando con un alfiler al individuo no se molestaba sino apenas; Beau cree que esta alteración es mui constante en la rejion epigástrica. He tenido ocasion de constatar en un caso la co-existencia de la hiperestésia i analjésia en diferentes puntos.

MOTILIDAD.—Las alteraciones de motilidad se refieren a ese estado de debilidad jeneral i de imposibilidad de moverse que sobreviene desde la invasión del tifo; aunque el pulso indique que hai fuerzas, aunque el estado jeneral no sea alarmante, sin embargo, hai una especie de apatía o de languidez por parte del enfermo, una tendencia a estar en cama como sucede a los escorbúticos; al andar sus piernas vacilan o tiemblan como las de una persona convaleciente de una afección grave, o como una persona en ebriedad. Si les exijimos, dándoles nuestra mano como en acción de saludar, que nos la aprieten se hace palpable su impotencia; sucede algo de parecido a lo que en caso de una alteración cerebral. No he visto nunca sobrevenir verdaderas parálisis, pero por mucho tiempo es manifiesta la dificultad para andar i las fuerzas no se recobraban sino mui poco a poco.

Los saltos de tendones (*subsultum tendinum*), las lijeras convulsiones de los miembros, son frecuentes en un período avanzado i mas prematuramente en los casos graves; la carfolojía se presenta en los últimos momentos pero sin que tenga algo de característico.

DESÓRDENES DE LA INTELIJENCIA.—Los vértigos, el delirio en sus distintos grados, la somnolencia i el coma pueden presentarse segun la gravedad del caso.

Los vértigos, consisten en un trastorno de los objetos que parecen rodar en torno del enfermo; les siguen los ruidos de oídos que mas confusión imprimen en las ideas. Existen comunmente en el tifo

desde el principio i aunque no son continuos se reproducen a cada instante con los movimientos i sobre todo al sentarse; ellos son los que tantas veces hacen vacilante la progresion; en muchos caso dependen de lo intenso de la cefaláljia como dijimos.

El delirio, se presenta violento, furioso, el enfermo grita, sale del lecho etc., (delirio agudo), pero esto es mui raro i no lo he visto sino una sola vez, en una niña atacada de un tifo sumamente grave con síntomas mui manifiestos i característicos de una lesion cerebral o meningea con que yo confundí el primer dia pero que cedió a un tratamiento apropiado. Es rara esta forma como digo; por lo comun el delirio es tranquilo, el enfermo no se mueve, cuando mas la cabeza i manos; habla entre dientes (musitacion) i suele dar unos gritos de cuando en cuando. Si lo interrogamos contesta con trabajo, i se comprende que aunque él entienda no puede expresar lo que sienta o quiera; creeriase que no está en su mano gobernar su lengua (delirio tranquilo). Esta forma del delirio se denomina sub-delirio, tifo-mania por ser característica del tifo i afeccion tifoidea.

El delirio es un fenómeno constante puede decirse en el curso del tifo. ¿Depende de alguna lesion material, de algun desacomodo molecular del centro cerebro-espinal, o es tan solo efecto de un trastorno que sufre la vitalidad en su esencia por lo intenso de la fiebre? Será tan solo nada mas que el resultado de una simpatía mórbida? Cuestiones son estas que no pretenderé resolver.

Antes de concluir sobre esta materia voi a decir algo respecto de un caso curioso que he tenido ocasion de observar. Se trata de un individuo que bastante aficionado al licor fué atacado del tifo; en él tuve ocasion de ver que el delirio comun en el curso del tifo afectó la forma del delirium tremens. Habia tal vez en este individuo una predisposicion para que se verificase este fenómeno? La habitualidad tendria tambien algun poderoso influjo en los estados mórbidos? No lo sé.

La somnolencia i el coma, no son sino los anillos terminales de la cadena constituida por el estupor del centro sensitivo i motor. En este estado el individuo está casi siempre con los ojos cerrados a veces abiertos; la mirada fija i sin expresion; la pupila contraida en la mayoría de los casos, suele estar dilatada; la respiracion es estertorosa; la boca está entreabierta; el enfermo no contesta si se le habla; es preciso moverlo para que dé señales que oye; al momento que no le llamamos queda ininóvil i ajeno de lo que pasa a su alrededor.

SENTIDOS.—Las alteraciones de la vista se refieren a la inyeccion de la esclerótica i conjuntiva, lagrimeo, contraccion o dilatacion de la

pupila, sensibilidad a la impresion de la luz, i en último término cuando la enfermedad ha sido larga, han habido muchas hemorrájas, los enfermos lánguidos i estenuados se quejan de una disminucion de la vista que recobraban poco a poco con sus fuerzas.

Las modificaciones que experimeta el oido son tan constantes o mas que las de la vista; consisten en variados cambios que experimeta la sensibilidad tactil del órgano que desempeña esta funcion, desde la lijera disminucion hasta la completa estincion de sensibilidad. Se presenta esta alteracion por lo jeneral a los cuatro o seis dias si ha habido epistáxis, sino mas tarde. Ademas notemos los trastornos especiales que experimeta la sensibilidad auditiva: el enfermo siente los ruidos mas variados, sonidos de campanilla, de carruajes, un murmullo sordo, ya una inmensa gritería etc. En algunos casos parece por lo que retrata en su semblante que les causa una sensacion desagradable, como dolorosa, cuando los gritamos en la oreja.

Los demas sentidos no presentan algo de notable i que no sea comun a toda fiebre grave, exepтуando los trastornos que experimeta el tacto, ya estudiados en el artículo motilidad.

APARATO RESPIRATORIO.—Poco de notable encontramos en este aparato cuando se trata de un tifo sin complicacion pulmonar. En este caso la auscultacion no nos manifiesta otra cosa que algunos estertores de carácter mui variado; ya sibilantes o roncós; por lo jeneral ásperos i que no siempre son suficientes para explicar la dificultad de la respiracion. Suele haber una toz lijera; espectoracion bronquial. Pero cuando el tifo es grave i se desarrollan complicaciones, el pulmon juega un papel importante pues es uno de los órganos que mas pronto sufren presentando diferentes estados patológicos.

SÍNTOMAS ESPECIALES.—Bajo este titulo comprenderémos las epistáxis, la erupcion del tifo, las petequias i sudamina.

EPISTÁXIS.—Frecuentes en los adultos, raras en los niños i ancianos, son sin embargo no tan comunes como en la fiebre tifoidea. Se repiten ya en un mismo dia, ya cada dos o tres por algunas veces, pero en esto no hai fijeza. Es mui marcada la influencia de la constitucion i temperamento en la produccion de este fenómeno. He podido ver un caso interesante en una mujer como de treinta i cinco años, mal constituida i que siendo mui infeliz carecia de todas las condiciones hijiénicas. Atacada del tifo tuvo epistáxis que se repitieron al quinto dia, durante la noche, en bastante abundancia para que esta deplecion hiciese bajar considerablemente el pulso; la enferma se puso enteramente sorda, quejándose continuamente de la cabeza que, segun el la

esplicaba, la sentía hueca resonándole lo poco que podría oír, pues me era preciso gritarle a toda voz para que me comprendiese. Los tópicos frios, la aplicacion del oxirato a la frente, los tónico-astringentes al interior, contuvieron perfectamente la hemorrágia i aunque se creyó prevenida se reprodujo la noche siguiente por la vulva en pequeña cantidad.

En esta mujer cuya enfermedad fué larga i mui grave la erupcion fué petequeial i mui confluyente, semejava una especie de “púrpura negra.” Esta circunstancia de ser tan abundante la hemorrágia, dependeria de un estado escorbútico de la mujer; o habrán casos tambien de tifo con una alteracion tan manifiesta de la sangre i en que se haga tan difluente?

ERUPCION DEL TÍFO.—La erupcion que acompaña al tifo no es constante; como dice mui bien Racle las constituciones médicas o epidémicas reinantes tienen una manifiesta influencia en su produccion: he comprobado por mi parte la exactitud del modo de obrar de los antiflojísticos que cuando se usan con enerjia o desde el principio hacen que no se produzca o sea ménos abundante.

Me abstengo de hacer la descripcion de la erupcion porque me parece mas exacto copiar aquí lo que Racle dice a este respecto: “Las observaciones recientes, hechas sobre el tifo, han dissipado la insertidumbre que reinaba sobre la naturaleza de la erupcion propia de esta enfermedad: hai en efecto una doble erupcion; la una eritematosa; la otra petequeial. La primera es comunmente mas precoz que la otra: aparece hácia el quinto dia i cubre el abdómen, el pecho, dorso, rara vez la cara; difiere completamente de la erupcion tifoidea i se parece de tal modo a la roseola que muchos casos de tifo son tomados desde luego por roseolas atáxicas. Esta erupcion tiene pues la apariencia de un exantema, i esto es efectivo porque desaparece bajo la presion del dedo i es seguido de una descamacion furfurásea. Pero hai otro elemento, las petequias: son un poco mas tardías, al travez de la semitransparencia del exantema se manifiestan bajo la apariencia de un punteado violeta que no desaparece bajo la presion del dedo; otras veces son verdaderas equimosis de un violeta pálido, lo que es debido a la profundidad de su asiento; ellos persisten despues de la desaparicion del exantema. Ni una ni otra de estas erupciones puede ser comparada con la de la fiebre tifoidea. Estos hechos han sido confirmados por el doctor Barrallier”.—(Racle; Diagnostic medical, paj. 463).

SUDAMINA.—La erupcion sudoral se presenta con los caracteres

que les son comunes: no la he visto sino mui pocas veces (cuatro o seis) en mas de sesenta casos: en algunos coincidia con una diaforesis abundantes, otras nó. Siempre he observado la forma miliar blanca i situada en el pecho, abdómen i lados del cuello.

PETÉQUIAS.—Se presentan segun Pringle al quinto dia, al segundo o tercero, Gerhard, otras veces mui tarde. Yo las he visto pocas veces i con los caractéres que les asigna Racle.

He aquí, señores, trazado en conjunto la historia sintomática del tifo. No he pretendido formar un tipo, un cuadro acabado de descripcion en que se manifestase el curso que debe seguir jeneralmente la afeccion; no, señores; he querido tan solo formar un bosquejo únicamente con el resultado de mis observaciones. Otro, que tenga un mayor campo para estudiar esta enfermedad, que pueda reunir lo que muchos ántes que él habran ya dicho, será a quien esté reservado formar el verdadero cuadro i darle la última mano, si es que en medicina se puede formular la última palabra.

DIAGNÓSTICO.—No me estenderé en hacer un exámen prolijo de todas las afecciones con que se puede confundir el tifo; solo las indicaré.

El período de invasion de algunas fiebres eruptivas, de algunas inflamatorias, puede establecer dificultad en el diagnóstico. La forma convulsiva del tifo acompañada de delirio violento, agitacion, gritos, cefaláljia aguda, pudiera mui bien simular una meningitis simple o el sospechoso desarrollo de la tuberculosa.

La afeccion tifoidea, (dotinenteria) es sin disputa con quien se podria confundir mejor la enfermedad que tratamos. La casi identidad de sintomatología hace casi efectiva esta probabilidad; sin embargo hai algunas circunstancias, que nos facilitarán un tanto la distincion. La rapidez de la marcha, en un caso, seria ya un hecho importante: la edad, es otra circunstancia que puede arrojar mucha luz, pues resulta de las investigaciones de Shattuck, Gerhard, Valleix, Pennock, que la afeccion tifoidea es casi esclusiva de la juventud, al paso que el tifo se desarrolla sin distincion de edades. Cuando las brillantes observaciones de estos autores no se habian llevado a cabo, profesores eminentes, como Chomel, Louis, i Grisolle habiendo visto casos en que los síntomas de la afeccion tifoidea no eran esplicados por lesiones manifestas, quisieron establecer fiebres tifoideas *sine materia*; único modo de explicar lo que observaban; pero actualmente es de presumir que tomaron verdaderos tífos por fiebres tifoideas. Médicos mas antiguos, Sydenham, Cullen, Chirac, Stoll, confundian las dos

afecciones bajo una denominacion comun (pútrida maligna), pero a principios de este siglo, Frank, Hildembrand i otros establecieron ya el diagnóstico. Por otra parte, el predominio de ciertos accidentes como abdominales, las epistáxis, etc., la duracion del mal, todo esto aclararia bastante la cuestion que no existiria por cierto ante el cadáver cuya necropcia nos manifestase la falta de todo desórden material característico.

Grisolle da mucho valor diagnóstico a la predisposicion que existe en casos de tifo para desarrollarse ulceraciones escaras i placas gangrenosas. Yo no he visto suceder esto en ningun caso.

COMPLICACIONES I ACCIDENTES CONSECUTIVOS.—Voi a enumerar tan solo las mas frecuentes. La meningitis, la neumonia, la pleuritis, el desarrollo rápido en la marcha progresiva de los tubérculos que he notado en tres casos, la pericarditis i endocarditis, son las lesiones que por parte del cerebro i pecho complican comunmente el tifo. Por parte del abdómen tenemos las lesiones del hígado, la enteritis, gastro-enteritis, la disenteria, enterorrájas, etc. La edad tiene influencia marcada en el desarrollo de las complicaciones. En la primera edad predominan las lesiones cerebrales, gangrena de los labios, etc. En la juventud i edad adulta las lesiones abdominales. En los ancianos las alteraciones de pecho.

Hai una complicacion mui interesante, descrita mui bien por el profesor de Edimburgo; en este caso se presenta dolor de estómago, sensibilidad epigástrica, sed, vómitos, congestion sanguínea del cerebro, inyeccion de los ojos, cefaláljia, insómnio i en fin delirios furiosos, a lo que se agrega una predisposicion a la gangrena sobre toda la espontánea de los pulmones. Este interesante cuadro es debido a la abstinencia completa a que se somete muchas veces a los enfermos. Indudablemente es esta su causa, puesto que, como dice Graves la misma sintomatología ha constatado el célebre Guislain en los enajenados que rehusan obstinadamente toda clase de alimentos.

Varios son los accidentes que he observado como una consecuencia de esta afeccion. Entre ellas notaré: la sordera, disminucion de la vista, parálisis desensibilidad limitadas a algunos dedos, parótidas, dolores vagos que incomodan bastante tiempo, un apetito voraz que les obliga a cometer exesos, un color amarillo particular semejante al que suelen presentar los que han sufrido abscesos febriles intermitentes.

PRONÓSTICO.—El tifo, que bajo una constitucion especial ha dominado en la práctica civil como en los hospitales, es una afeccion tan grave como la fiebre tifoidea o la peste misma. El médico debe ser

mui reservado en estos casos. ¿Quién puede asegurar el mañana, en una enfermedad cuya marcha es tan varia i tiene tanta tendencia a complicarse con diferentes afecciones graves por sí solas, i tanto mas por el hecho de la complicacion? Sin embargo, hai síntomas que pueden guiar al facultativo en la apreciacion de los diferentes casos: el estado del pulso, de la intelijencia, un sueño tranquilo, son circunstancias que unidas a un estado jeneral favorable establecerán un buen pronóstico. La somnolencia, el coma, saltos de tendones, enfriamientos de las estremidades, la carfolojía, nos auguran una terminacion fatal.

DURACION.—Es mui variable; hai casos tan rápidos, que la muerte se presenta en cuarenta o sesenta horas, pero felizmente estos casos verdaderas especies de intoxicaciones, son mui raras. Yo he visto un caso en un muchacho, (catorce años) en que se presentaron síntomas semejantes, a los que se observan en los individuos envenenados por principios sépticos (pústula). En los casos de tifo la duracion media de la afeccion ha sido de veinte a veinte i cinco dias; sin embargo, Graves parece asignarle catorce a veinte i uno.

Si tomamos en consideracion la duracion de esta enfermedad, i el desórden jeneral del sistema nervioso, comprenderémos mui bien la frecuencia de las complicaciones. El venerable Louis, no ha establecido como lei patológica, que un estado febril prolongado puede determinar alteraciones de la mucosa dijestiva? Si atendemos a las posiciones que toma el enfermo durante este tiempo, por lo comun tan limitadas, (decúbito, de espalda), no es verdad que encontramos aquí una disposicion a los estados conjestivos i sus consecuencias? La influencia simpática del estado febril tan prolongado, reaccionando sobre el sensorio no determinará diversos estados mórbidos? He aquí esplicada la frecuencia de las complicaciones.

ETIOLOGÍA.—Que infraccion de los preceptos de la hijiene no se ha considerado como causa productora de la fiebre, dice mui bien el sabio profesor de Estrasburgo, refiriéndose a la afeccion tifoidea. Las diversas cualidades del aire, de los alimentos, de las bebidas viciadas en su composicion, su temperatura, los ejercicios forzados, la vijilia i el sueño, las alteraciones de las secreciones i escresiones, el influjo de las pasiones, figuran como causas en el catálogo banal de las diferentes fiebres. (Forget, L'entérite folliculeuse). Igual cosa puede decirse del tifo. Pero no es esto solo; ¿cuán grande no es el número de circunstancias que pueden obrar como causas productivas del mal? Cuántos hechos que por sí mismos serian impotentes, combinándose i asocián

dose con otros reaccionan i hacen palpable su accion? Pero si estos hechos son innegables, podemos por eso explicarlos mejor? Sin duda que nó. Quién alcanza a comprender como ejercen su accion mórbida en la organizacion las influencias epidémicas o endémicas que forman constituciones reinantes? Dónde se ocultan esas causas que no encontramos manifiestas sino por sus efectos? En verdad, siempre se ocultarán a nuestra vista esos fenómenos íntimos que quisiéramos conocer, quedemos satisfechos con saber que existen. No pretendamos sorprender los arcanos de la ciencia; nuestra marcha en tales investigaciones seria vacilante, i de hipótesis en hipótesis hallariamos al fin, sino el error, la duda.

Si a estas causas que hemos enumerado añadimos la influencia de las profesiones o de las ocupaciones habituales, podrémos explicarlos por qué ha dominado el tifo en la clase menesterosa, que sujeta a toda clase de privaciones i sin cuidarse absolutamente está sujeta a trabajos pesados. El campesino, que desde que sale el sol hasta que se oculta en el ocaso experimenta sus rigores; el peon, que pasa noches enteras recorriendo el campo, sufriendo el rocío o las heladas, empapado talvez; el minero, que pasa aislado i rodeado de una atmósfera especial; el vendedor ambulante, todos esos traficantes que recorren el dia entero en la ciudad espuestos al rigor de las estaciones, no están en la mejor disposicion para que su economía sufra trastornos graves, desórdenes profundos? Si a todas estas predisposiciones añadimos las circuntancias que podemos llamar determinantes, como los exesos en la comida i en la bebida, el dormir a la intemperie, etc., mejor todavía nos explicarémos el desarrollo del tifo.

Reasumiendo; las influencias climatéricas, las constituciones reinantes, las profesiones u ocupaciones, la contravencion a los preceptos de la hijiene, las pasiones, los vicios, etc.; todas estas causas tienen gran poder, ya como causas determinantes, predisponentes o eficientes en la aparicion del tifo.

Hai una causa poderosa, que si bien no desarrolla el tifo, lo perpetúa; es el contagio. Ardua es la tarea de querer establecer la realidad del contagio; unos lo admiten, otros lo niegan; pero cómo dudar ante el severo juicio de la esperiencia? En realidad, cómo explicariamos hechos como los que he observado de familias enteras arrebatadas por el tifo? Es esto, por ventura, tan solo efecto de una coincidencia? Será que por estar talvez sometidos todos al mismo réjimen, viviendo en los mismos medios, estén igualmente predispuestos? Creo que nó. A mi ver el contagio no supone predisposiciones individuales,

cuando mas en un caso habrá mayor facilidad que en otro porque en aquel a la influencia del contagio se añaden las circunstancias pre-disponentes. No hablo por supuesto, de aquellos casos escepcionales en que individuos privilegiados son refractarios a todo contagio o principio deletéreo. Estos casos no se comentan, solo se admiran.

ANATOMÍA PATOLÓGICA.—En las autópsias que he podido hacer, no he sido nunca tan feliz que haya podido encontrar alguna lesion característica. No hai nada de constante; son muy variados los estados patológicos que encontramos: ya son determinados por las complicaciones que existieron durante la vida, ya tan solo lesiones incapaces de explicar la muerte i que son, o efecto de acciones post-mortem, como esas congestiones pasivas en los puntos declives, o están en relacion con la lentitud de la agonía, como esos lijeros derrames serosos en los ventrículos, etc.

Recorramos, sin embargo, las lesiones que he podido notar, sin que yo les de por cierto ningun valor diagnóstico.—*Cabeza*.—Por lo comun la pulpa cerebral está mas inyectada, como tambien los senos; parece a veces que el tejido cerebriforme es mas consistente, o mas friable, i que despega fácilmente de las membranas sin dislacerar el tejido. No es raro encontrar alguna sufusion serosa, ya en la cavidad aragnóidea, o ventricular, i aun en el cuarto ventrículo. *Pecho*.—Los pulmones se ven algo congestos, segun la posicion que guardaba el enfermo; congestiones mecánicas explicadas perfectamente por el predominio de las leyes físicas sobre el organismo cuya vitalidad se apaga poco a poco. En el corazon se encuentra a veces coágulos fibrinosos, que ocupan algunas de sus cavidades en los últimos instantes, a medida que se debilita la circulacion; a veces tambien hai una sufusion del pericardio i placas como en la pericarditis, complicacion que no es rara.—*Abdómen*.—Aquí notamos una mayor congestion del hígado, i sobre todo del bazo, que está mas voluminoso, como difluente i que se rompe entre los dedos como el parénquima de una cereza. La mucosa intestinal presenta signos congestivos como arborizaciones, pintas, o chapas de un rojo mas o menos intenso. He visto en un caso la alteracion miliar de los folículos descrito por Forget, i en otro las chapas azuladas en forma de barba recién afeitada, que ha estudiado el mismo autor. Pero estos casos eran tífos verdaderos o doti-nerias confirmadas? Estoy por esto último.

Resulta, pues, que no hai lesion ninguna que sea especial del tifo; todas las que existen no son sino efectos de complicacion o de un estado febril prolongado; por consiguiente no tienen nada de caracte-

rístico. Tal es la opinion de la mayoría de autores a este respecto.

TRATAMIENTO.—Nada mas difícil que establecer el verdadero tratamiento del tifo. Los diferentes modos de considerar esta afeccion en su naturaleza, las diferentes formas que puede afectar, segun el carácter de la epidemia que se combate, de la naturaleza de la constitucion médica existente, son causas todas que modificándolas en su fondo hacen que sea imposible reglamentar su terapéutica.

Por otra parte; las condiciones individuales del paciente, su temperamento, constitucion, hábitos e idiosincracia, nos harán siempre modificar cualesquier plan curativo que quisiéramos establecer de fijo. I no podria ser de otro modo; si en afecciones aun las mas sencillas, nada podemos establecer de fijo, de invariable, pues son tantas las modificaciones que no solo el elemento mórbido, sino tambien la organizacion pueden sufrir por la causa mas leve, porque hemos de estrañar que en el tifo, afeccion incidiosa desde su oríjen, respecto de la que nos encontramos en una posicion falsa pues desconocemos absolutamente su naturaleza, que experimenta tantas complicaciones i modificaciones en su marcha, no esté sujeta a prescripciones terapéuticas determinadas. *Le véritable mode de traitement est encore a trouver*, ha dicho Cruveilhier, i en verdad que nunca se encontrará; a no ser que los estados patológicos se presentasen siempre bajo formas invariables.

Estas consideraciones hacen que en la terapéutica del tifo reine la mas completa anarquía; unos todo lo esperan de la naturaleza misma, no la ayudan con los medicamentos por no perturbar los esfuerzos de reaccion con que se opone de por sí a la causa mórbida que la daña i destruye su armonía; otros nada esperan de ella, solo fian en los recursos que tienen a su mano i juzgan capaces de obrar como poderosos antagonistas del elemento mórbido. Igualmente exajerados, no obtendrán jamas ni el uno los inmensos beneficios, los ausilios insustituibles que la naturaleza pone de su parte, ni el otro que duda de la terapéutica sus evidentes i poderosos efectos. En el tifo, como en cualesquiera otra afeccion, el médico debe esforzarse por investigar, por sondear el terreno que va a pisar, la resistencia del enfermo; pues un solo paso en falso le haria perder la obra de inmensos trabajos i desvelos. El médico debe tener en esta apreciacion un tino especial para no abusar de los recursos que la ciencia confia a su prudencia; es preciso tener el talento de contemporizar i hacer marchar en armonía, obrar a una en el restablecimiento de la salud, los poderosos esfuerzos de la naturaleza i de la terapéutica. Solo así se podrán obte-

ner resultados positivos en la práctica, i jamas la conciencia nos acusará de ser asesinos por cobardía, ni tampoco por arrojo.

Muchas son las medicaciones que se han puesto en uso en el tratamiento del tifo; tan pronto preconizadas con esclusivismo, tan pronto abandonadas, tomaremos de ellas lo que creamos razonable i lójico, como en conformidad con la práctica. Recorreremos primero las medicaciones en jeneral; despues trataremos de algunos síntomas en especial.

EVACUANTES.—Los vomitivos son preconizados en union con las depleciones sanguíneas al principio de la afeccion, sobre todo en las primeras veinte i cuatro horas (Graves). Acortan la duracion del mal i producen un cambio profundo i favorable en el enfermo, pero es preciso aprovechar la hora de la indicacion pues mas tarde el organismo no seria modificado por estos ajentes. La benéfica influencia se hace sentir por el desahogo de las primeras vias, la regularizacion de la circulacion, i una suave diaforecis. Sin embargo, si no hai una indicacion positiva, la administracion del emético puede ser peligrosa; en efecto, a veces se desarrolla una irritacion gastro-intestinal que hace insoportable la administracion de los alimentos, bebidas o medicamentos; i por fin ¿quién no conoce la accion hipostenizante que esta sustancia ejerce en ciertos casos con tanto imperio? Quién no se ha visto cojido en sus propias redes, sin poder obrar como debiera en un período ulterior, por la aplicacion estemporánea de un emético que ha causado una intensa postracion? Prefiero en estos casos, siguiendo la opinion de jniciosos prácticos, el uso de la hipecacuana, que produce los mismos efetos i sin esos peligros.—Tal es la indicacion de los vomitivos; son un medio perturbador de la evolucion febril.

Graves, a quien he seguido paso a paso en esta materia, adopta los evacuantes lijeros al principio mezclados con los diaforéticos si hai reaccion inflamatoria, (emético en pequeñas dócis). Yo, por mi parte, he usado las sales neutras con el emético siguiendo esta indicacion; creo que estos medicamentos reemplazarán bien a cualquiera otro.

Mas adelante la indicacion de los purgantes no tiene utilidad; me refiero a los purgantes enérjicos; qué pretenderiamos con ellos, seria yugular la enfermedad? no por cierto. Seria evacuar el instestino, tratar de aprovechar su accion revulsiva? Si lo primero, no son necesarios; tenemos remedios mas suaves i cuyo resultado es el mismo. Respecto a lo segundo, qué avanzariamos con ellos? Hai algun estado inflamatorio localizado a quien convenga esa violenta revulsion, no se-
rja agotar las fuerzas tan preciosas en casos críticos como estos, en

que tenemos la expectativa de una larga afección? No olvidemos por otra parte los resultados de un método evacuante enérgico; la *timpanitis* precoz e intensa, las inflamaciones digestivas en sujetos que no podemos someter a tratamientos propios, la debilidad jeneral, etc. Otro tanto puede suceder con el abuso de las enemas, de que es preciso no ser mui pródigo.

En una palabra, los evacuantes están indicados no contra la enfermedad en su esencia, sino contra los síntomas que la acompañan o la complican; este es el secreto de su indicacion. La acumulacion de materias fecales, los estados congestivos hácia el cerebro, u otra viscera importante, la constipacion tenaz, *timpanitis* violenta, etc., he aquí las principales indicaciones.

ANTIFLOJÍSTICOS.—En la invasion del tifo se han empleado estos medios con el mismo fin que los vomitivos, pero no siempre tienen buen éxito. Están mejor indicados cuando se quiere combatir estados congestivos del cerebro, disminuir la *cefaláljia*, o atacar otra complicacion; pero debemos ser mui cautelosos i considerar ántes de usarlos la forma del mal, tendencia de la epidemia, fuerza del individuo, etc. Creo conveniente aquí hacer la misma observacion que hace Graves respecto a los individuos que creen que siempre debe sangrarse en el tifo, aunque haya gran debilidad, pues para ellos esta es solo aparente, hai opresion de fuerzas. Esta está en contradiccion con la práctica.

Están contra-indicados cuando se han desarrollado las erupciones; en esta época la postracion es grande i no haríamos sino aumentarla.

Las emisiones locales, empleadas contra algunos fenómenos como la *timpanitis*, dolores abdominales, etc., debemos practicarlas con parsimonia; sino tanto al principio, mas tarde al ménos, es preciso tener en cuenta no solo el número de sanguijuelas o ventosas, sino hasta la cantidad de sangre; es preciso evitar pérdidas inútiles i difíciles de reparar.

Respecto a los antiflojísticos internos, están poco indicados, salvo en casos de complicacion; su aplicacion está sujeta a los mismos principios jenerales.

TÓNICOS.—No me estenderé en explicar la accion fisiológica de estos medicamentos en el tifo. Los usados con preferencia son los amargos, como la quinina, cincona i los estimulantes como el vino, acompañados de alimentos fuertes. ¿Cómo obran estos medicamentos? De diversas maneras pretenden explicarlo los que nada quieren ignorar. Por mi parte, prefiero la franqueza de un ilustrado profesor a quien

he visto usar esta medicacion de un modo empírico, i que sin embargo la sigue porque segun su práctica es la que juzga mas favorable i que da mejores resultados. En verdad que justifico su proceder; ¿qué nos importa, positivamente hablando, ignorar cómo curamos, si es que curamos? Vale mas, a mi ver, esa juiciosa ignorancia que un exajerado charlatanismo.

He usado los tónicos como medicacion principal, pero nunca con tanta enerjia i siempre asociados con lijeros evacuantes, combatiendo al mismo tiempo los síntomas mas incómodos con una medicacion apropiada. Un cocimiento de cascarilla (una onza) en agua de linaza, (veinte onzas) mezclado con maná (dos onzas) es la bebida que toma el enfermo durante el dia a dosis de dos a tres onzas tres o cuatro veces: se combaten los síntomas conjestivos con los antiflojísticos locales moderados, los nerviosos con los sedantes i antiespasmódicos o revulsivos.

Los tónicos están indicados en la convalescencia; pero es preciso mucho cuidado en su administracion, lo mismo que con el régimen alimenticio.

Estas son las medicaciones mas empleadas; ninguna de ellas, lo repito, puede ser exclusiva debemos siempre hacer la medicacion de los síntomas mientras no conozcamos la naturaleza de la enfermedad. Ni aun así podriamos ser exclusivos; siempre tendriamos que doblegar-nos a las circunstancias especiales del caso.

Hai algunos accidentes que, por su incomodidad o gravedad, exigen una medicacion especial. Ocupémonos de algunos.—*Cefaláljia*.—Contra este accidente tan molesto se han empleado diversos medios. Las emisiones sanguíneas locales a las sienas, apofisis mastoides, abertura i tabique de la nariz; a puntos mas lejanos como los talones, el ano; las jenerales arteriotomia (temporal) flebotomía, se han usado segun los casos, como he dicho antes, es preciso ser precabido en estas aplicaciones i estudiar sus efectos para arreglar nuestra conducta.

Las aplicaciones frias, recomendadas por Smith, contra la excitacion cerebral, cefaláljia, etc., dan mui buen resultado. Yo las he empleado repetidas veces no solo bajo la forma de afusiones, como se recomienda, abrigando luego al enfermo en su cama para que se restablezca la reaccion i una diaforesis que hace crisis, sino tambien bajo la forma de aplicaciones frias continuas en estado líquido (fomentaciones), o las de hielo machacado, formando una especie de gorro en un pedazo de copucha que se aplica a la cabeza ransrada o no. Así alcanzamos, cuando no podemos usar los antiflojísticos, que disminu-

ya la violenta cefaláljia, el delirio i convulsiones que tantas veces se presentan. De este modo se consigue tambien el resultado que esperamos de las afusiones frias, la sedacion; pues en muchos casos no siendo constantes estas aplicaciones, lejos de aliviar se hacen un nuevo estímulo.

Tambien he podido experimentar la utilidad de las fomentaciones calientes en estos mismos casos. Las usé bajo la forma que aconseja Graves (agua i vinagre), quien las ha preconizado en el tifo, observando los buenos resultados que en otros casos habian alcanzado con ellas Swift i Oppenheim.

¿Cómo obran estas afusiones? Cómo es que dos causas enteramente diferentes producen resultados idénticos? Difícil es de explicar. ¿Cómo elejiremos entre estos dos medios? El profesor Bennett dice a este respecto, que la única regla le parece: “si el frio ha fallado ensáyese el calor.”

No me estenderé en la curacion de otros accidentes como la timpanitis, el hipo, la diarrea, pero haré una escepcion respecto del delirio, que he tenido la ocasion de tratar como aconseja Graves; por el emético asociado al ópio.

Se presenta muchas veces el delirio con un séquito considerable de síntomas que indican una violenta irritacion cerebral; el delirio es furioso, a punto de ser preciso sujetar al enfermo; los ojos están inyectados, la agitacion es estrema, el insómnio completo, etc.; en estos casos he usado con éxito de tan feliz combinacion. Segun los casos, se puede usar solo el emético i el ópio, o bien añadirle a la mezcla alcanfor o almizcle en proporciones convenientes, si la postracion es suma o la excitacion mui violenta. En estos casos he comprobado tambien la utilidad de las revulsiones que se obtienen por las aplicaciones de pomadas emetizadas o mercuriales al cráneo préviamente rasurado.

He tenido un caso de una mujer que presentaba insómnio, delirio intenso, i tal irritacion de las primeras vías, que no admitia nada sin vomitarlo; administré aquí el emético por labativas en proporcion de: emético un grano; agua seis onzas; laudano de Sydenham diez gotas. El éxito fué completo: se restableció la tranquilidad i el sueño, i pocos dias despues se estableció la convalescencia. ¿Cómo obran estos medicamentos para producir resultados tan satisfactorios? No podria contestar.

Antes de concluir, no puedo dejar de notar que en el caso que he referido, en que el delirio afectaba la forma del delirium-tremens, solo obtuve la calma despues de usar del emético i el ópio, sin haber conseguido nada con solo los narcóticos.

Al presentar, señores, este trabajo, siento que no sea una obra completa, digna de vuestra atencion e ilustrado criterio; pero espero disculparéis mi primer ensayo, si tomáis en consideracion que me he esforzado por espresar los hechos tal como los he observado a la cabecera del enfermo, sin darles otra interpretacion que la que está al alcance de mis conocimientos.—He dicho.

MEDICINA. Casas de maternidad: utilidad de estos establecimientos, posibilidad, i aun necesidad, de establecer uno en esta capital, i ventajas especiales que reportaria su existencia. —Discurso de don Ramon Allende en su incorporacion a la Facultad de Ciencias médicas, leído el 1.º de noviembre de 1865.

Señores:—Al venir a leeros mi Discurso de incorporacion habria querido dilucidar ante vosotros alguna de las altas cuestiones médicas, cuya solucion tanto importa al individuo aisladamente como a la humanidad toda. Pero acometer empresa tan árdua, lanzarse a investigar las grandes leyes que rijen el organismo vivo, entregarse a analizar el espíritu que domina en las cuestiones de elevada fisiolojia i terapéutica, eran todos asuntos superiores a mis fuerzas. Con todo, fiado en vuestra benevolencia, me habria atrevido a estudiar una de esas cuestiones i emitir mi humilde juicio, pero me he decidido a tratar de una materia que creo esencialmente práctica i de una importancia manifiesta. Mi trabajo versa sobre las casas de maternidad: rápidamente trataré de probar en él la utilidad de estos establecimientos, la posibilidad i aun necesidad de establecer uno en la capital, i las ventajas especiales que reportaria su existencia.

I.

Si las ventajas que alcanzamos con la posesion de un objeto útil, se nos hacen manifiestas por los resultados que con su posesion conseguimos, a la verdad que no me será mui difícil hacer palpable cual es la utilidad de la existencia de una casa de maternidad.

Recorramos los varios establecimientos que deben su existencia a la mano pródiga i espíritu caritativo de los que velan por la vida del desgraciado; fijémosnos en los diferentes hospitales, en los hospicios, casas de huérfanos, casas de enajenados etc., asilos, cuya razon de existencia es tan natural i lójica, que producen resultados tan maravillosos i eficaces, ora facilitando un lecho en que descansar al miserable enfermo, ora un alimento reparador de sus fuerzas ya exhaustas

por el dolor i la miseria, i en que, a la par que todo eso, se encuentra el suave bálsamo, el tierno consuelo que suministran la relijion i esas almas caritativas que abnegadas hasta el estremo velan a la cabecera del que sufre. Contemplemos, señores, por un momento esos establecimientos; veamos las escenas que se pasan diariamente allí; palpemos cada uno de esos cuadros indescriptibles i solo así comprendemos cual es su importancia, cual es su utilidad práctica. ¿Quién que una vez haya visitado un hospital, un lazareto, un hospício, se preguntaría si realmente eran útiles tales casas; quién pondria en duda por un momento solo los grandes servicios que prestan? Nadie, por cierto.

Ahora bien; si es tan evidente, si es tan notoria la importancia de tales asilos, pregunto yo, lo seria ménos la de una casa de maternidad? Ciertamente que nó. Pero detengámonos un momento; qué es una casa de maternidad; cuál es su objeto?

Las casas de maternidad, son establecimientos públicos destinados a recibir toda parturienta que, por su falta de recursos o accidentes especiales, no pudiera asistirse en su hogar. Basta esto para que ya comprendamos su objeto i aplicaciones.

Toda sociedad a medida que se desarrolla e incrementa, se cria necesidades nuevas hijas de ese mismo desarrollo e incrementación. I no puede ser de otro modo; todo está sujeto a una marcha progresiva que fija sobre bases sólidas lo que se desarrolla; sino todo seria débil i de corta vida, de una duracion efímera.

Hasta hoi, no se habia hablado de esta nueva necesidad que se hace sentir imperiosamente en nuestra capital, quiero decir de un modo estenso i en la forma que pretendo. Hasta hoi, se creia bastante i que podia llenar las exigencias de una numerosa poblacion la casa que existe i que solo tiene ocho o diez camas; casa sometida a ningun régimen i cuidado severo como se exige en tales establecimientos; pero es preciso que meditemos sobre este punto i que absolutamente se comprenda que no puede bastar ni ha bastado jamas tal establecimiento, i que es preciso en este punto hacer un cambio completo i radical, en una palabra, crear una casa de maternidad.

Cuál es, pregunto yo, el objeto de un hospital, de un asilo; qué pretendemos alcanzar con tales casas de beneficencia; no es aliviar al desgraciado que carece de recursos, que si tiene como comer, no tiene para comprar un medicamento o consultar un facultativo?; no es, en fin, someter a los asilados a un régimen fijo i cuidados especiales para volverles su único patrimonio natural, la salud? Pues bien, no es otro

el objeto i la utilidad que reporta una casa de maternidad. A tan benéfico establecimiento acudirian las infelices que carecen de recursos; allí encontrarian esas desgraciadas su abrigo, su alimento, los cuidados necesarios i suministrados por manos espertas; allí estarian el tiempo necesario para restablecer i no serian obligadas a salir de su lecho; cosa increíble! al quinto dia como sucede en la casa que existe. Allí, en fin, encontrarian todo recurso i saldrian bendiciendo la mano bienhechora que les depara tantos beneficios. I no es esto solo; hai algo mas, algo mas grande todavía i mas trascendental, ese establecimiento, esa casa de maternidad, cuya existencia es una necesidad imperiosa, seria una barrera contra el crimen; la mujer teniendo ese amparo esperaria sin terror la hora de su alumbramiento i jamas atentaria contra su hijo echándose sobre su frente el sello infame de filicida. Con ese establecimiento se evitaria otro crimen no ménos atroz, la esposicion; la esposicion, comprendéis, señores, lo que es ese crimen horrible resultado tan solo de la miseria i desesperacion de una pobre madre? Los que apreciáis cuál es el poderoso influjo de las pasiones i sentimientos sobre un cerebro intelijente, vereis con cuánta facilidad puede romperse la armonía, que constituye la razon, en un cerebro poco educado i afectado violentamente por mil sufrimientos, vereis como os esplicáis una locura momentánea que arrastra a la mujer, a la madre a destruir su propia concepcion, su propio fruto i mancharse con la infamia. Ah! señores, creo no equivocarme, los bienes que reportaria tal establecimiento serian inmensos; no basta señalarlos i predecirlos por lójica induccion, para apreciarlos en su justo valor seria preciso tocarlos.

Miremos aun bajo otro punto de vista los servicios que tal casa podria prestar.

Frecuentemente, por desgracia, hai mujeres que se encuentran en una situacion fuertemente escepcional. Resultados de su vida libre i abandonada, o por el contrario, por uno de esos lances que suceden en la vida se hallan al fin en un momento horrible para ellas. Sus relaciones han ido al punto de hacerlas madres sin poder confesar sus hijos. En ambos casos hai un mismo resultado, un mismo efecto, derivado de distinta causa.

La primera, de una conducta libertina i perdida, arrastrando su vida en la crápula mas inmunda i en medio de la orjía; prostituida, en fin, ha perdido su corazon, sus instintos maternales i solo ve en su estado una circunstancia que le impide seguir su vida acostumbrada. Por otra parte, sin recursos de ningun jénero, viendo el porvenir oscuro i sin esperanza para ella, quiere destruir ese obstáculo que detiene

su marcha i la hace vacilante en la carrera del crimen. Encenagada en el vicio no le importa un crimen mas i se hace filicida.

La otra, al contrario, de una conducta arreglada, con su corazon puro todavía, i solo víctima de su mala estrella, mira con horror el momento que se la espera. Educada en una sociedad inflexible cuyos principios está obligada a seguir, ve que nada disculpará su falta, si se descubre, i que la deshonra pública marcando su faz la sumirá en la abyeccion i desprecio. Su cerebro ofuscado por el dolor i remordimientos no ve si no un solo medio de salvar su honor, un solo medio pero cruel, el crimen. Su corazon se resistirá a ese paso, los instintos maternales de su alma vírjen podrán mas que la fría lójica de su cerebro? Se establece una lucha atroz entre el honor que la arrastra al crimen, i el corazon que le traza el verdadero camino, el sacrificio.

Hija, o madre talvez, no ve como salir sin descubrirse de tan terrible trance sin arrastrar sus mas caras afecciones, su familia entera en su deshonra. No ve un lugar donde asilarse en ese momento, no ve un punto donde pedir los ausilios que quisiera en tal caso; no ve mas que confesar su falta i su deshonra u ocultarla con el crimen a que la desgracia la arrastrará. Se hace tambien filicida.

He ahí, señores, lo que sucede diariamente; he ahí una de las causas mas efectivas que determinan la horrorosa mortalidad de párvulos en nuestra capital.

Ahora, pues, por qué no buscar un medio desalvar ese inconveniente; por qué no tratar de despejar ese horizonte nebuloso que solo se dibuja a la vista de esas infelices madres? Ya lo he dicho: el establecimiento cuya utilidad trato de probar es el medio de salvar tales inconvenientes. No está el mérito en remediar los males que se presentan, si no en prevenirlos. Ese es el deber del médico que quiere sacar mas provechos de sus trabajos.

En esa casa de maternidad habria salas especiales para casos como los que digo pudieran presentarse; allí bajo el mas inviolable sijilo sin temor de ninguna especie, podria la desgraciada jóven pagar su tributo al dolor pero evitar la deshonra que la sobrevendria; pues jamas los secretos se guardan como se creyera, i un motivo el mas insignificante puede en una hora descubrir secretos, que costasen la deshonra i la vida de una familia desgraciada.

Con la esperanza de hallar su alivio i su secreto en esas casas, la madre no atentaria jamas contra sí ni contra su hijo haciéndose doblemente criminal. Con esa casa se evitarán crímenes horribles, que sin ella siempre se ejecutarán.

Ahora, que trazados en jeneral algunos de los puntos que hacen manifiesta la utilidad de estos establecimientos, se hace ya notar su importancia, es preciso nos ocupemos de la posibilidad de su instalacion.

II.

Nada es de peor resultado que la indecision en cualesquiera materia; siempre es preciso decidirse en pro u en contra. Es tan solo lo imposible, lo que puede mantenernos indecisos cuando tratamos de dar un paso en la vía del progreso. Sobre todo, cuando la utilidad de lo que se proyecta es evidente i notoria, por qué detenernos, por qué no dar un paso mas i alcanzar el resultado que deseamos? Lo dificil es siempre dar el primer golpe, el primer impulso, pues siempre somos tímidos de lo nuevo, de lo que no conocemos. Es condicion del espíritu humano, la duda i el temor.

Pero en este caso, cuando el primer paso ya está dado; cuando ya existe una casa de maternidad, cuando, en una palabra, no es una novedad lo que se pide, sino un arreglo sobre bases sólidas, una reforma útil i necesaria, por qué no acometer la empresa i llevarla a cabo? No habria sino un solo inconveniente i ese no existe, está salvado. La falta de recursos no seria un obstáculo.

La casa de beneficencia posee los fondos necesarios para mantener tal establecimiento; los gastos de construccion no constituirian una injente suma. Por otra parte, el Gobierno siempre dispuesto a cooperar en tales empresas, prestaria su apoyo. Porqué dudar que el Gobierno subvencionará este establecimiento, cuando subvenciona otras casas de este jénero; cuando contando con su apoyo hoi mismo se proyecta llevar a cabo otras mas costosas i que aunque sumamente necesarias no lo son tanto como ésta? Me refiero a la construccion de nuevos hospitales i hospitales de convalecientes.

Para ser algo mas esplicito o para que veamos que no es una utopia la creacion de tal casa, veamos en qué forma i bajo qué dimensiones se estableceria.

Como actualmente no seria posible desde luego dar al establecimiento las estensas dimensiones que le será necesarias, comenzariamos en pequeño, i así despues con facilidad podriamos ir poco a poco, i segun las exigencias dándole mayores proporciones.

Actualmente para plantear la casa bastaria que su dotacion fuese tan solo de cincuenta camas.

Como no me es posible en este lugar, ser mui estenso en los detalles solo hablo en jeneral. La dotacion de sus empleados podria ser

reducida. Bastaría un administrador que velase por el régimen interno del establecimiento; un facultativo que se reputaría como médico en jefe, i bajo la inmediata dependencia del médico en jefe de hospitales, estaría encargado de visitar diariamente la casa i prestar cuantas veces se exijeren sus servicios. Dos Hermanas de la Caridad prestarían sus atenciones a las enfermas i dos matronas que vivirían en el establecimiento, cuidarían de examinar préviamente a las que solicitaban ser admitidas i ausiliarían profesionalmente por sí solas, a las parturientas en los casos simples, ocurriendo en los casos graves al médico de la casa; evitándose así lo que pasa actualmente i es tan perjudicial i peligroso, de presentarse casos repentinos i muy graves en que siendo precisa la pronta asistencia de un facultativo no se encuentra éste en tiempo, o no se prestan tan luego como lo haría uno que estuviera encargado de ello. Así todo marcharía bien i en orden; así existiría en realidad una casa de maternidad, i las infelices madres no tendrían terror de ir a buscar su alivio en ese asilo.

Estraño parecerá a muchos, que pretenda yo tratar de manifestar la necesidad de que pronto se instale esta casa. Ciertamente, parecerá estraño, pero tan solo a los que no ven las cosas de cerca i pueden apreciar lo que hai de real i efectivo en el asunto. Yo mismo, he oido decir que tal casa no sería necesaria todavía; que para las exigencias de la capital basta con la que tenemos, i que jainas se llenan todas las camas que existen; en una palabra, que para salvar las necesidades actuales es del todo suficiente.

Indudablemente; es cierto que casi nunca las camas que existen están todas ocupadas; rara vez hai recargo de enfermas; pero investiguemos la causa, busquemos la razon precisa de lo que sucede. ¿Será acaso, porque no sea efectiva la necesidad que está destinada a remediar esa casa; será, porque no hai mujeres que se encuentren en tal desgracia i miseria que tengan que ocurrir a buscar auxilios en el establecimiento? No, por cierto. Seamos francos por esta ocasion; descorramos el velo que oculta la realidad i veamos lo que sucede.

Es lo comun, que la jente del pueblo tenga horror i mire con espanto esos asilos en que encuentra toda clase de recursos. Ella no comprende los beneficios que de allí reporta. Todos sabemos lo que pasa en los hospitales. A pesar que a nadie se oculta el buen servicio de esas casas, i el perfecto arreglo que en ellas reina, sin embargo, los enfermos por lo comun, no acuden sino en último caso, cuando se ven sin ningun recurso ni esperanza, cuando se hallan desamparados. Pues bien; si esto sucede en esas casas, en esos establecimientos tan conocidos,

qué no sucederá en la casa de huérfanos? A nadie se le oculta lo mal servido del lugar, lo incómodo i malsano de los aposentos i en fin, la fatal regla que obliga a la enferma a salir al quinto dia. Quién por desgraciada i miserable que sea, no mirará con terror esa casa? Quién que una vez haya tenido que ir a buscar el auxilio a ese lugar no temeria tener que volver? Solo la infeliz madre que se ve enteramente desamparada, sin esperanza ninguna, es la que tendria bastante ánimo de volver. Solo esa pobre mujer, se espondria por segunda vez a sufrir tales sacrificios. He ahí, pues, la razon que verdaderamente existe para que hasta hoy la casa de huérfanos haya sido suficiente para llenar las exigencias de la poblacion. Esa es la razon, porque nunca sus camas están todas llenas. I no es terrible, no es desconsolador, que un establecimiento que tantos beneficios debia prestar, que a tantas desgraciadas debia salvar, esté en un descrédito tal i con un tan mal nombre, que en vez de inspirar confianza i respeto, cause espanto i dolor? Verdaderamente es duro ver en tal abandono esa casa; es duro ver que no llena su santa i benéfica mision.

Tales son las causas que hacen absolutamente necesaria la pronta instalacion de una casa de maternidad, su planteacion bajo un réjimen estricto i severo, para que así llene su objeto i preste los servicios que tan necesarios se hacen. De este modo alcanzaremos todas las ventajas que debe dar i su existencia será una fuente de beneficios i socorros para la clase indijente.

III.

Veamos ahora, rápidamente las ventajas especiales que reportaria tal establecimiento.

Una vez establecida la casa de maternidad, obtendríamos una utilidad grande no solo, humanitariamente hablando, sino tambien profesionalmente. Observemos en qué sentido.

Actualmente, los alumnos que se dedican al estudio de la Obstetricia puede decirse que concluyen sus conocimientos solo teóricamente; apenas ven uno o dos partos que haya necesidad de operar i cuatro o seis naturales. I, podrá reputarse esto como una práctica suficiente, podrá tenerse bastante confianza en un médico que se titula comadron con gran énfasis, i solo ha visto ocho o diez partos? Es acaso leyendo los libros que uno se hace verdaderamente práctico? Ciertamente que nó. Sucede aquí, lo que sucederia al alumno de Anatomía, que no viese jamás un cadáver; podria ser un

gran teórico, erudito por demas en la materia, pero llegado el caso de aplicar prácticamente esos conocimientos se veria confuso i desorientado, se encontraria pisando un terreno que no conocia.

Lo mismo sucede al partero que solo hace estudios teóricos; por mas arrojado que sea, trepidará en atreverse, no digo a operar, sino tan solo en prestar sus auxilios en un caso simple; o si lo hace cometeria errores crasos que en un momento lo dejarian a descubierto i en una posicion ridicula. Si, pues, queremos tener buenos prácticos i comadrones espeditos, preciso es que les demos campo donde puedan estudiar i hacerse profundos en sus conocimientos, donde puedan, guiados por una mano esperta, hacer una aplicacion concienzuda de las teorías que hayan meditado en su gabinete.

En la casa de maternidad, podrian los alumnos tener clases prácticas de Obstetricia, i acompañando al comadron en su visita al establecimiento podrian dedicarse al interesante ramo de la Clínica obstétrica. Llegados los alumnos al estudio de la Obstetricia podrian hacer primero su estudio teórico i en seguida estarian obligados a acompañar diariamente, siguiendo por seis meses al cirujano en su visita; a asistir a un curso práctico de Obstetricia que haria el comadron, i ademas se turnarian por semana para hacer guardia en el establecimiento, i asistir por su mano a las enfermas que se presentasen.

De ese modo tendríamos verdaderos comadrones i aun especialidades en ese ramo.

La funesta pérdida que esperiméntó la Facultad con la muerte del distinguido comadron don Estanislao del Rio, profesor de las jóvenes que se dedicaban a matronas se hará sentir siempre grandemente. Desde su fallecimiento no se ha abierto ningun curso con este objeto. Si llegase a establecerse, el cirujano que quisiera seguirlo tropezaria con el escollo de no poderles hacer un curso práctico, pues no habria un local a propósito. En la casa de maternidad por el contrario, el comadron podria hacer el curso teórico i una de las matronas el curso práctico. Facilitariamos así el aprendizaje i los que se dedicasen a este estudio tendrian confianza i suficientes aptitudes para ejercer su noble profesion. He aquí ya dos grandes ventajas que reportaria la casa de maternidad; ventajas cuya utilidad práctica es trascendental.

Pasemos ahora a estudiar las ventajas que la sociedad en jeneral i la moral recibirian de ese establecimiento. Ocupémosnos de las madres.

Evitar el crimen como, he dicho ántes, seria otro de los resultados

que produciria la fundacion de una casa de maternidad. Para comprender esta proposicion es preciso que investiguemos cuidadosamente cuáles son las causas que obligan a la mujer a hacerse ajena a todo sentimiento i degradarse al punto de ir a esponer sus hijos en una calle pública, en el pórtico de una Iglesia, etc. etc.

Ciertamente que es difícil comprender a quien haya estudiado algo el carácter de la mujer, cómo es que puede cometer acciones tan violentas en su sano juicio. Solo concediéndoles un instante de enajenacion mental, de verdadera locura, es posible creer que una madre sea capaz de abandonar a sus hijos.

Si las clases mas inferiores del reino animal tienen el instinto maternal tan desarrollado; si los animales mas feroces son tan tiernos i cariñosos para con sus hijos, cómo es que la mujer, reina de la creacion, puede carecer de esos instintos naturales? A la verdad que no carece de ellos: pero, como he dicho, hai situaciones terribles, desesperantes dilemas en que se encuentra la infeliz madre, i su situacion la pone en la alternativa del crimen, o la deshonor; los instintos maternales ceden a las exigencias de la sociedad pero haciendo el sacrificio de la madre; su razon ofuscada, perdida completamente abraza el camino mas espedito, el sacrificio de su corazon, de sí misma. Esos son los motivos que obligan a la madre a hacerse filicida i esponer sus hijos: tales actos, tales crímenes, son los que evitaria la casa de maternidad presentándole a la desgraciada madre ese lugar de asilo como se presentaria al desgraciado náufrago una isla donde hallar su salvacion, como se presenta al desesperado caminante, que atraviesa el desierto, un oasis donde reponerse de sus fatigas. Con esa casa de maternidad tendriamos mas resultados prácticos que los que se consiguen con los consejos de la moral.

IV.

Hemos llegado a un siglo en que las teorías nada valen, estamos en la época de los hechos, teoría contundente, la mas práctica de las teorías. Hoi dia no basta aceptar una opinion, creerla útil o realizable, es preciso para darle importancia i sacar de ella toda la utilidad apetecible, llevarla al terreno de la práctica i hacerla un hecho. Solo así se consigue progresar por el camino de los hechos.

Con esta conviccion, héme empeñado por hacer palpable la utilidad de la casa de maternidad; por hacer notar su importancia i la necesidad de su pronta instalacion. Feliz, yo, si consigo con estas

lijeras observaciones llamar la atencion sobre cuestion tan importante i alcanzo a ver convertida en un hecho la opinion que ahora emito! Ojalá una pluma mas elocuente i mas práctica que la mia se ocupe de este asunto con toda la estension que merece; puede que así se haga mas evidente su utilidad i mas realizable tan bello pensamiento!

Antes de concluir, permitidme, señores, dar las mas espresivas gracias al supremo Gobierno por la distinguida honra que me ha hecho llamándome a ocupar un banco en esta Academia. Salido ayer de las aulas no puedo traer a vuestro seno ni una gran esperiencia, ni un recto juicio, hijos de una estensa práctica, pero en cambio traigo el deseo de estudiar i de aprender, i confío en que apoyado por vuestros consejos, siguiendo vuestros pasos no equivocaré el camino que deba seguir para hacerme un colega digno de vos otros i corresponder como posible me sea a la alta honra que hoi se me dispensa.—He dicho.

JURISPRUDENCIA. Formalidades a que deben sujetarse los testamentos otorgados en pais extranjero.—Memoria de prueba de don Osvaldo Renjifo en su exámen para optar el grado de Licenciado en Leyes, leida el 16 de agosto de 1865.

I.

Señores.—No obstante la prolija atencion que parecen haber concedido nuestras leyes a la materia de los testamentos, se notan aun en ella vacíos que es necesario llenar, consultando el espíritu jeneral de nuestra lejislacion i los principios absolutos de jurisprudencia. Talvez una de las partes mas descuidadas en este ramo ha sido la que fija las formalidades de que deben revestirse los testamentos otorgados en país extranjero, ofreciéndose a cada paso dudas sobre el alcance que deba darse a sus disposiciones. Satisfacer esas dudas en cuanto esté a mi alcance, por medio de un lijero exámen de nuestras leyes en este punto i resolver las cuestiones principales que pueden presentarse, será, pues, el objeto que trataré de llenar en la presente Memoria.

Un testamento otorgado en país extranjero puede o bien sujetarse, a las formalidades exijidas en el lugar del otorgamiento, o bien a las que requiere la lei chilena. Para proceder con método, trataré cada uno de estos puntos por su orden.

II.

Es un principio reconocido por las legislaciones de casi todas las naciones, que la forma de un acto cualquiera se regla por las leyes del lugar en que se celebra; pero, a pesar de que nadie niega en jeneral la conveniencia i aun la necesidad en muchos casos de adoptar esta regla, no sucede lo mismo cuando se trata de aplicarla i fijar su estension. Muchos países, al incorporarla en sus respectivas legislaciones, limitan sus efectos, para evitar los funestos resultados que una aplicacion demasiado lata podria producir. De este número es el nuestro, que admite en materia de testamentos la regla, *locus regit actum*, pero concebida en estos términos: “valdrá en Chile el testamento escrito otorgado en país extranjero si, por lo tocante a las solemnidades, se hiciere constar su conformidad a las leyes del país en que se otorgó” (1).

Para comprender bien el espíritu de esta disposicion, conviene examinar ántes lijeramente el verdadero carácter del testamento i la importancia que entre nosotros se le atribuye. Segun el art. 999 del Código civil, “un testamento es un acto mas o ménos solemne, en que una persona dispone del todo o de una parte de sus bienes para que tenga pleno efecto despues de sus dias;” de manera que un acto desistuido de toda formalidad, por mas que se le llamara testamento i por mucha fé que mereciera como documento privado, no espresaria nunca la última voluntad del disponente, porque las solemnidades se exigen en este caso, no como un medio para hacer mas espedita la prueba, sino como una parte esencial del acto. Esta teoría se halla reproducida en diversos artículos de nuestro Código, que consideran el testamento como un instrumento solemne i auténtico, cuya incorporacion en un registro público es necesaria para su validez, aun cuando sea privilegiado. El art. 1020, tratando de los testamentos estendidos solo ante testigos, dice literalmente: “pondrá el juez su rúbrica al principio i al fin de cada pájina, i lo mandará entregar con lo obrado al escribano actuario para que lo incorpore en sus protocolos;” idéntica disposicion se consigna en los art. 1029, 1039, 1045, 1046, 1050, 1053 i 1054. Es pues, indudable que, sin desconocer su naturaleza, no puede mirarse un testamento entre nosotros de otro modo que como un equivalente de instrumento público o auténtico, i que, al admitir los otorgados en país extranjero, no es posible que

(1) Código civil, art. 1027.

nuestras leyes hayan renunciado a este principio ya aceptado por ellas i adoptado como base de sus disposiciones.

Conocido el verdadero carácter de los testamentos, entremos de lleno en la cuestion i averiguemos cuáles sean las formas reconocidas por el art. 1027 ya citado i cuáles las rechazadas.

Segun nuestras leyes, los testamentos pueden ser solemnes o ménos solemnes; aquellos constituyen la regla jeneral, estos la exepcion. El solemne u ordinario es el único que reúne en sí todos los requisitos que la lei exige en esta clase de actos, i el único tambien que en jeneral se permite, a ménos que circunstancias mui especiales hagan necesaria la otra forma, llamada por esto ménos solemne o privilegiada. Esta distincion hecha por la lei tratándose de los testamentos otorgados en Chile, la he tenido en vista respecto de los estendidos en el extranjero. Al reconocer éstos como válidos, les ha impuesto la condicion de que sean *solemnes*, porque únicamente en esta forma pueden ser acreedores a su confianza. Para convencerse de ello, basta leer el art. 1027 del Código civil. Primeramente se exige en él que el testamento sea escrito, escluyéndo de este modo los verbales, i previene en segundo lugar la observancia de las *solemnidades*, no de las *formas* usadas en el lugar del otorgamiento. La colocacion misma de ese artículo, inmediatamente despues de los que disponen sobre los testamentos solemnes otorgados en Chile i ántes de los que se refieren a los privilegiados, patentiza la mente que tuvo el lejislador al dictarlo i no deja duda acerca de su lejítima interpretacion. Ni seria posible aceptar otra que la propuesta, porque se opondria al art. 1027, si se entendieran comprendidos en él los testamentos privilegiados, en abierta oposicion con el rubro que le precede, en el cual se previene que va a tratarse únicamente *de los testamentos SOLEMNES otorgados en país extranjero*; i habiéndose definido en artículos anteriores con tanta precision lo que debe entenderse por testamento solemne, no es presumible en éste una confusion tan contraria a su espíritu.

Por otra parte, habria una contradiccion evidente en la lei si aceptase los testamentos privilegiados otorgados en país extranjero con arreglo a las formalidades de ese país i los rechazase cuando se hubieran conformado a la lei chilena, segun se dispone en el inciso 4.º art. 1028 del Código civil. ¿Cómo suponer que se haya querido favorecer mas a aquellos testamentos que a éstos? Seria un absurdo imaginar que, no encontrando suficiente garantía en la observancia de los requisitos prescritos por la lejislacion patria para los testamentos privilegiados, se creyeran no obstante suficientes los que dispone la lei extranjera, i

se diera plena fé al acto otorgado con arreglo a ésta, negándosela a los que se ajustaran a aquellos.

Si se buscan disposiciones análogas en otras legislaciones, hallamos sentado el mismo principio, aunque no con tanta claridad como entre nosotros.

El art. 999 del Código Napoleon dice literalmente: “un frances que se encuentre en país extranjero podrá hacer sus disposiciones testamentarias por acto bajo firma privada, en la forma prescrita por el art. 970, o *por acto auténtico* con las formas usadas en el lugar en que se haya ejecutado el acto.” De manera que la lei francesa no admite tampoco todo testamento otorgado en el extranjero, sino solo el ológrafo i el auténtico, escluyendo en consecuencia los privilegiados. Así se ha entendido esta disposicion por los tribunales de esa nacion en los diversos casos ocurridos, segun asegura M. Cárlos Demangeat en sus notas al Derecho internacional privado de Fælix (1). “Se ha decidido tambien varias veces, dice, que un testamento hecho en país extranjero por un frances puede valer segun los términos del art. 999, al fin, del Código Napoleon, aunque no haya intervenido el ministerio de ningun oficial público, con tal que se observen las formas usadas en el país para testar *solemnemente*.”

III.

Resuelta esta primera cuestion i admitida la exclusion que hace nuestro Código de los testamentos privilegiados o extraordinarios otorgados con arreglo a las leyes de otro país, toca averiguar si entre los ordinarios i comunes hai alguno que por su forma no debe valer entre nosotros, o si todos ellos sin excepcion deben tener cabida. Desde luego podemos pronunciamos por la negativa: no es cierto, en efecto, que fuera de los privilegiados, todos los demas testamentos celebrados fuera de Chile con arreglo a las leyes del otorgamiento, sean aquí valederos. Hai una forma especial que, aceptada por otras legislaciones, es rechazada por la nuestra, porque no llena las condiciones que deben acompañar un acto de tanta importancia como un testamento: tal es la forma *ológrafo* o *privada*.

Antes de investigar la fuerza del testamento ológrafo en Chile, averiguemos la que tiene en los países que lo aceptan, en Francia por ejemplo; porque este estudio facilitará mucho la resolucion de la cuestion.

[1] Pág. 122 de la traduccion española, nota núm. 25.

El art. 969 del Código civil frances distingue con claridad el ológrafo de los otros testamentos ordinarios, para conceder diferentes efectos a los unos i a los otros. Mourlon, comentando este artículo i el siguiente en sus Repeticiones escritas sobre el Código Napoleon, dice: (1). “El testamento ológrafo es evidentemente un acto bajo firma privada, puesto que es la obra de un simple particular, del testador solo. El art. 999 no deja, por otra parte, duda alguna a este respecto, porque dicho testamento es calificado en él en términos espresos de *acto bajo firma privada*. De aquí se sigue que los herederos legítimos del testador pueden desconocer la escritura que se les oponga como testamento, i por consiguiente colocar al legatario en la necesidad de probar que dichas escrituras i firmas son realmente del difunto.” El mismo autor asegura en otro lugar que ni aun es necesaria para la validez de estos actos la firma entera del testador, bastando cualquier signo que indique, sin dejar lugar a duda, cual sea éste. No es posible, pues, considerar como documento público i solemne un testamento de esta naturaleza, cuya validez puede ser objetada con solo negar la firma del otorgante; ni los mismos tribunales franceses le han atribuido jamás otro carácter que el de un documento privado, segun afirma Rogron en sus esplicaciones al Código civil, (2) negándose aun a admitir el reconocimiento de hijo natural hecho en ésta clase de instrumentos. I, si la lejislacion francesa califica de este modo al testamento ológrafo, es evidente que nunca merecerá que las leyes extranjeras lo hagan de mejor condicion, colocándolo en la categoría de los instrumentos públicos o solemnes.

Ahora bien, conocido el verdadero carácter del testamento ológrafo, es fácil averiguar si se halla o no comprendido entre los que permite el art. 1027 de nuestro Código. Segun vimos ántes, el testamento es entre nosotros uno de los actos para cuya celebracion se requieren mayor número de solemnidades, exigidas no por via de prueba solamente, sino como parte esencial del acto mismo; de manera que la lei no seria consecuente si admitiera en algun caso testamentos destituidos de toda solemnidad. Al decir, por consiguiente, el art. 1027 que los testamentos otorgados en el extranjero deben sujetarse a las *solemnidades* requeridas en el lugar, ha escluido los ológrafos que son la abstraccion de toda solemnidad i actos puramente privados, segun vimos mas arriba. No habria razon para que el Código rechazara los testamentos privilegiados, que se someten a formalidades mu-

(1) Tomo II, tit. II, lib. III, cap. V, § 4.º, pag. 341.

(2) Pág. 184, tomo I, Comentario al art. 970.

cho mas estrictas i rechazara los ológrafos, que son los ménos garantidos por la lei.

Una confirmacion de esta teoría se encuentra en el art. 18 del mismo Código, que dice: “En los casos en que las leyes chilenas exijieren instrumentos públicos para pruebas que han de rendirse i producir efecto en Chile, *no valdrán las escrituras privadas, cualquiera que sea la fuerza de éstas en el país* en que hubieren sido otorgadas.” Admitida la necesidad de que todo testamento sea un instrumento público i solemne, es claro que no podria entre nosotros presentarse un testamento ológrafo para probar la última voluntad de una persona, sin contravenir a la terminante disposicion de este artículo.

Si consultamos ahora otras autoridades en apoyo de esta doctrina, encontramos una disposicion análoga en el Código de enjuiciamiento civil de España, que dice en su art. 232. “Los documentos otorgados en otras naciones tendrán igual fuerza que los que lo sean en España, *si reunen todas las circunstancias exijidas en aquellas*, i las que ademas requieren las leyes españolas para *su autenticidad*.” Comentando este artículo, los jurisconsultos Mauresa, Miquel i Reus en su obra sobre dicho Código de enjuiciamiento (1) le atribuyen el mismo alcance que hemos concedido al 1027 i 18 de nuestro Código.—“Es de advertir asimismo dicen, que (este artículo) se refiere a documentos auténticos, o públicos i solemnes, para los cuales es necesario que hayan sido autorizados por el funcionario a quien la lei del país en que se otorga concede esta facultad. Es indispensable que los actos hayan sido notoriados, como dice el decreto de 1851; i si careciesen de este requisito, *no serán válidos entre nosotros*, aunque tengan fuerza en el país de su celebracion. Un testamento ológrafo, por ejemplo, que es válido en Francia, no tendrá fuerza en España, aunque se haya hecho en aquel país, *porque nuestras leyes no permiten esta clase de testamentos, i principalmente porque no son solemnes en razon de la autorizacion del funcionario encargado de la fé pública*.”

La misma teoría se haya sostenida por Escriche en su Diccionario de lejislacion i jurisprudencia, en donde (2), contestando a la pregunta de si podria un extranjero residente en Francia disponer en la forma ológrafa de los bienes situados fuera de este país, se espresa en estos términos: “No, ni el extranjero residente en Francia puede

(1) Tomo II, páj. 281.

(2) Véase testamento ológrafo, páj. 1498 i 1499.

disponer en la forma ológrafa de los bienes que tiene en su país, ni revocar tampoco en dicha forma un testamento auténtico que habia hecho en su patria;" i, analizando las reglas establecidas entre las diversas provincias de la monarquía francesa, ántes de la promulgacion del Código Napoleon, reglas que aceptaban este mismo principio, continúa: "Mucho ménos válido seria, por consiguiente, el testamento ológrafo que otorgue en Francia un extranjero, como por ejemplo, un español o americano, con respecto a los bienes que posea en su tierra, donde no se admite por las leyes jenerales tal forma de hacer testamento.

La objecion que pudiera hacerse, fundada en la regla de derecho internacional *privado-locus regit actum* se halla tambien victoriosamente refutada por el mismo autor. Esta regla o máxima internacional, dice, *ni se aplica, ni puede aplicarse a los testamentos ológrafos porque son actos meramente privados*, que no estan sujetos, hablando propiamente, a solemnidad alguna, i que no son obras sino de los que los hacen, quienes son *al mismo tiempo autores i ministros de sus disposiciones*. Así nos lo enseñan los autores franceses, especialmente Duranton en su esplicacion de las disposiciones testamentarias del Código civil, añadiendo que si la regla *locus regit actum* se ha aplicado alguna vez por los tribunales de aquella nacion a los testamentos ológrafos, se ha cometido en ello *un verdadero abuso*, i que es tan cierto que este testamento es un acto privado sin autenticidad alguna que los que tienen interes en que no se lleve a ejecucion, pueden con efecto impedirlo con solo decir que no reconocen la escritura i firma de su autor.

IV.

Antes de pasar adelante, apliquemos a la doctrina seguida por nuestras leyes en esta materia los principios mas jeneralmente admitidos, para ver si tienen o no sólido fundamento las limitaciones con que el art. 1027 de nuestro Código admite la regla *locus regit actum*. Casi todos los escritores de Derecho internacional privado aceptan en jeneral esta regla; pero reconocen al mismo tiempo que es conveniente sufra exepciones, siempre que de su lata aplicacion hubieran de resultar conflictos perjudiciales a la legislacion que la admite: "como cuando, dice Fælix en su Derecho internacional privado (1), la lei de la patria prohíbe espresamente contratar fuera del territorio i con otras formas que las prescritas por esta misma lei, porque entón-

(1) Tomo I, § 82, páj. 127.

ces se escluye la idea de un consentimiento tácito de esta nacion.” Según Wheaton (1) “no estando un Estado obligado a admitir en su territorio la aplicacion i los efectos de las leyes estranjeras, puede indudablemente rehusarles todo efecto en ese territorio; puede establecer esta prohibicion respecto de algunas solamente i permitir que otras produzcan su efecto en todo o en parte”. Esta es la única opinion racional i admisible; puesto que en estricto derecho puede una nacion prohibir absolutamente la vijencia de leyes estrañas en su territorio, con mayor razon podrá limitar esa vijencia.

No es justo, pues, hacer un cargo a nuestras leyes por no admitir todo testamento otorgado en el extranjero. Habria habido, por el contrario, una evidente inconsecuencia de su parte, si despues de conceder tan particular atencion a los testamentos otorgados en Chile, rodeándolos de todas las formalidades que ha juzgado necesarias para evitar el fraude, hubiera descuidado los testamentos estranjeros, hasta el punto de no exigir garantía alguna de su veracidad. No es la única lejislacion que imponga semejantes restricciones: las leyes inglesas i de Estados Unidos no admiten acto alguno referente a inmuebles situados en estos países, si aun respecto de la forma no se han conformado a lo que en ellas se prescribe; i entre los diversos Códigos examinados por Fælix en su obra citada, encontramos el holandés, que prohíbe hacer testamentos en el extranjero en otra forma que la auténtica o la olografa para ciertas disposiciones, i el ruso que exige, a mas de las solemnidades, la presentacion del instrumento a la legacion o consulado de esa nacion.

V.

La segunda parte de mi memoria abraza, como dije al principio, los testamentos otorgados en el extranjero con arreglo a las leyes chilenas. En esta materia, nuestra lejislacion adopta un principio reconocido por la mayor parte de los juriconsultos, a saber, que la regla *locus regit actum* es puramente potestativa i no imperativa, porque la forma de los actos se halla de tal modo ligada a la condicion de los bienes de que en ellos se dispone, que solo por exepcion ha podido someterse a leyes distintas de las que rijen en la situacion de estos bienes.— “Si se considera, dice M. de Savigny en su Tratado del Derecho romano (2), que esta regla especial se ha hecho para favorecer las partes i facilitar las transacciones civiles, no puede dudarse que sea

(1) Elementos de Derecho internacional, cap. II, part. 2.ª, páj. 103.

(2) Tomo VIII de la traduccion francesa, § 381 núm. 5, páj. 354.

puramente facultativa i que puede escojerse la una o la otra forma. Así es que esta es la doctrina jeneralmente admitida.”—Fælix (1) apoyándose en la opinion de muchos autores respetables, sostiene la misma teoría: “Conforme a los principios de la soberanía, dice, la sumision de los individuos a las leyes de su nacion constituye siempre la regla, i el empleo de las formas usadas en el país extranjero en que residen momentáneamente es solo una exepcion motivada por razones de conveniencia.

Pero esta regla, al pasar a nuestras leyes ha sufrido dos limitaciones importantes, una en las personas i otra en la forma. Examinemos ambas a la lijera

VI.

El núm. 1.º del art. 1028 del Código ordena “que no pueda testar en país extranjero con arreglo a las leyes chilenas *sino un chileno o un extranjero que tenga domicilio en Chile.*”—Semejante restriccion no tiene, a mi juicio, ningun fundamento sólido que la motive. ¿Por qué la misma lei que reconoce en su art. 57 una igualdad completa entre nacionales i toda clase de extranjeros, priva ahora a éstos del goce de un derecho que reconoce en aquellos, por el solo hecho de no ser domiciliados? Si con esta medida se consiguiera algun fin útil, se concebiria su admision; pero mui léjos de eso, ella no hace mas que complicar la ejecucion de los testamentos extranjeros, obligando a los interesados a alegar i probar la existencia de leyes totalmente desconocidas en Chile.

Por otra parte, a mas de pugnar esta limitacion con los principios de que poco ha hicimos mérito, no guarda armonía con otras disposiciones del mismo Código. Segun el art. 16, “los bienes situados en Chile *se hallan sujetos a las leyes chilenas aunque sus dueños sean extranjeros i no residan en Chile;*” de modo que, para ser consecuente, debia haber admitido la vijencia de esas leyes respecto de la forma de los actos que afectan a esos bienes, porque la forma del acto dispositivo tiene una íntima relacion con el objeto de que se dispone.

VII.

La otra limitacion, relativa a las formalidades, se encuentra en el número 4.º del mismo artículo 1028, que dice: “Se observarán en lo demas las reglas del testamento *solemne* otorgado en Chile.” Que dan escluidos, por consiguiente, las tres especies de testamentos privilejia-

(1) Derecho internacional privado, num. 83 páj. 129.

dos reconocidos por nuestras leyes, el verbal, el militar i el marítimo. Respecto del primero, los requisitos que deben acompañarlo hacen casi imposible su otorgamiento en el extranjero, porque las funciones puramente judiciales que se confían a los magistrados chilenos para su reduccion a escritura en un corto período no podrian delegarse en individuos sobre los cuales ningun poder ejercen nuestras leyes; i si bien es cierto que esas funciones podrian encomendarse a los agentes de nuestra nacion en el extranjero, no seria sin embargo una garantía suficiente para legitimar concesiones tan delicadas como éstas.

En cuanto al testamento militar, no es mas que un privilejio concedido a los individuos que sacrifican su persona i sus intereses al servicio de su país, i que debe cesar desde que terminen los servicios, porque desde entónces caduca la razon de su existencia.

El testamento marítimo, finalmente, solo se permite en alta mar por la imposibilidad de observar en esas circunstancias las formas ordinarias; pero otorgado en un buque chileno surto en aguas de alguna nacion, cesa la imposibilidad i tambien la causa del privelejio. Hai, sin embargo, un caso en que la exclusion del art. 1028 puede producir malos resultados, tal es el de un individuo que desee testar en un buque extranjero situado en alta mar: en la imposibilidad de otorgar testamento solemne por falta de los medios necesarios, sin que le valgan los privilejiados hechos con arreglo a las leyes del país a que pertenece el buque, no podria tampoco estender el testamento marítimo chileno, i tendria que conformarse con morir intestado mal que le pesase; pero este mal no tanto tiene su oríjen en nuestro Código, como en los principios de Derecho internacional, porque para permitir el testamento marítimo chileno, habria sido necesario dictar órdenes obligatorias para súbditos extranjeros, contrariando abiertamente esos principios.

VIII.

Tales son las principales cuestiones que pueden suscitarse respecto a las formas de los testamentos otorgados en el extranjero, i las soluciones que a mi juicio admiten esas cuestiones. Para llegar a ellas, me ha parecido lo mas conveniente analizar las disposiciones de nuestras leyes a la luz de la doctrina de los autores, porque esta es la mejor guía que puede conducir a la investigacion de su espíritu.

En materias de Derecho internacional privado debemos, sobre todo, admitir las opiniones que cuentan en su favor mayor número de votos, porque, careciendo de principios absolutos que sirvan de norma, no

pueden estas reemplazarse sino por los que ha formado el comun sentir de los juriconsultos. Sí, pues, en el exámen de las leyes se consigue aplicar sus doctrinas, habrá una seguridad casi completa de que la interpretacion que a ellas se ajuste es la única aceptable i la que mas fielmente espresa la idea del lejislador.

No he entrado en el análisis de los requisitos especiales que exige el art. 1028 de nuestro Código para los testamentos otorgados fuera de Chile, porque esas disposiciones, puramente reglamentarias, no ofrecen duda alguna, i basta leerlas para comprenderlas.—He dicho.

*BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de
noviembre de 1865.*

RAZON, POR ÓRDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS, I 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS, QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA I OTRAS DISPOSICIONES SUPREMAS, HAN SIDO ENTREGADAS AL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR COMPRA; 8.º DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS POR LOS CONCURRENTES A LOS DOS DEPARTAMENTOS DE LA BIBLIOTECA, LA NACIONAL PROPIAMENTE DICHA I LA EGAÑA; I 9.º DEL NÚMERO DE VOLÚMENES QUE SE HA ENCUADERNADO..

I.

Diarios i periódicos.

Anales de la Universidad de Chile, Santiago, *imprensa Nacional*; la entrega correspondiente al mes de octubre del presente año.

Araucano, Santiago, *imprensa Nacional*; desde el núm. 2,889 hasta el 2,899.

Boletin de noticias, Talca, *imprensa de la opinion*; desde el núm. 1 hasta el 42.

Constituyente, Copiapó, *imprensa de la Union*; desde el núm. 1,100 hasta el 1,154.

Copiapino, Copiapó, *imprensa del Copiapino*; desde el núm. 4,622 hasta el 4,663.

Correo de la Serena, Serena, *imprensa del Comercio*; desde el núm. 600 hasta el 627.

Doce de Febrero, San Felipe, *imprensa de Aconcagua*; desde el núm. 119 hasta 165.

- Ferrocarril*, Santiago, *imprensa del Ferrocarril*; desde el núm. 3,068 hasta el 3,095.
- Gaceta de los Tribunales*, Santiago, *imprensa Chilena*; desde el núm. 1,216 hasta el 1,220.
- Guía de Arauco*, Anjeles, *imprensa del Guía*; desde el núm. 51 hasta el 54.
- Independiente*, Santiago; *imprensa del Independiente*; desde el núm. 521 hasta el 548.
- Iris*, Parral, *imprensa del Iris*; desde el núm. 7 hasta el 10.
- Mercurio*, Valparaíso, *imprensa del Mercurio*; desde el núm. 11,487 hasta el 11,515.
- Mercurio del Vapor*, Valparaíso, *imprensa del Mercurio*; los núm. 271 i 272.
- Patria*, Valparaíso, *imprensa de la Patria*; desde el núm. 691 hasta el 719.
- Porvenir*, San Fernando, *imprensa de San Fernando*; desde el núm. 201 hasta el 105.
- Prensa*, Chillan, *imprensa principal*; desde el núm. 113 hasta el 124.
- Pueblo*, Curicó, *imprensa del Pueblo*; desde el núm. 212 hasta el 216.
- Revista Católica*, Santiago, *imprensa del Correo*; desde el núm. 888 hasta el 891.
- San Martín*, Valparaíso, *imprensa de Chile*; el núm. 34.
- Semanario*, Valdivia, *imprensa del Semanario*; desde el núm. 199 hasta el 204.
- Serena*, Serena, *imprensa del Cosmopolita*; desde el núm. 454 hasta el 481.
- Tarántula*, Concepcion, *imprensa de la Union*; desde el núm. 366 hasta el 374.
- Tiempo*, Coquimbo, *imprensa del Tiempo*; desde el núm. 619 hasta el 642.
- Verdadero liberal*, San Felipe, *imprensa Democrática*; el núm. 143.
- Voluntario*, San Fernando, *imprensa del Porvenir*; el núm. 2

II.

Obras, opúsculos, folletos i hojas sueltas que, en cumplimiento de la lei de imprenta, han sido entregados al establecimiento durante este mes.

- A. C. Instrucción del tiro en las compañías de desembarco.—1 vol. in 8.º, de 93 páj.—*Imprensa del Mercurio*, Valparaíso.
- Almanaque enciclopédico para el año de 1866.—1 vol. in 4.º, de 32 páj.—*Imprensa del Independiente*, Santiago.
- Almanaque divertido, ilustrado, para 1866.—1 vol. in 4.º, de 40 páj.—*Imprensa de la Sociedad*, Santiago.
- Covarrúbias (don Álvaro). Contra-manifiesto del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sobre la presente guerra entre la República i España.—1 vol. in 4.º, de 37 páj.—*Imprensa Nacional*, Santiago.

- Donoso (don Salvador). Sermon predicado por él en el acto de profesar la hermana Rosalía Varas Solar el día 31 de octubre de 1865.—1 vol. in 4.º, de 8 páj.—*Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Fuente (P. G. de la). La Oratoria Sagrada. Colección escogida de oradores sagrados americanos. Entregas X, XI i XII.—1 vol. in 4.º, de 24 páj. cada uno.—*Imprenta de la Union Americana*, Santiago.
- Larrain Gandarillas (Joaquin). Discursos que pronunció en la Cámara de Diputados en los debates sobre la libertad de cultos, revisados i anotados por el autor.—1 vol. in 4.º, de 147 páj.—*Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Leon (Cárlos Emilio). Visitas al Cementerio i modo de orar sobre la tumba de los muertos.—1 vol. in 8.º, de 32 páj.—*Imprenta del Correo*, Santiago.
- Sesiones del Congreso Nacional de 1865. Entrega 4.ª.—1 vol. in 4.º mayor, de 402 páj.—*Imprenta Nacional*, Santiago.
- Undécima memoria semestral leida en la Junta jeneral de accionistas del Banco de Chile, celebrada el 28 de octubre de 1865.—1 vol. in 4.º, de 12 páj. i una tabla.—*Imprenta del Ferrocarril*, Santiago.

III.

De lo que solo se ha entregado un ejemplar o entregádose incompleto.

- Constituyente*, Copiapó, *imprenta de la Union*; 1 ejem. de los núms 1,112, 1,114, 1,116, 1,117, 1,118, 1,122, 1,128, 1,129, 1,142, 1,143, 1,144, 1,150, 1,151 i 1,152; i 2 de los siguientes: 1,119, 1,126, 1,132 i 1,136
- Copiapino*, Copiapó, *imprenta de la Opinion*; 1 ejemplar de los núms. 4,622, 4,624, 4,625, 4,626, 4,628, 4,630, 4,632, 4,636, 4,642, 4,648, 4,656 i 4,663; i 2 de los siguientes: 4,629 i 4,630.
- Correo de la Serena*, Serena, *imprenta del Comercio*; 1 ejem. de los núms. 600 i 624.
- Guía de Aranco*, Anjeles, *imprenta del Guía*; 1 ejemplar del núm. 53.
- Prensa*, Chillan, *imprenta principal*; 1 ejemplar desde el núm. 114 hasta el 124.
- Serena*, Serena, *imprenta del Cosmopolita*; 1 ejem. del núm. 454.
- Tiempo*, Coquimbo, *imprenta del Tiempo*; 2 ejemplares de los núms. 630, 633 i 641; i 1 de los siguientes: 621, 623, i desde el 625 hasta el 640.

IV.

De lo que no se ha entregado ejemplar alguno no obstante la publicacion hecha.

- Almanaque para 1866.—1 vol in 4.º—*Imprenta del Mercurio*.
- Instrucción del recluta. Concepcion.

V, VI i VII.—Nada.

VIII.

Obras que, durante este tiempo, han sido leídas en ambos departamentos de la Biblioteca.

EN FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

MATERIAS.	NÚM. DE OBRAS.	
Biografía.....	16	} 195
Cronología.....	1	
Educacion, enseñanza, pedagogía.....	2	
Filosofía mental i moral.....	11	
Historia civil.....	35	
Jeografía i descripciones.....	3	
Lenguas.....	2	
Literatura, crítica, erudicion.....	5	
Micelánea i variedades, periódicos.....	41	
Poesía, pintura, escultura, música.....	31	
Retórica, elocuencia, etc.....	5	
Romances i novelas.....	20	
Viajes.....	23	

EN CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS.

Agricultura.....	3	} 15
Física.....	3	
Guerra i Marina.....	4	
Matemáticas.....	5	

EN CIENCIAS MÉDICAS.

Anatomía.....	2	} 5
Cirujía.....	1	
Higiene.....	1	
Medicina legal.....	1	

EN CIENCIAS LEGALES I POLÍTICAS.

Derecho natural i legislacion universal.....	1	} 7
Derecho de jentes.....	1	
Derecho público, constitucional i administrativo.....	1	
Derecho civil, jurisprudencia en jeneral.....	1	
Economía política.....	2	
Política.....	1	

EN CIENCIAS SAGRADAS.

Ascéticos.....	9	} 11
Biblias, e Historia sagrada.....	1	
Historia eclesiástica.....	1	

Total..... 233

Ciento cuarenta i seis volúmenes se ha encuadernado en este mes, todos ya existentes en la Biblioteca, exepcto uno.

Santiago, noviembre 30 de 1865.—*El Bibliotecario.*

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones celebradas durante este mes.*

Sesion del 4 de noviembre de 1865.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Vial, Sazie, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leída i aprobada el acta de la sesion del 28 de octubre último, el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Licenciado en leyes a don Floridor Rojas i don Félix Mackenna; e igual grado en Medicina a don Osvaldo Aichel, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en el cual trascribe un decreto supremo que nombra una comision compuesta de don Clemente Fábres, don Tomás Zenteno i don José Miguel Gonzalez para que reciban los exámenes de Derecho romano i de Derecho canónico que debe rendir, a fines del presente año escolar en la Serena, don Ramon Cousiño. Se mandó archivar.

2.º De la contestacion de la señora doña Isabel Dunn de Bello a la carta de pésame que le dirijió el Consejo. Se acordó publicar estos documentos en los *Anales*.

3.º De un recibo del señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar, del cual consta que quedan depositadas en su poder quince cédulas del Banco hipotecario de a mil pesos cada una, i un billete del Banco de Chile por valor de trescientos treinta i nueve pesos, cincuenta i cinco centavos: todo perteneciente a la Universidad. Se mandó archivar, i se acordó ademas que se pusiera al respaldo de aquellas letras hipotecarias que no la tuvieran, la correspondiente nota para escluir las de la circulacion, i que en el acta de la próxima sesion se consignaran los números de las quince cédulas.

4.º De un oficio del Inspector jeneral de Instruccion primaria, con el cual remite cincuenta ejemplares de los números 17, 18 i 19, tomo XII, del *Monitor de las Escuelas primarias*. Se mandó acusar recibo.

5.º De una solicitud de don Domingo del Solar, para que se apruebe como texto de enseñanza en las Escuelas superiores, i como texto de lectura en las elementales, una obra titulada *El pequeño economista*, escrita en ale-